

# DIARIO SESIONES DSPA

## DIARIO DE SESIONES



## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

### PLENO

Núm. 15

XI LEGISLATURA

3 de mayo de 2019

Presidencia: Excma. Sra. Dña. Marta Bosquet Aznar

Sesión plenaria número 9  
celebrada el viernes, 3 de mayo de 2019

### ORDEN DEL DÍA

#### MOCIONES

11-19/M-000005. Moción relativa a medidas y actuaciones en materia de regeneración, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

11-19/M-000006. Moción relativa a política general en materia de función pública, presentada por el G.P. Socialista.

#### PREGUNTAS ORALES

11-19/POP-000261. Pregunta oral relativa a la mayor llegada de migrantes en período estival, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Adelante Andalucía.

11-19/POP-000303. Pregunta oral relativa al balance turístico Semana Santa, formulada por los Ilmos. Sres. D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. María Teresa Pardo Reinaldos y Dña. María del Carmen Martínez Granados, del G.P. Ciudadanos.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 15

XI LEGISLATURA

3 de mayo de 2019

11-19/POP-000311. Pregunta oral relativa al nombramiento secretario de acción exterior, presentada por el Ilmo. Sr. D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

11-19/POP-000310. Pregunta oral relativa a actuaciones del Consejo de Gobierno en el procedimiento de segregación de Tharsis del municipio de Alosno (Huelva), presentada por los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

11-19/POP-000312. Pregunta oral relativa a nombramiento del secretario general de acción exterior, presentada por las Ilmas. Sras. Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista.

11-19/POP-000271. Pregunta oral relativa a Plan de Refuerzo Educativo en Verano, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

11-19/POP-000301. Pregunta oral relativa a Programa Estival de Refuerzo Educativo y Deportivo, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, D. Andrés Ramón Samper Rueda y Dña. Concepción González Insúa, del G.P. Ciudadanos.

11-19/POP-000294. Pregunta oral relativa a acoso escolar en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POP-000280. Pregunta oral relativa a programa de refuerzo educativo y deportivo estival, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Márquez Romero y Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

11-19/POP-000242. Pregunta oral relativa a canon de saneamiento, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía.

11-19/POP-000238. Pregunta oral relativa a la situación económica y financiera de las universidades de Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

11-19/POP-000299. Pregunta oral relativa a consejos sociales de las universidades andaluzas, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Carrillo Guerrero, Dña. Mónica Moreno Sánchez, Dña. Concepción González Insúa y D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.

11-19/POP-000291. Pregunta oral relativa a plan funcional para el hare de Palma del Río (Córdoba), formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba y D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POP-000293. Pregunta oral relativa a atención primaria, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POP-000281. Pregunta oral relativa a Plan de Choque de Listas de Espera, formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 15

XI LEGISLATURA

3 de mayo de 2019

11-19/POP-000284. Pregunta oral relativa a personas en situación de dependencia atendidas en Andalucía en el primer trimestre de 2019, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Felipe López García, del G.P. Socialista.

11-19/POP-000270. Pregunta oral relativa a rehabilitación de viviendas de la barriada de la Paz (Cádiz), formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ángela Aguilera Clavijo, del G.P. Adelante Andalucía.

11-19/POP-000292. Pregunta oral relativa a la carretera A-8009 (Sevilla), formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Juan Francisco Bueno Navarro y D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POP-000282. Pregunta oral relativa a vía ciclista Valdezorras-Alcosa-Aeropuerto Viejo de Sevilla, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Sonia Gaya Sánchez, Dña. Verónica Pérez Fernández, D. Francisco Javier Fernández Hernández y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista.

11-19/POP-000235. Pregunta oral relativa a incompatibilidad del secretario general de Innovación Cultural y Museos, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

11-19/POP-000289. Pregunta oral relativa a Festival de Flamenco Danza de Almería, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Herrera de las Heras, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POP-000290. Pregunta oral relativa a Murallas Medievales en Algeciras (Cádiz), formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POP-000305. Pregunta oral relativa a formación para el empleo, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Mónica Moreno Sánchez, D. Carlos Hernández White y D. Javier Pareja de Vega, del G.P. Ciudadanos.

11-19/POP-000283. Pregunta oral relativa a uso de las excepciones por el Gobierno de la Junta de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Rodrigo Sánchez Haro y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista.

11-19/POP-000259. Pregunta oral relativa al Plan Normativo Anual, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alejandro Hernández Valdés, portavoz del G.P. Vox en Andalucía.

11-19/POP-000276. Pregunta oral relativa a primeros cien días de Gobierno, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Maíllo Cañadas, portavoz del G.P. Adelante Andalucía.

11-19/POP-000298. Pregunta oral relativa a presupuestos de la Junta de Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Sergio Romero Jiménez, portavoz del G.P. Ciudadanos.

11-19/POP-000288. Pregunta oral relativa a balance de los primeros cien días de Gobierno, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Nieto Ballesteros, portavoz del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POP-000277. Pregunta oral relativa a situación política e institucional en nuestra comunidad autónoma, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta del G.P. Socialista.

## PROPOSICIONES NO DE LEY

11-19/PNLP-000010. Proposición no de ley relativa a casas de apuestas de carácter físico u *online*, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.

11-19/PNLP-000031. Proposición no de ley relativa a establecer ayudas sociales a las personas con hemofilia u otras coagulopatías congénitas que hayan desarrollado la hepatitis C como consecuencia de haber recibido tratamiento con concentrados de factores de coagulación en el ámbito del sistema sanitario público de Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

11-19/PNLP-000032. Proposición no de ley relativa al pacto andaluz por el agua, presentada por los GG.PP. Popular Andaluz y Ciudadanos.

11-19/PNLP-000036. Proposición no de ley relativa a estrategia andaluza frente al reto demográfico, presentada por el G.P. Socialista.

---

## SUMARIO

Se abre la sesión a las nueve horas, cuarenta y ocho minutos del día tres de mayo de dos mil diecinueve.

### PREGUNTAS ORALES

11-19/POP-000261. Pregunta oral relativa a la mayor llegada de migrantes en período estival (pág. 12).

Intervienen:

Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-19/POP-000303. Pregunta oral relativa a balance turístico Semana Santa (pág.15).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Martínez Granados, del G.P. Ciudadanos.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-19/POP-000311. Pregunta oral relativa al nombramiento secretario de acción exterior (pág. 17).

Intervienen:

Dña. Luz Belinda Rodríguez Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

11-19/POP-000310. Pregunta oral relativa a actuaciones del Consejo de Gobierno en el procedimiento de segregación de Tharsis del municipio de Alosno (Huelva) (pág. 20).

Intervienen:

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

11-19/POP-000312. Pregunta oral relativa a nombramiento del secretario general de acción exterior (pág. 25).

Intervienen:

Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista.

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 15

XI LEGISLATURA

3 de mayo de 2019

11-19/POP-000271. Pregunta oral relativa a Plan de Refuerzo Educativo en Verano.

Pospuesta.

11-19/POP-000301. Pregunta oral relativa a Programa Estival de Refuerzo Educativo y Deportivo.

Pospuesta.

11-19/POP-000294. Pregunta oral relativa a acoso escolar en Andalucía.

Pospuesta.

11-19/POP-000280. Pregunta oral relativa a programa de refuerzo educativo y deportivo estival

Pospuesta.

11-19/POP-000242. Pregunta oral relativa a canon de saneamiento (pág. 28).

Interviene:

Dña. Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-19/POP-000238. Pregunta oral relativa a la situación económica y financiera de las universidades de Andalucía (pág. 31).

Intervienen:

Dña. Ana Gil Román, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.

11-19/POP-000299. Pregunta oral relativa a consejos sociales de las universidades andaluzas (pág. 33).

Intervienen:

D. Julio Jesús Díaz Robledo, vicepresidente tercero del Parlamento de Andalucía.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.

11-19/POP-000291. Pregunta oral relativa a plan funcional para el chare de Palma del Río (Córdoba) (pág. 36).

Interviene:

D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.

D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 15

XI LEGISLATURA

3 de mayo de 2019

11-19/POP-000293. Pregunta oral relativa a atención primaria (pág. 38).

Interviene:

Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

11-19/POP-000281. Pregunta oral relativa a Plan de Choque de Listas de Espera (pág. 41).

Interviene:

D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

11-19/POP-000284. Pregunta oral relativa a personas en situación de dependencia atendidas en Andalucía en el primer trimestre de 2019 (pág. 44).

Intervienen:

Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-19/POP-000270. Pregunta oral relativa a rehabilitación de viviendas de la barriada de la Paz (Cádiz) (pág. 47).

Interviene:

D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

11-19/POP-000292. Pregunta oral relativa a la carretera A-8009 (Sevilla) (pág. 50).

Intervienen:

Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

11-19/POP-000282. Pregunta oral relativa a vía ciclista Valdezorras-Alcosa-Aeropuerto Viejo de Sevilla (pág. 52).

Interviene:

Dña. María Sonia Gaya Sánchez, del G.P. Socialista.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 15

XI LEGISLATURA

3 de mayo de 2019

11-19/POP-000235. Pregunta oral relativa a incompatibilidad del secretario general de Innovación Cultural y Museos (pág. 55).

Intervienen:

Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-19/POP-000290. Pregunta oral relativa a Murallas Medievales en Algeciras (Cádiz) (pág. 58).

Intervienen:

Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-19/POP-000289. Pregunta oral relativa a Festival de Flamenco Danza de Almería (pág. 60).

Intervienen:

Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-19/POP-000305. Pregunta oral relativa a formación para el empleo (pág. 62).

Intervienen:

Dña. Mónica Moreno Sánchez, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo.

11-19/POP-000283. Pregunta oral relativa a uso de las exceptuaciones por el Gobierno de la Junta de Andalucía (pág. 65).

Intervienen:

D. Rodrigo Sánchez Haro, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo.

11-19/POP-000259. Pregunta oral relativa al Plan Normativo Anual (pág. 68).

Intervienen:

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

11-19/POP-000276. Pregunta oral relativa a primeros cien días de Gobierno (pág. 73).

Intervienen:

D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 15

XI LEGISLATURA

3 de mayo de 2019

11-19/POP-000298. Pregunta oral relativa a presupuestos de la Junta de Andalucía (pág. 79).

Intervienen:

D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

11-19/POP-000288. Pregunta oral relativa a balance de los primeros cien días de Gobierno (pág. 84).

Intervienen:

D. José Antonio Nieto Ballesteros, del G.P. Popular Andaluz.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

11-19/POP-000277. Pregunta oral relativa a situación política e institucional en nuestra comunidad autónoma (pág. 89).

Intervienen:

Dña. Susana Díaz Pacheco, del G.P. Socialista.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

### MOCIONES

11-19/M-000005. Moción relativa a medidas y actuaciones en materia de regeneración (pág. 94)

*Votación de los puntos 1, 3, 4, 5, 6, 11, 12, 13 y 14: aprobados por 56 votos a favor, 50 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación de los puntos 2, 7, 8, 9, 10, 15, 16, 17, 18, 19 y 20: rechazados por 11 votos a favor, 97 votos en contra, ninguna abstención*

11-19/M-000006. Moción relativa a política general en materia de función pública, presentada por el G.P. Socialista (pág. 158).

*Votación de los puntos 1, 2, 5, 6, 8, 11, 13, 15, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 27 y 28: aprobados por 96 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación de los puntos 3, 4, 7, 9, 10, 12, 14, 16, 17, 18, 19 y 26: rechazados por 50 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.*

## PROPOSICIONES NO DE LEY

11-19/PNLP-000010. Proposición no de ley relativa a casas de apuestas de carácter físico u *online* (pág. 98).

Intervienen:

D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. María José Piñero Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Ana María Llopis Barrera, del G.P. Ciudadanos.

D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

*Votación de los puntos 1, 3 menos la letra g), 3 bis, 4, 6, 6 bis, 7, 8 y 11: aprobados por 90 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.*

*Votación del punto 2: aprobado por 50 votos a favor, 39 votos en contra, 19 abstenciones.*

*Votación del punto 5: aprobado por 77 votos a favor, 9 votos en contra, 20 abstenciones.*

*Votación de la letra g) del punto 3: aprobado por 76 votos a favor, 12 votos en contra, 20 abstenciones.*

*Votación del punto 9: aprobado por 70 votos a favor, 37 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación del punto 10: aprobado por 51 votos a favor, 37 votos en contra, 20 abstenciones.*

11-19/PNLP-000031. Proposición no de ley relativa a establecer ayudas sociales a las personas con hemofilia u otras coagulopatías congénitas que hayan desarrollado la hepatitis C como consecuencia de haber recibido tratamiento con concentrados de factores de coagulación en el ámbito del sistema sanitario público de Andalucía (pág. 114).

Intervienen:

Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular Andaluz.

D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Andrés Ramón Samper Rueda, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.

*Votación: aprobada por unanimidad.*

11-19/PNLP-000032. Proposición no de ley relativa al pacto andaluz por el agua (pág. xx).

Intervienen:

D. Enrique Moreno Madueño, del G.P. Ciudadanos.

D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Adelante Andalucía.

Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz.

*Votación: aprobada por 75 votos a favor, 33 votos en contra, ninguna abstención.*

11-19/PNLP-000036. Proposición no de ley relativa a estrategia andaluza frente al reto demográfico (pág. 129).

Intervienen:

D. Felipe López García, del G.P. Socialista.

D. Eugenio Moltó García, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Javier Pareja de Vega, del G.P. Ciudadanos.

D. Francisco José Palacios Ruiz, del G.P. Popular Andaluz.

*Votación de los puntos 1.1, 1.2, 1.3, 1.5, 2.1, 2.2, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7, 2.8, 2.10, 2.12, 2.15, 2.16, y 2.17: aprobados por unanimidad.*

*Votación de los puntos 2.9, 2.11, 2.13 y 2.14: rechazados por 50 votos a favor, 58 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación del punto 1.4: aprobado por 82 votos a favor, un voto en contra, 25 abstenciones.*

*Votación del punto 2.3: aprobado por 50 votos a favor, 12 votos en contra, 46 abstenciones.*

Se levanta la sesión a las diecisiete horas, veintiséis minutos del día tres de mayo de dos mil diecinueve.

## 11-19/POP-000261. Pregunta oral relativa a la mayor llegada de migrantes en periodo estival

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, ruego vayan tomando asiento, que vamos a comenzar el Pleno.

Señorías, vayan tomando asiento, que empezamos la sesión.

Comenzamos por las preguntas dirigidas al vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local. Comenzamos por la primera pregunta, del Grupo Adelante Andalucía, relativa a la mayor llegada de migrantes en periodo estival.

La señora Isabel Mora tiene la palabra.

La señora MORA GRANDE

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, el año pasado llegaron a nuestras costas unos cincuenta mil migrantes en pateras, más del doble que el año anterior, y hubo una falta... Se sabía que iban a llegar muchos más migrantes por el taponamiento de otras vías migratorias, y hubo una falta de coordinación y de previsión absoluta de todas las administraciones. Las consecuencias fueron dramáticas. O sea, los centros de atención estuvieron colapsados. Había mujeres con bebés en calabozos, menores, mujeres víctimas de trata, sin identificar, recursos absolutamente colapsados. Una vez que pasaban las 72 horas para la identificación estaban la mayoría puestos en libertad, y ahí entran las competencias de la Junta de Andalucía, y muchos de ellos fueron abandonados en gasolineras, sin hablar el idioma, en centros de los pueblos, sin saber a dónde ir, sin tener dónde comer ni dónde estar. Las ONG de ayuda humanitaria estaban también absolutamente colapsadas. Se dio el caso de que se mandaba al norte a muchas personas en autobuses para que cruzaran ellos solos la frontera por el colapso absoluto que había en Andalucía.

Y yo le pregunto: este año volveremos a ver otra vez la llegada de personas huyendo de la guerra, la desesperación y el hambre con el buen tiempo, y volveremos a ver esta situación dramática de nuevo. Yo le pregunto, nosotros tenemos competencia, el Gobierno central se ha puesto un poco las pilas y ha destinado recursos en Andalucía en centros de acogida y estancia temporal, donde pueden estar entre 72 horas y un mes, incluso un centro para mujeres víctimas de trata, en Motril, para unas quinientas plazas. Obviamente, esto es superinsuficiente.

Le pregunto: ¿qué recursos propios va a destinar la Junta de Andalucía para esta situación y cuál va a ser la cantidad que va a destinar en el presupuesto?

Gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor vicepresidente, tiene usted la palabra.

## El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias, señora presidenta.

Muy buenos días.

Gracias, señora Mora. Bueno, evidentemente, usted lo que pone hoy de aquí de manifiesto es una realidad que año tras año sucede en Andalucía, precisamente por nuestra situación geográfica.

Sabe perfectamente las competencias que el Gobierno de la comunidad autónoma y el Gobierno de España tienen en esta materia, y especialmente, que es un problema, como ya se ha hablado en muchísimas ocasiones, y estoy seguro de que usted lo comparte, es un problema de ámbito europeo. Sería realmente la Unión Europea la que tendría que, de una vez por todas, poner medidas en los países de origen para que esta situación no se produjera, porque usted habla de los que llegan aquí, yo le hablo de los que se quedan en el camino. Y desgraciadamente ya lo estamos viendo, como usted bien ha manifestado.

Los datos que nosotros tenemos relativos al año 2018 son verdaderamente alarmantes. Hablamos de que el número de embarcaciones que llegaron a las costas andaluzas se incrementó en un 63,2%, y estos son datos del Ministerio de Interior del Gobierno de España. Por lo tanto, la preocupación que tiene este Gobierno, como no puede ser de otra forma, es evidente. Igual que el hecho de que se ponga hoy de manifiesto en este Pleno por su grupo parlamentario, pues yo lo valoro de forma positiva, porque es una forma también de visualizar lo que se nos viene encima.

Nosotros, de manera transversal, hemos puesto en marcha medidas con las distintas consejerías, de Igualdad y también de Salud, porque nuestras competencias, fundamentalmente, van en la línea de atender a estas personas una vez que llegan a Andalucía. Y ahí, los servicios públicos de salud, insisto, y de políticas sociales, con la acogida también de MENA, son los que hacen estas funciones. Porque, como bien le decía anteriormente y usted conoce, nuestras competencias son las de integración y participación de la población migrada dentro del territorio andaluz.

Y también, de forma paralela, hemos impulsado ese plan de mejora en las políticas migratorias con respecto a la Administración central. Y, en este sentido, no solamente hemos pedido al Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social el refuerzo de esas plazas de acogida humanitaria que se financian a través de las organizaciones..., las ONG, como usted bien ha comentado, sino también un refuerzo en los dispositivos de acogida de emergencia, cuando el número de migrantes empiece a ser verdaderamente alarmante, como desgraciadamente estamos viendo que va a suceder.

Así que los recursos, insisto, de la Junta de Andalucía son todos los disponibles.

Y en materia presupuestaria, como usted bien sabe, son los del año 2019, porque los presupuestos aún están prorrogados.

Muchas gracias.

## La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Mora.

La señora MORA GRANDE

—Señor Marín.

Realmente me ha echado los balones fuera, porque es que no me ha contestado a la pregunta que le estaba haciendo.

Me ha dicho que los recursos serán todos los disponibles del presupuesto de 2019. Yo le pregunto, ¿cuáles van a ser esos recursos?

Va a tener un plan de mejora respecto a la Administración central. ¿Cuál es ese plan de mejora? Es que realmente no me lo ha comentado.

Va a haber un refuerzo en los dispositivos de emergencias. ¿Cuál es ese refuerzo? Ahora mismo el aumento de plazas simplemente lo ha puesto el Ministerio del Interior. Le voy a decir, en Andalucía no hay ninguna plaza para mujeres víctimas de agresiones sexuales. Según el defensor del pueblo estatal la mayoría que llega son víctimas de agresiones sexuales, y los bebés con los que llegan son, además, consecuencia de esta violencia. Le pregunto, ¿qué es lo que vamos a hacer al respecto? Porque las competencias a partir de las 72 horas sí son de la Junta de Andalucía. El año pasado hubo una situación dramática, qué vamos a...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Mire.

En el breve tiempo que tengo, permítame invitarla a participar en ese plan de mejora de políticas migratorias, tiene usted, por supuesto, la posibilidad de hacerlo, pero va en la línea de coordinar esos esfuerzos entre el ministerio, entre la Junta de Andalucía, las diputaciones y los ayuntamientos, porque realmente las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado son las que tienen, en este caso, la...

## 11-19/POP-000303. Pregunta oral relativa al balance turístico de la Semana Santa

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, formulada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, relativa al balance turístico de la Semana Santa.

Tiene la palabra la señora María del Carmen Martínez Granados.

La señora MARTÍNEZ GRANADOS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, hemos visto datos recientemente sobre la Semana Santa, esta última Semana Santa. Hemos visto que han crecido los ingresos, los turistas, el número de turistas, el número de ingresos, incluso que ha subido la estancia media en Andalucía. Y también hemos visto datos muy interesantes, porque de la mayoría de la gente que ha decidido venir a Andalucía casi un 85% ha organizado su visita a Andalucía por Internet.

Queríamos saber cómo valora el comportamiento turístico en la Semana Santa de este año.

Muchísimas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, efectivamente, afortunadamente, tanto el primer trimestre de 2019 como esta Semana Santa arrojan datos tremendamente positivos, incluso por encima de las expectativas que desde el Gobierno de la Junta de Andalucía y desde la consejería que dirijo estaban previstos. Estos datos no solamente son favorables en cuanto al número de visitantes sino al aumento del gasto medio de los visitantes que han decidido tener como destino turístico, en este caso, vacacional nuestra comunidad autónoma.

Le puedo decir que, entre otras muchas cuestiones, se registró una ocupación durante la Semana Santa superior al 85,2%, el cual es un dato muy significativo, especialmente durante el puente, y muchas de las ciudades andaluzas rozaron el 90% de ocupación. Lo mismo que ocurre, por ejemplo, este fin de semana también con motivo del Mundial de Motociclismo de Jerez, donde la provincia de Cádiz está al 99,6%, según HORECA. Estos son datos, como no puede ser de otra forma, positivos porque al final estamos hablando de

creación de empleo, de un aumento de la actividad económica y, por supuesto, de intentar luchar contra esa lacra que es el desempleo también en nuestra comunidad autónoma.

En materia de creación de empleo, le traslado que hemos sido líderes a nivel nacional, hemos crecido..., o hemos, en este caso, superado cifras récord de años anteriores, y un 9,2% más de empleo se ha generado en este primer trimestre y en esta Semana Santa de 2019 con respecto a la de 2018. Es decir, unas previsiones de crecimiento, como le decía, muy superiores a las que teníamos. En total, más de trescientos ochenta y un mil empleos, liderando Andalucía la creación de empleo durante la Semana Santa, cinco puntos por encima de la media nacional, que se ha situado en torno al 3,5.

En definitiva, yo creo que se están cumpliendo los objetivos que inicialmente este Gobierno planteó para 2019. Esperamos que el comportamiento siga siendo el mismo, eso nos dicen todos los turoperadores, las agencias de viajes con las que trabajamos diariamente, en cuanto al número de reservas, el aumento de vuelos a nuestros aeropuertos y de llegada también de muchísimo turismo nacional.

Quisiera terminar en este tiempo que me queda diciéndole que en estos días se pondrá en marcha también esa campaña promocional para el verano, una campaña promocional que se hará fundamentalmente, en este caso, dirigida al turismo nacional, al mercado nacional y Andalucía, en la que se pondrán en marcha recursos por valor de 726.000 euros, precisamente para mostrar esa variedad, esa diversidad turística que tiene nuestra comunidad autónoma, no solamente en el turismo de playa sino, precisamente también, en un turismo de interior que permita arraigar al territorio esa población que muchas veces en esta época se ve obligada a salir de él.

Muchísimas gracias.

### La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Granados.

### La señora MARTÍNEZ GRANADOS

—Señor consejero, nos alegra saber que gracias al Gobierno del cambio Andalucía ya está vista con otros ojos.

Sabemos, además, también que su apuesta por la digitalización de la publicidad, incluso de la promoción a otros niveles del turismo de Andalucía, es una gran idea y, como se ve, muchísima gente ya apuesta por organizar sus vacaciones y sus visitas, tanto en Semana Santa como en otras estaciones del año, por Internet, así que creemos que va a seguir subiendo, porque las medidas que ha tomado desde su consejería son todas muy positivas y ya se están viendo los resultados.

Muchísimas gracias.

## 11-19/POP-000311. Pregunta oral relativa al nombramiento del secretario de Acción Exterior

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de las preguntas dirigidas al consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

Comenzamos por la formulada por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, relativa al nombramiento de secretario de Acción Exterior.

Y para ello tiene la palabra la señora Luz Belinda Rodríguez Fernández.

La señora RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ

—Gracias, señora presidenta.

Doy por formulada la pregunta.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Muchísimas gracias, señoría.

Buenos días, señores diputados.

Lo primero que tengo que decir con respecto a la pregunta que plantea su señoría es que este no es un cargo nuevo y ni mucho menos que se cree ahora con el nuevo Gobierno. La Secretaría General de Acción Exterior es un centro directivo que viene existiendo desde hace muchos años en la Junta de Andalucía y creo que es una..., que tiene unas funciones realmente claras y definidas. Nada tiene que ver con embajadas, nada tiene que ver con órganos prescindibles, por decirlo de alguna manera, más allá de la oficina que tiene la Junta de Andalucía en Bruselas, que tiene una función muy específica, muy técnica, y que es idéntica a la que tienen las comunidades autónomas.

Como usted sabe, hay muchísimos andaluces que viven fuera de Andalucía, que durante muchísimos años han estado abandonados, y lo hemos podido comprobar recientemente en alguna visita, precisamente, a Cataluña, y por tanto tiene..., en primer lugar, dejar claro el mensaje de que tiene sentido la existencia de esta área, que es la de trabajar con los andaluces en el exterior, tanto dentro de España como fuera de España. También, por otra parte, la coordinación de las estrategias, ya sean comerciales o de otro tipo, que se pueda hacer desde la propia Secretaría General de Acción Exterior.

Este centro directivo se encarga, sobre todo, de la divulgación de las actuaciones de la Unión Europea, su normativa, los proyectos de cooperación territorial, que es un aspecto realmente importante.

Ahora bien, lo segundo es que la persona elegida, Enric Millo, tiene la cualificación profesional y la experiencia necesaria para ese cargo, cosa que nos parece absolutamente fundamental, y creo sinceramente que es la persona adecuada para ese puesto.

Muchas gracias.

## La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría.

## La señora RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ

—Buenos días, señor consejero.

Señor consejero, para mi grupo parlamentario la Secretaría General de Acción Exterior sobra. No entendemos por qué tenemos que soportar otra duplicidad más en nuestros presupuestos, que pagamos entre todos los contribuyentes, otro chiringuito más de colocación de amigos que ustedes no van a cambiar.

Los andaluces nos han traído aquí con un mandato claro de revertir el corrupto modelo socialista y suprimir todos los órganos y organismos superfluos, no a cambiar y colocar a unos por otros.

Pero, además, es un escándalo que se produzca un nombramiento de un señor que ha pertenecido y tenido responsabilidades parlamentarias en el Parlamento de Pujol, Mas y Puigdemont, un señor que hasta 2003 fue diputado en el Parlamento regional de Cataluña, un señor que votó y sustentó las leyes lingüísticas y supremacistas que nos han traído hasta donde estamos ahora. Un hombre que sustentó el Gobierno del corrupto Pujol, el mismo que decía que los andaluces éramos seres anárquicos y vivíamos en un estado de ignorancia y miseria cultural. El mismo señor que, tras el partido independentista dejarle sin escaño y cargo, como una auténtica veleta azul se unió a las filas del Partido Popular.

Señor consejero, no creemos que un señor en el que bajo su mandato se ha producido un referéndum de autodeterminación que violaba la Constitución y ponía en juego la soberanía nacional, se declaró la independencia de una parte del territorio y no supo, no pudo o, simplemente, no quiso ver la traición de los Mozos de Escuadra, sea la persona más adecuada para este puesto. Un señor que participó, junto con la entonces vicepresidenta, en la llamada y fracasada Operación Diálogo, donde llegaron a plantear celebrar un simulacro de referéndum en plazas públicas, tal y como ha declarado el señor portavoz del Grupo Parlamentario Popular, don José Antonio Nieto.

Mire, señor consejero, con este nombramiento ustedes vuelven a colocar..., se vuelven a colocar en lo peor que representa su partido, lo mismo que ha hecho que ustedes hayan pasado de 187 escaños a 66; lo mismo que ha hecho que ustedes ahora mismo tengan más cargos públicos en prisión imputados que en el mismo Congreso; lo mismo que regaló el Gobierno de la Nación a Pedro Sánchez mientras el señor Rajoy se iba al bar; lo mismo que nos ha traído donde ahora mismo estamos. Ustedes vuelven a demostrar que no han regenerado nada y que son más de lo mismo.

Hemos venido a cambiar las cosas y no a devolver favores ni a colocar a amigos.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Señoría, yo creo que usted se ha confundido, parece que al que hemos nombrado secretario general de Acción Exterior es al señor Torra.

Y no, no es el señor Torra, todo lo contrario, es el que ha defendido la unidad de España en Cataluña todos estos años, precisamente el delegado del Gobierno, que precisamente también tiene vinculaciones con Andalucía, conoce esta tierra y estamos convencidos de que, detrás de su perfil político y profesional, puede hacer una magnífica gestión.

Créame, señoría, que es nuestro compromiso, y no solo el compromiso de este consejero, del presidente o de todo el Gobierno, sino que está firmado, tanto con el Grupo Ciudadanos como con el Grupo Vox, que vamos a eliminar..., vamos a eliminar no, ya estamos eliminando todos los órganos superfluos de la Junta de Andalucía. Ochenta y tres, ochenta y tres en cien días. Otros no son superfluos, otros son necesarios; mejorables pero necesarios, y uno de ellos es la Secretaría General de Acción...

## 11-19/POP-000310. Pregunta oral relativa a actuaciones del Consejo de Gobierno en el procedimiento de segregación de Tharsis del municipio de Alosno (Huelva)

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, formulada por el Grupo Socialista, relativa a actuaciones del Consejo de Gobierno en el procedimiento de segregación de Tharsis del municipio de Alosno, Huelva.

Tiene la palabra el señor Jiménez Díaz.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Señor Bendodo, ¿qué actuaciones va a llevar el Consejo de Gobierno respecto al procedimiento de segregación de Tharsis del municipio de Alosno y, en concreto, si van a atender las peticiones que hizo el alcalde de Tharsis?

Lo digo por si quiere usted mirarle a los ojos cuando conteste, para que pueda dirigirse a quienes son verdaderamente interesados con esto.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Sí. Muchas gracias, señoría.

Le traslado toda la información que tenemos sobre este tema que plantea.

La información del Gabinete Jurídico, que está también a disposición de la Dirección General de Administración Local de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local..., que ya le anticipo que aquí no hay ningún problema, ninguna mano negra, como se ha dejado entrever.

Hay una asociación que ha impugnado el Decreto 182/2018, de 2 de octubre, por el que se aprueba la creación del municipio de Tharsis por segregación del término municipal de Alosno, en la provincia de Huelva.

Por parte del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía, se presentó escrito de contestación a la demanda, a través del sistema de notificaciones LexNet, el día 29 de marzo, antes de la hora prevista de las tres de la tarde. Debido a incidencias del sistema que se produjeron ese día —en concreto, una excesiva lentitud de este—, se registró nueve minutos más tarde.

Con fecha 15 de abril de este año, se ha presentado recurso de reposición contra la inadmisión del escrito de contestación a la demanda.

Por tanto, si no prospera, serán los ayuntamientos de Alosno, el de Tharsis y un particular, en este caso, los que tendrán la posibilidad de evacuar sus escritos de contestación a la demanda en defensa de la legalidad del decreto impugnado.

Le recuerdo que la inadmisión del escrito de contestación no supone la exclusión de la Junta de Andalucía como parte procesal, con derecho a participar en el resto de los trámites procesales.

Igualmente, con fecha de 16 de abril, se anunció la preparación de recurso de casación contra el auto de 25 de febrero, desestimatorio de los recursos de reposición interpuestos por la Junta de Andalucía contra el auto de 10 de enero, por el que se concedió la medida cautelar de suspensión del Decreto 182/2018, de 2 de octubre, por el que se aprueba la creación del municipio de Tharsis.

Por tanto, hay un conflicto jurídico y, por tanto, serán los tribunales los que decidan sobre el mismo. Creo que es responsabilidad de todos los poderes públicos —en este caso, de este Gobierno— hacer un llamamiento a la calma y evitar situaciones de enfrentamiento, que para nada benefician a Andalucía.

Muchas gracias.

### La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Jiménez.

### El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Mire, señor consejero, no se trata de un problema jurídico, se trata de un problema político, porque de los ocho municipios que accedieron a la segregación con el decreto del 2 de octubre, solo uno tiene paralizado ese procedimiento en estos momentos, porque una asociación, auspiciada por el Partido Popular —señor Bendodo, por el Partido Popular—, ha presentado ese recurso.

¡Y qué casualidad que la Junta de Andalucía no presenta nueve minutos tarde la documentación! ¡Treinta y cinco días y nueve minutos!, porque espera al día de gracia para presentar la contestación a la demanda, y lo hace nueve minutos tarde. ¿Usted cree en las meigas, señor Bendodo? Pues en el Gobierno del Partido Popular haberlas, haylas, sin duda alguna, porque no es casualidad que eso ha pasado de esa manera.

Porque yo le pregunto: ¿usted ha abierto un expediente, tal como le ha pedido el alcalde de Tharsis, para averiguar qué es lo que ha ocurrido? Porque es intolerable, señor Bendodo, intolerable que un Gobierno serio presente nueve minutos tarde una documentación para la que tenía 35 días para poder hacerlo, es intolerable. Cállese usted, hombre, cállese. Cállese y escuche con respeto, hombre. Escuche a ese pueblo, que está queriendo una solución...

### La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor. Silencio.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 15

XI LEGISLATURA

3 de mayo de 2019

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—... después de veinte años. Cállese y escuche con respeto. Respete.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Por favor, señoría. Señoría, ya está bien, ¿eh? Por favor, silencio.

[*Rumores.*]

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Cállese, que no tienen vergüenza. Respeten ustedes, señores del Partido Popular.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Jiménez.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Ya está bien.

[*Rumores.*]

Que ya está bien.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Jiménez.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Respeten a un pueblo que lleva veinte años pidiendo su autogobierno y que no lo han tenido. Y que, casualmente, llegan nueve minutos tarde.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Jiménez.

Un momento, le he parado el tiempo. Para llamar la atención estoy yo, ¿de acuerdo? Para llamar la atención estoy yo.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 15

XI LEGISLATURA

3 de mayo de 2019

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Hágalo, señora presidenta.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Jiménez.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Pues hágalo, hágalo.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Jiménez, no levante la voz, yo no se la estoy levantando. No levante la voz, que yo no se la estoy levantando.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Hágalo, señora presidenta.

[*Rumores.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Si usted me permite...

Señor Jiménez, si usted me permite... Le he parado el tiempo, si usted me permite y me deja que yo haga mi función... Le estoy llamando la atención, pero si usted se pone a gritar, obviamente ni me oye, ni me oye. O sea, que ahora usted proceda a contestarle al señor consejero.

Y, por favor, le ruego a la bancada del Partido Popular que guarde silencio.

Continúe.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Aprendan a respetar, hombre, es lo que tienen que hacer.

[*Rumores.*]

Y respeten a un pueblo que lleva veinte años, veinte años. Están ustedes jugando con fuego, señor Bendodo, con fuego. Están ustedes jugando con fuego. La tremenda irresponsabilidad de llevarse por delante un procedimiento en el que llevan trabajando tantísimo tiempo, de esa manera artera, es impresentable, señor Bendodo, impresentable. Parece mentira que hayan sido ustedes capaces de provocar una situación como esta.

Y yo le pregunto: ¿ha intervenido algún responsable político en esa respuesta del Gabinete Jurídico? ¿Han abierto algún expediente para depurar responsabilidades por lo que ha ocurrido, para que esto haya pasado de esta manera? ¿Van ustedes a reaccionar, o están en una estrategia...? No me hable usted de recursos, porque en el fondo da la sensación de que lo único que quieren es dilatar *sine die* el expediente de segregación.

Salgan ustedes a la calle, que está el pueblo de Tharsis manifestándose en la puerta de este Parlamento, y denles las explicaciones, si tienen lo que hay que tener. Salgan y díganlo. Díganlo, háganlo, porque parece mentira lo que han sido ustedes capaces de hacer. No es casualidad que la demanda la haya presentado una asociación auspiciada por el Partido Popular y que ahora al Gobierno del Partido Popular se le retrase nueve vergonzosos minutos la presentación de una...

## La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

[*Aplausos.*]

Señor consejero.

## El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Señor Jiménez, ¡qué mala mañana lleva usted! Acabamos de empezar y... Fatal.

En cualquier caso, yo creo que me corresponde, como Gobierno, dar la respuesta que he dado. Créame usted que aquí no hay ninguna mano negra detrás, y estamos cumpliendo a rajatabla y esperando la resolución judicial.

Muchas gracias.

## La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la siguiente..., siguiente...

[*Rumores.*]

Continuamos. Señor Rodrigo, por favor.

[*Intervención no registrada.*]

No, lo que pido...

## 11-19/POP-000312. Pregunta oral relativa a nombramiento del secretario general de Acción Exterior

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, relativa a nombramiento del secretario general de Acción Exterior, formulada por el Grupo Socialista.

Tiene la palabra la señora Ángeles Ferriz Gómez.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Buenos días, señorías.

¿Nos podría explicar, señor Bendodo, cuáles son los criterios que ha seguido el Consejo de Gobierno para el nombramiento del secretario general de Acción Exterior?

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Buenos días, señoría.

Como usted bien sabe, todos los nombramientos de altos cargos de este Gobierno se producen siguiendo los mismos criterios —aunque usted no se lo crea—, los mismos criterios, porque antes no se seguían estos criterios. Y los criterios son única y exclusivamente capacidad y adecuación al cargo, vengan de donde vengan. Este Gobierno distingue entre la figura de directivos públicos de carácter técnico y los altos cargos, que tienen un carácter más político.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Ferriz.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Mire, señor Bendodo, que hemos visto cosas en tres meses de su Gobierno, hemos visto a consejeros y delegados que dimitían a los dos días de ser nombrados. Hemos visto al comando antifraude, los amigos

de Spiriman, que también los cesaban ustedes a los días de ser nombrados. Hemos visto nombramientos que daban mensajes claros, como el señor Verdugo, al frente del SAS, que venía de dismantelar el sistema sanitario público castellano-manchego. Y luego hemos visto los nombramientos de la Consejería de Salud y Familias, familia a la que no se elige, la de sangre, como los sobrinos, y la que se elige, como son 140 amigos del señor Aguirre.

Por ver, hemos visto hasta cómo se arrodillan ustedes, de nuevo, ante Vox y se prestan ustedes a las listas negras, a las persecuciones y le van a dar, a eso que acaban de descubrir que es la extrema derecha, los nombres de los funcionarios y los nombres de los trabajadores, los nombres que hagan falta, ¿verdad?, porque todo les vale para hacerle el juego a la extrema derecha. Pero lo último que nos faltaba por ver es que ustedes pongan para llevar a las relaciones con la Unión Europea, las relaciones de Andalucía y las relaciones internacionales, a un señor que ni es de Andalucía ni tiene ningún vínculo con Andalucía ni conoce a Andalucía. Imagino que en una comunidad tan pequeña como la nuestra, señor Bendodo, con solo ocho millones y medio de habitantes, no han encontrado ustedes a ningún andaluz, a ninguna andaluza con talento. ¿Ni siquiera en Málaga, señor Bendodo? Claro que los hay, claro que los hay, lo que pasa es que ustedes tenían que recolocar aquello que se le deja colgado de su partido en España. Y nada más y nada menos que con rango de viceconsejero, como el señor Sanz. Hay que ver qué tiempos. ¿Se acuerda usted del señor Sanz cuando decía aquello de «a mí no me gusta que en Andalucía se mande desde Cataluña, aquí no queremos que mande un partido llamado Ciudadans y con un señor que se llama Albert»? Ea, pues ahora va a haber un Enric que va a llevar las relaciones de esta comunidad autónoma. Imaginamos que esto será por la magnífica gestión que hizo al frente como delegado de Gobierno de Cataluña, el 1 de octubre. Porque, hombre, Torra, Torra no es, pero, desde luego, ha contribuido como Torra a generar independentistas en este país.

Un despropósito total y una falta de respeto, una falta de respeto, señor Bendodo. ¿Y sabe qué es lo peor? Una falta de respeto al pueblo andaluz. ¿Sabe qué es lo peor? Que ustedes sigan engañando y mintiendo a la gente, inventando grupos de trabajo y leyes de despolitización. Porque ustedes venían a acabar con los chiringuitos y en tres meses han convertido ustedes la Junta de Andalucía en el mayor chiringuito de España, llena de amiguetes, de familiares y ahora de todo lo que se le queda colgado a su partido en este país.

No sé si Javier Maroto está al llegar, pero como tengamos que colocar a todos los senadores y a todos los diputados que se les han colgado a ustedes del 28 de octubre vamos apañados.

Y, por cierto, me pregunto qué opinarán de esto los de la regeneración democrática, los cómplices necesarios de esta tropelía, los de la veleta naranja. ¿Lo oye? Es el silencio, el silencio de las inmensas y vergonzosas tragaderas de los señores de Ciudadanos, que ahora son, como usted sabe, los que les han pegado el *sorpasso* en Andalucía.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

## El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Cuando menos, irresponsables las manifestaciones que acaba de hacer usted. Yo no creía que... Hasta ahora, en el Partido Socialista de Andalucía habíamos visto todo, que era posible todo, que era capaz de todo, menos de ser un partido nacionalista que ponga vetos a las personas.

En cualquier caso, yo la entiendo, usted está en la carrera, sí, usted puede ser una opción de futuro en su grupo. Sí, sí. [*Risas.*] No se rían de ella, por favor, es una opción, magnífica opción, no lo duden, yo apuesto por ella. Ni Susana ni María Jesús, Ángela, creo que es la tercera vía, es mi apuesta [*rumores y aplausos*] y últimamente apuesto y me salen las cosas bien.

En cualquier caso, vamos a ver, en cualquier caso, señorías, yo quiero referirme exclusivamente al motivo de la pregunta, que es el nuevo secretario general de Acción Exterior. Y el debate que usted abre aquí de la pura sangre andaluza, es decir, aquí si no se es andaluz no se puede estar en este Gobierno. Pues, bien, yo no entiendo, señoría, que un andaluz pueda ser presidente de la Generalitat, que lo ha sido, y un catalán no pueda defender los intereses de Andalucía.

He escuchado comentarios poco afortunados de personas de su grupo sobre ese origen del nuevo secretario general de Acción Exterior. Es español, punto. Español. Y en Andalucía cualquier español, venga de donde venga, puede tener su sitio y lo acogemos con los brazos abiertos.

Como usted sabe también, hace muy poco, por poner ejemplos, porque al final aquí no se puede escupir para arriba, un exdelegado del Gobierno de Castilla-La Mancha, lo recordará usted, exconsejero de Castilla-La Mancha, exportavoz de Castilla-La Mancha, aquí mandaba tela, mucho, en la Junta de Andalucía. ¿Se acuerda usted, de Castilla-La Mancha? No escuchaba públicamente quejarse de su labor y sí lo hacían en privado, no porque viniera de Castilla-La Mancha, sino porque sus consejos no fueron muy acertados en las últimas etapas. O cuando un reciente consejero de Salud había hecho gran parte de su carrera en Asturias o incluso en La Habana, ¿quién puso pegas aquí?

Yo creo que usted ha pasado una línea hoy que no debería haberlo hecho. Pero, bueno, insisto, acogemos a cualquier español que venga a trabajar por el futuro de Andalucía.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

## 11-19/POP-000242. Pregunta oral relativa a canon de saneamiento

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de las preguntas dirigidas a la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. Comenzamos por la formulada por el Grupo Vox en Andalucía, relativa al canon de saneamiento. Tiene la palabra la señora Ángela María Mulas.

La señora MULAS BELIZÓN

—Muchas gracias, señora presidente. Buenos días, consejero.

A partir de una directiva de la Unión Europea que impedía verter las aguas de los ríos y mares sin depurar, en 2010 la Junta presentó un plan de 1.765 millones de euros para la construcción de obras de depuración y saneamiento.

En 2011 se incorporó a la factura del suministro de agua un canon de mejora de infraestructuras hidráulicas para financiar dichas obras. En 2015 el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía aprobó un listado de 300 obras de depuración y saneamiento que se financiarían con cargo al referido canon.

Por ello, desde el 2011 hasta la actualidad, la Junta de Andalucía ha recaudado a través de esta tasa más de seiscientos millones de euros.

Estos ingresos obtenidos con ese canon debieron tener una naturaleza finalista, pues la Junta está obligada a repercutir todos los caudales que se obtienen por esta vía en este tipo de obras y servicios. Sin embargo, no ha sido así. De las trescientas obras hidráulicas que el Gobierno andaluz se comprometió a realizar en 2010 para cumplir la directiva europea, buena parte de ellas están todavía pendientes. Como consecuencia de ello, la Comunidad Autónoma de Andalucía ha sido sancionada por la Unión Europea con 12 millones de euros, ampliado semestralmente con otros 11 millones de euros más si no se toman medidas.

Desde mi Grupo Parlamentario Vox, nos preguntamos qué medidas va a adoptar el Consejo de Gobierno para investigar este asunto y paralizar la sanción impuesta.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, señora presidenta.

Señora Mulas, fíjese usted, las preguntas que acabamos de escuchar. Y para chiringuitos este, ¿verdad?, para chiringuitos este, donde el canon del agua, que es un canon finalista fundamental para depuración de las aguas en Andalucía, que estamos hablando de más de quinientos millones, de 730 millones de euros que el anterior Gobierno de 2011 a 2018 había recaudado, y que solo se habían ejecutado inversiones por 219 millones de euros del canon. Por tanto, de 300 obras declaradas de interés general de la comunidad, tan solo había muy pocas ejecutadas. Y 172 sin ninguna inversión, sin ningún proyecto. Y, por tanto, esta es la investigación que ha hecho este nuevo Gobierno.

¿Y qué ha hecho más este nuevo Gobierno? Un plan de choque de 400 millones de euros en proyectos y obras de depuración. ¿Por qué? Porque, como usted bien ha dicho en su pregunta, tenemos sanciones de la Unión Europea cuantiosas. Espero que el Gobierno de España, después de haber pagado una sanción de 12 millones de euros, no le cargue a esta comunidad autónoma con una sanción por un incumplimiento del Gobierno socialista anterior. Esperemos, pero eso puede ocurrir. Y saben ustedes que en EDAR importantísimas como Tarifa, en su provincia, el nuevo Gobierno se ha encontrado que siguen incluidas en las aglomeraciones urbanas que son objeto de sanción por la Unión Europea. Y resulta que el Ministerio de Asuntos Exteriores no había mandado el informe de la analítica para sacarla de esta sanción. Este Gobierno nuevo ya se ha puesto en contacto con el Ministerio de Asuntos Exteriores para que esto se corrija. Y así muchas otras más, que son depuradoras importantísimas, como la de Alhaurín el Grande, que sabe que se ha puesto un proyecto a redactar en seis meses, increíble, y nosotros estamos intentando que no haya sobrecostes o paralizaciones. O la EDAR del Bajo Guadalhorce, sin luz y pendiente de la fase de pruebas. Ya hemos conseguido la luz en el mes de abril. Y Coín también tendrá del informe de daños para empezar también con los colectores. Es decir, ejecutar un canon. Que los vecinos de Andalucía vean que lo que pagan del recibo del agua sea eficaz, eficiente y, desde luego, encuentren las obras de depuración con ese dinero finalista al lado de sus casas.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Mulas.

La señora MULAS BELIZÓN

—A ver, si todo esto son medidas, pero lo que les interesa a los ciudadanos andaluces, ¿el canon van a tener que seguir pagándolo en el recibo del agua? Porque, si realmente son obras que no se han ejecutado, pues habrá que tomar otras medidas, y la economía de los andaluces habrá que dejarla un poco respirar.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

### La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, señora presidenta.

Señora Mulas, las obras hay que hacerlas. Le acabo de dar la cifra, 300 obras de depuración de interés de la comunidad autónoma, es decir, que nos hemos comprometido. En 172 no se hizo nada. Eso no significa que las demás estén hechas, por lo menos había el proyecto iniciado. Por tanto, estamos obligados con ese canon a hacerlo, porque si no, van a seguir las sanciones adicionales. Y además, lo más grave, que no son las sanciones, que no hay depuración hecha en nuestra comunidad autónoma en muchos rincones de Andalucía, por tanto, vamos a utilizar...

[*Aplausos.*]

---

## 11-19/POP-000238. Pregunta oral relativa a la situación económica y financiera de las universidades de Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente, turno de preguntas dirigidas al consejero de Economía, Conocimiento, Empresa y Universidades. Comenzamos por la formulada por el Grupo Vox en Andalucía relativa a la situación económica y financiera de las universidades en Andalucía.

Tiene la palabra la señora Ana Gil Román.

La señora GIL ROMÁN

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, las universidades públicas andaluzas son un motor económico, social y cultural de las ciudades y provincias donde se ubican, especialmente en las más pequeñas. Durante años se financiaron mediante contrato programa, dedicándose al mismo el 1,05% del PIB andaluz. Ocurre que este sistema caducó hace años y que actualmente no hay modelo ni presupuesto, sino un reparto anual de dinero que no obedece a objetivos ni a criterios determinados, lo que además imposibilita diseñar una planificación a medio y largo plazo.

Nuestra pregunta es la siguiente: ¿cómo piensa usted resolver, y en qué plazo, la actual situación económica y financiera de las universidades andaluzas?

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias, señora presidenta.

La actual situación económica financiera de las universidades andaluzas, lejos de ser preocupante, es una situación básicamente saneada. De hecho, con datos a 31 de marzo pasado, los remanentes de tesorería del conjunto del sistema universitario andaluz alcanzan la cifra de 892.943.800 euros. No obstante, somos conscientes, desde el Gobierno de la Junta Andalucía, de la necesidad de formular un nuevo sistema de financiación para las universidades.

Actualmente, como bien ha señalado usted, es un sistema que no tiene criterios claros. Tiene criterios pero no son claros. En particular, básicamente se apoya en una norma del año 2016 que realmente no llegó a ser aprobada ni por este Parlamento ni por el Gobierno, junto a criterios que provenían de los ejercicios

anteriores, y es correcto que es un sistema que carece de racionalidad. Justamente por esto, el Gobierno, y mi consejería en particular, ha empezado ya a trabajar en un nuevo sistema de financiación para las universidades que cubra el periodo 2020-2025. Un modelo de financiación nuevo que, obviamente, va a tener dos partes claramente diferenciadas: una primera, una financiación básica para la prestación de los servicios académicos y administrativos fundamentales, junto a una asignación financiación vinculada a resultados. Ahí está justamente la novedad respecto de los criterios que se utilizan en la actualidad. Este tipo de financiación, este esquema va a permitir, por lo demás, hacer compatible la planificación general del sistema universitario de Andalucía con los planes estratégicos que cada una de las universidades formulen, respetando de esta manera la autonomía universitaria.

Gracias.

La señora GIL ROMÁN

—Muchas gracias, señor consejero.

---

## 11-19/POP-000299. Pregunta oral relativa a consejos sociales de las universidades andaluzas

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la siguiente pregunta, formulada por el Grupo Ciudadanos, relativa a consejos sociales de las universidades andaluzas.

Tiene la palabra el señor Julio Díaz Robledo.

El señor DÍAZ ROBLEDO

—Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor consejero.

Hoy Ciudadanos quería preguntarle por los consejos sociales de las universidades. Usted ha hablado hace muy poquito de algo que usted se ha tenido que hacer cargo por el mal hacer y la mala gestión del gobierno socialista, en cuanto a la financiación de las universidades andaluzas.

Vamos a trabajar también para reformar los consejos sociales de las universidades. Es algo que es fundamental y que Ciudadanos entiende que debe cambiar decididamente para aproximarnos a la sociedad. Tenemos que pasar de un modelo atenazado por el control del partido socialista, desde su composición y desde la inadecuación de sus funciones actuales para con los objetivos y los fines que tienen, que deben tener estos entes, y que, desde luego, le han ido acercando al partido político que ha gobernado durante 37 años y alejando de la sociedad. Es necesario, es muy necesario adecuar estos órganos a las necesidades de la sociedad.

Debemos mejorar la calidad de nuestra formación y la calidad de nuestras universidades, debemos ponerlas en zonas punteras. Y eso, con su trabajo, con toda seguridad, lo vamos a hacer. Debemos fortalecer la autonomía universitaria, debemos dejar a la universidad que haga su trabajo, que tome decisiones también en cuanto a su composición. No puede ser que de 26 miembros que lo componen, tan solo seis provengan de la Universidad. Ha sido un modelo que ha alejado decididamente a la Universidad de la sociedad. Tenemos que acercarlo, tenemos que acercar la Universidad al mundo de la cultura, al mundo de la economía, y, sobre todo, tenemos que analizar qué necesidades formativas nos demanda el tejido empresarial para poder adecuar la formación de las universidades a la necesidad de la sociedad y, desde luego, mejorar la competitividad y la empleabilidad de nuestros universitarios.

Por eso le pregunto, señor consejero, ¿en qué situación se encuentran actualmente los consejos sociales de nuestras universidades y en qué línea de trabajo están trabajando para reformarlos?

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero, tiene usted la palabra.

## El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor diputado.

En la actualidad, mi consejería está trabajando en unas modificaciones sustanciales de las funciones actuales de los consejos sociales, en el sentido de profundizar algunas de las funciones básicas que actualmente ejercen, en particular: una mayor conexión de las universidades con el entorno empresarial de donde están ubicadas y, en segundo lugar, una mayor imbricación e implicación de la Universidad en la provisión de servicios culturales y, también, en los lugares en los que están ubicadas. No obstante, vamos a esperar un plazo razonable de tiempo a la espera de que el nuevo Gobierno nacional se forme y haga realidad la promesa que han formulado en las semanas pasadas de una reforma profunda de la actual Ley de Autonomía Universitaria, que tiene 40 años. No tendría sentido que nosotros la hiciéramos aquí ahora esperando a la ley estatal y, dentro de seis meses, tener que nuevamente modificarla.

Dicho esto, creo que es muy importante que estas funciones básicas de los consejos sociales, la mayor conexión con el mundo empresarial y mayor implicación con la cultura local, en donde están ubicadas las universidades, se refuercen. Y nos parece que es muy importante modificar algunos de los criterios que se utilizan para la elección de los miembros de los consejos sociales. Tienen que ser realmente personas de prestigio reconocido, ya sea del campo empresarial, de la cultura, incluso del deporte, sería un buen ejemplo. Pero creo que, lamentablemente, los criterios que se han utilizado en el pasado han dado lugar a situaciones que no son deseables.

Mire, he tenido la oportunidad de estar en un consejo social. Soy economista y entiendo algo de contabilidad pública. Tenía la obligación de aceptar ser presidente de la Comisión de Economía, porque no había nadie que supiera contabilidad. Y me pregunté algunas veces, bueno, si yo no hubiese estado aquí, el Consejo Social cómo habría podido aprobar la liquidación de los presupuestos del ejercicio anterior o la aprobación del presupuesto del ejercicio siguiente, cuando se tienen que contar con criterios contables y presupuestarios rigurosos.

En definitiva, como le comentaba hace un momento, vamos a redoblar los esfuerzos para que los criterios que se utilicen en la elección de miembros de consejos sociales sean personas realmente de competencia en sus respectivas áreas.

Gracias.

[Aplausos.]

## La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Díaz.

## El señor DÍAZ ROBLEDO

—Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor consejero.

Lamentablemente creo, y ya le adelanto que no vamos a poder esperar al Gobierno de Sánchez, usted está viendo aquí lo que está haciendo el susanismo, muy parecido al sanchismo, comportándose prácticamente como un partido antisistema. Yo le digo, señor consejero: empiece usted a hablar con los centros, empiece usted a analizar modelos de éxito de otros países y a hablar con otras comunidades autónomas; vamos a ir detectando necesidades con el tejido social, el tejido asociativo, el tejido económico, y vamos a ir adelantando trabajo, porque me temo mucho que esta ley, que lleva cuarenta años sin moverse, con el Gobierno inmovilista y paralizado, y atenazado por los independentistas y los filoetarras del señor Sánchez, puede que no la saquen adelante.

Muchas gracias.

**La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señor consejero.

**El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD**

—Efectivamente, vamos a insistir en dos cuestiones, mire: una, como ha comentado antes, la mayor competencia de los miembros del consejo social, y, en segundo lugar, como la rueda está inventada, observaremos qué función...

---

## 11-19/POP-000291. Pregunta oral relativa a plan funcional para el chare de Palma del Río (Córdoba)

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de las preguntas dirigidas a la Consejería de Salud y Familias. Comenzamos por la formulada por el Grupo Popular, relativa al plan funcional para el chare de Palma del Río, en Córdoba.

Y tiene la palabra el señor Adolfo Manuel Molina Rascón.

El señor MOLINA RASCÓN

—Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, consejero. Le pregunto hoy por un tema que usted conoce perfectamente, puesto que es de su provincia, que también es la mía, y que es el chare de Palma del Río, ese centro hospitalario que debe dar asistencia sanitaria a más de 44.000 habitantes de la comarca de la Vega del Guadalquivir.

Mire, las obras de este chare comenzaron en la adjudicación en enero de 2018 por el antiguo Gobierno, Gobierno antiguo, obras que parece que van a buen ritmo y que van a finalizar previsiblemente antes de finales del 2020. Podría parecer que tenemos que felicitar al anterior Gobierno por que estén estas obras haciéndose, pero, claro, cuando uno recuerda los años que estuvo el Partido Socialista engañando una y otra vez a los ciudadanos de esta comarca, prometiéndoles este hospital, pues ya la felicitación se torna un poco más agria.

Miren, este centro hospitalario lo prometió el presidente Chaves en el año 2004, 2004, y ha llovido. El presidente Chaves, el que prometía también habitaciones individuales en los hospitales. Pero, claro, en 2004 había elecciones autonómicas, y lo que hemos visto desde 2004 hasta 2018 es que, cada vez que había unas elecciones, había una romería de cargos socialistas hasta Palma del Río para prometer el ansiado Chare de Palma, hasta en 11 ocasiones llegaron a prometer este Chare, y ahí tienen la hemeroteca para comprobarlo, cada vez que había una elecciones, y pasó Chaves y pasó Griñán, y pasó también la presidenta Díaz, hasta que este hospital ha podido hacerse, catorce años de engaños, catorce años donde ese solar que puso el Ayuntamiento de Palma del Río a disposición de la Junta pues solo criaba malas hierbas, primeras piedras, eso sí, y el cartel, eso que no falte nunca; catorce años de engaño donde han contado con el silencio cómplice del Partido Socialista allí en Palma del Río, que cuando no se hacía el hospital callaban, callaban, y que ahora, y que ahora, cuando está ese hospital haciéndose, pero, claro, hay un nuevo Gobierno, allí el Partido Socialista en Palma del Río pone en duda el funcionamiento de este chare y el contenido que va a tener.

Por ello, señor consejero, para poner fin a esas especulaciones y para poner luz y certidumbre a los ciudadanos de esta comarca, a los ciudadanos de Palma del Río, de Fuente Palmera, de Hornachuelos, de Peñaflor y de la Puebla de los Infantes, le pregunto cuál es el plan funcional y qué cronograma baraja para la puesta en funcionamiento del chare de Palma del Río catorce años después de que lo prometiera el Partido Socialista.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, señor Molina, me sumo totalmente a su apreciación de esos once años, once veces puestas once primeras piedras, desde el año 2004 prometido y siempre ha sido un engaño a toda la comarca.

El centro hospitalario de Palma del Río, sin duda, y aquí lo digo, es una prioridad para esta consejería. De hecho, a respuesta a su pregunta, puedo informarle de que el chare de Palma del Río se encuentra actualmente en construcción y que empezará a funcionar en el año 2020. Una vez finalizada la obra se pondrán en funcionamiento distintas fases, estando en pleno rendimiento en el año 2021. El plan funcional del chare se va a llevar a cabo tal y como estaba previsto. Así contará con las especialidades de: Medicina Interna, Cardiología, Aparato Digestivo, Neumología, Cirugía General, Urología, Traumatología, Ortopedia, Oftalmología, Dermatología, Otorrinolaringología, Ginecología, Anestesia, Rehabilitación y Fisioterapia, así como una unidad de urgencias.

Por tanto, el objetivo es mejorar la accesibilidad de toda la población, disminuir los tiempos de demora y potenciar lo que es la consulta única, es decir, en el mismo acto médico, que entre el paciente y salga directamente con el tratamiento puesto; en definitiva, el paciente saldrá diagnosticado y tratado de este centro.

Quiero señalar que este hospital de alta resolución está cofinanciado en un 80% con fondos FEDER, en el marco del Programa Operativo Feder Andalucía 2014-2020. Con la incorporación de este hospital quedará cubierta toda la comarca de Palma del Río, que, como usted ha dicho, consta de 44.000 habitantes. En el área de Palma del Río se identifican un total de cinco municipios compartidos con la provincia de Córdoba y Sevilla, como usted ha dicho: Fuente Palmera, Hornachuelos, Palma del Río, Peñaflor y la Puebla de los Infantes, una zona muy querida, una zona donde he estado veinticinco años trabajando como médico en Fuente Palmera, vinculado a toda la comarca, y me siento profundamente colono, luego es una zona que conozco perfectamente y que he sufrido esa gran demora de ese hospital, y lo he sufrido yo y lo han sufrido, sobre todo, que es lo más importante, todos los pacientes de mi consulta de allí de Fuente Palmera.

Por otro lado, quiero dejar claro que todos los chares en construcción y licitación se van a finalizar, por tanto, se pondrán en funcionamiento respetando su plan funcional, implementándolo con el máximo de especialidades, acercando los servicios a toda la población en acto único y humanizando la atención sanitaria.

Así conseguiremos ofrecer un servicio ágil, rápido, eficiente, adaptado a las necesidades del usuario y dentro de la estructura de lo que es el sistema sanitario público andaluz.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

## 11-19/POP-000293. Pregunta oral relativa a atención primaria

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, formulada por el Grupo Popular, relativa a la atención primaria.  
Tiene la palabra la señora Ángela Hidalgo Azcona.

La señora HIDALGO AZCONA

—Gracias, señora presidenta.  
Buenos días, señor consejero y señorías.

Al anterior Gobierno socialista de la Junta de Andalucía le gustaba hablar de la sanidad pública andaluza como de la joya, la joya de la corona, la joya de Susana Díaz, que con el tiempo, con el paso de los años y con el paso de la nefasta gestión que llevó a cabo el anterior Gobierno, pues acabó siendo, perdiendo su lustre hasta convertirse en una simple diadema de plástico del todo a un euro. Nos lo repitieron tanto «la joya de la corona», «la joya de la corona», una y mil veces hasta la saciedad; sin embargo, los andaluces no se lo creyeron. Que se lo digan, si no, a los miles de manifestantes de esas mareas blancas, a los profesionales, a los sindicatos, a las asociaciones y plataformas de enfermos y afectados. Pero desde el nuevo Gobierno, y gracias al apoyo de estos enormes profesionales y de su vocación, como he dicho antes, médicos, enfermeros, auxiliares, ordenanzas, gracias a ellos, recuperaremos esa joya de la corona que el Partido Socialista nos robó.

En la gestión de la sanidad andaluza es fundamental la atención primaria. Los españoles somos los ciudadanos que con mayor frecuencia acudimos a estos servicios básicos de salud, una media de 8,1 veces, frente a 5,8 veces de la media europea. El mal uso, este mal uso, y hasta el abuso de la atención primaria ha llegado a suponer un problema, un grave problema para el Servicio Andaluz de Salud, que requiere para su solución un especial esfuerzo y un abordaje integral.

En la prestación de los servicios públicos de salud, señor consejero, intervienen tres factores fundamentales: el paciente, los profesionales y la organización. El profesional, ese médico de atención primaria que está siempre en el objetivo y en el punto de mira de gestores y de usuarios como una parte importante que puede ser, sin duda, la solución al problema. En concreto, al médico de familia, al médico de atención primaria, se le pide siempre que racionalice los recursos materiales a su alcance, prescripciones médicas, prescripciones farmacéuticas, de pruebas diagnósticas, derivaciones; sin embargo, pocos han sido los gestores, como en este caso, y los cargos políticos que les han pedido que racionalicen también de forma adecuada algo tan importante como son los recursos humanos, y en concreto el tiempo y la dedicación a los pacientes. Sin duda, una limitación en el número de pacientes/médico por día y un incremento en el número... en el tiempo que se dedica a cada paciente nos llevará a lograr la satisfacción de los pacientes y, cómo no, la satisfacción y las buenas condiciones laborales en las que los profesionales van a prestar su servicio.

De todo ello está sumamente concienciado nuestro consejero de Salud, y por ello le preguntamos que cuáles son, en concreto, esas medidas que desde su consejería se van a adoptar para mejorar la calidad de la atención primaria.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, en estos últimos años, la atención primaria de salud de Andalucía ha estado, como todo el mundo sabe, saturada, se ha sostenido con alfileres; únicamente se ha mantenido gracias a la profesionalidad y a los grandes esfuerzos que han hecho los profesionales sanitarios.

La atención primaria es la puerta de entrada al sistema sanitario, y si esta está colapsada, todo el sistema se nos desmorona. Por tanto, si dotamos a la atención primaria de una mayor capacidad de resolución, servirá de filtro, resolverá y aliviará la atención hospitalaria, mejorando la atención a los pacientes.

Como saben, la atención primaria es una prioridad para este Gobierno, que está decidido a potenciarla como pieza básica del sistema sanitario público andaluz. Llevaremos a cabo una reforma real a este nivel asistencial. Esta prioridad se ha plasmado en el Plan de Accesibilidad a la Atención Primaria, cuyas medidas ya empezaron a ponerse en marcha el pasado 28 de abril. Concretamente, el plan se sustentará en tres líneas de actuación: primero, desburocratización; es decir, eliminar al máximo el tema de trámites burocráticos, para darles tiempo a esos profesionales para mirar al paciente.

Segundo, mejora de la gestión de la agenda: 30 pacientes al día con cita previa —la mitad del número de citas que se les daban en otras ocasiones—; habrá un mínimo de 7 minutos por paciente; media hora al día en Telemedicina y 15 minutos para pacientes programados más complicados, y un tiempo para investigación y para formación. Con estas mejoras, esta consejería responde a las peticiones demandadas por los profesionales de aumentar el tiempo que pueden dedicar a los pacientes en la consulta.

Y lo tercero, y muy importante: el triaje, ya puesto en marcha en alguna otras comunidades autónomas, que es sencillamente clasificar a los pacientes para identificar cuáles son citas demorables y cuáles son citas no demorables, o citas urgentes.

También llevaremos a cabo medidas para hacer frente al déficit de profesionales en atención primaria. El objetivo es que atención primaria esté de forma efectiva interconectada con los servicios sociocomunitarios para potenciar el autocuidado del paciente crónico. La interconexión entre niveles asistenciales, a través de las nuevas tecnologías y anticiparnos a la agudización de enfermedades, aplicando una correcta acción preventiva.

No obstante, se trata de un proyecto de refuerzo de la atención primaria que se hace sin haber aprobado los presupuestos; la gran reordenación de atención primaria vendrá con los presupuestos de la Junta de Andalucía. Incrementaremos durante esta legislatura el presupuesto destinado a atención primaria, al menos hasta alcanzar el 20% del presupuesto sanitario local, cuatro puntos por encima de la actualidad.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 15

XI LEGISLATURA

3 de mayo de 2019

---

Sabemos que tenemos mucho trabajo por delante, que son muchos los retos que tenemos en la sanidad pública andaluza, pero estamos seguros de que una mejor estrategia, y con el apoyo de todos los profesionales sanitarios, lo conseguiremos.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

---

## 11-19/POP-000281. Pregunta oral relativa a Plan de Choque de Listas de Espera

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta formulada por el Grupo Socialista, relativa al Plan de choque de listas de espera. Tiene la palabra el señor Jesús María Ruiz García.

El señor RUIZ GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.  
Buenos días, señor consejero.

Hace ahora dos meses de la incalificable rueda de prensa que dio usted con el señor Bendodo, en la que anunciaron un plan de choque contra las listas de espera. Y hace ahora un mes en la que se supone que ese plan de choque entró en vigor. Hemos sabido, a lo largo de este tiempo que no se estaba produciendo tal como usted se había anunciado, que no tenía ni siquiera el acuerdo de los sindicatos. Médicos, enfermeros, personal no sanitario una y otra vez han denunciado que ni era plan de choque, ni lo había, ni estaba funcionando, pero nosotros creemos, si usted dijo que iba a haber un plan de choque, que estará desarrollándose.

Por eso nos gustaría saber, al margen de aquellas declaraciones que hicieron ustedes para deteriorar la imagen del anterior Gobierno, y para deteriorar la imagen del sistema sanitario público, cómo se está desarrollando y qué resultado está obteniendo este plan de choque.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señoría. Gracias, señora presidenta.

Señor Ruiz, el plan de choque contra las listas de espera se puso en marcha, como usted ha dicho, el 1 de abril y está reduciendo las escandalosas listas de espera que dejó el Gobierno socialista. Porque ese es el problema: dejaron a 843.538 andaluces esperando una intervención o una consulta médica en primera especialidad. Me complace informarle que en menos de 28 días que lleva el plan en funcionamiento, el número de pacientes pendientes de una intervención quirúrgica en situación de fuera de plazo, 271, y con más de 365 ha bajado en 1600, ha descendido en total en 1.871 —es decir, un 6%—, y la demora media también se ha reducido en 12 días: de 198 días ha pasado a 186 días.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Ruiz.

El señor RUIZ GARCÍA

—Señor consejero, una respuesta como la suya demuestra que mentían entonces, y siguen mintiendo.

Porque, todavía, las listas de espera que ustedes tienen publicadas en la página web de la Junta de Andalucía son de 31 de diciembre. No sabemos cuántos enfermos se han llamado, si se han llamado, si se han operado... Sí sabemos que, cada vez que ustedes piensan en llamar a un enfermo, lo sacan del sistema de listas de espera. Y hay innumerables denuncias de profesionales que ponen de manifiesto este hecho, lo cual podría ser constitutivo, incluso de una irregularidad. Ya le valdría a usted hacer una auditoría sobre su propia labor; no ya sobre las mentiras, sino lo que están haciendo en el sistema sanitario público. Pero, claro, esto es razonable: si usted ha nombrado subdirector de accesibilidad de listas de espera a alguien que proviene de la privada, a un amigo suyo, ¿cómo no vamos a obtener estos pobres resultados? ¿Cómo no vamos a saber si están o no están llevando a cabo ese plan de choque? ¿Cuál es la lista de espera que ustedes reconocen, cuál es la que van a reconocer: la misma que tenía el anterior Gobierno? ¿Después de inflarla, la van a desinflar? ¿Qué dicen los sindicatos de todo esto?

Claro, nos extraña que, después de este tiempo, no haya salido usted a dar una rueda de prensa similar para anunciar los logros. ¿Cómo va a anunciar, si no hay tales logros?, si tiene totalmente enfadados a los sindicatos, a los trabajadores, los quirófanos no funcionan, no tienen personal para contratar, cerraron los quirófanos de Benalmádena, del chare de Benalmádena, durante la Semana Santa... ¿Ese es el plan de choque: cerrar, amenazar, el decirle a los profesionales que, si no asumen determinados resultados —los que ustedes quieren que asuman—, van a tomar medidas?

Ustedes siguen mintiendo y, lo que es peor, siguen dañando la sanidad pública.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señor Ruiz, el maquillaje de listas de espera era su especialidad, no es la nuestra, la nuestra es mucho más seria.

Y sí le digo: se han quedado solos, se han quedado solos en el tema de negar la mayor; nunca han querido saber la verdad, los tenían escondido. Usted sabe perfectamente que, si no se sabe no se actúa, si no

se hace un diagnóstico, no se hace un tratamiento; ustedes no hacían un diagnóstico, era imposible que pusieran ningún tipo de tratamiento.

Se ha conseguido —y se lo voy a decir—, se ha conseguido, y ha disminuido incluso el tema de lo que se ha externalizado a empresas o a hospitales privados, ha bajado durante este mes la externalización en 822; se ha hecho gracias al esfuerzo de los profesionales y gracias a optimizar los recursos de la sanidad pública andaluz.

Señoría, no hay más ciego que aquel que no quiere ver, y no hay más sordo que aquel que no quiere oír, y ustedes ni quieren ver ni quieren oír. Es..., y los únicos enfadados que usted ha dicho son ustedes, son los que están enfadados por las cifras, porque la verdad yo sé que le hace a ustedes mella, le hace mella, sí, señor, porque ustedes son los que han escondido a todos esos pacientes; nosotros estamos solucionando el problema que ustedes nos han dejado.

[Aplausos.]

Una solución que pasa, por supuesto, con el apoyo de todos los profesionales y todos los equipos que están trabajando en eso.

Usted expone que si no he dicho cifras. Yo no voy a estar diciendo cifras una a una y cuándo usted diga. Las cifras las diremos, y tal como dijimos, el día 11, el día 11 de todos los meses haremos el corte de las listas de espera. Espere usted hasta el 11 de mayo y verá usted, en la siguiente intervención parlamentaria, donde le diré las cifras y cómo las hemos progresado adecuadamente en solucionar el problema de los andaluces, el problema que ustedes les han dejado.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## 11-19/POP-000284. Pregunta oral relativa a personas en situación de dependencia atendidas en Andalucía en el primer trimestre de 2019

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de las preguntas dirigidas a la Consejería de Igualdad.

Turno de las preguntas dirigidas a la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, formulada por el Grupo Socialista, relativa a la situación de dependencia, atendidas en Andalucía en el primer trimestre de 2019.

La señora Soledad Pérez tiene la palabra.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Gracias, presidenta.

Señora consejera, ya han pasado cien días desde el inicio de Gobierno y ya los datos de dependencia son suyos. Usted que tiene que darnos los datos; por eso, esta pregunta del Grupo Socialista. Y queremos que nos concrete directamente, sin darles vueltas a los datos, a las cifras, sino con concreción, cuántas personas están atendidas a fecha 31 de marzo de este año en situación de dependencia, cuántas personas hay en lista de espera en situación de dependencia, cómo se encontraron ustedes la ley a 1 de enero y cómo está tres meses después.

Muchísimas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, señora presidenta.

Señora Pérez, durante el primer trimestre hemos tenido 12.213 valoraciones, más del 32% del mismo periodo del año anterior, que fueron 9.270. Casi tres mil valoraciones más, gracias al esfuerzo, por supuesto, que quiero agradecer desde aquí, de todos los profesionales de las ASSDA, por su trabajo y compromiso.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Pérez.

## La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Señora consejera, da usted unos datos sesgados y no ciertos. Estos son los datos reales de la situación de la dependencia en Andalucía después de cien días de su Gobierno. Casi dos mil personas atendidas menos.

Quédese usted con este dato: 212.243, esta fue su herencia de personas atendidas, y en solo cien días, 210.304, casi dos mil personas menos. Y la lista de espera ha aumentado, consejera, en 2.200 personas más en lista de espera. Esos son sus datos reales. Y, sin embargo, usted ha vendido a bombo y platillo —que ahora, seguro, en su intervención me lo contará, nos lo contará—, usted ha vendido a bombo y platillo un plan de choque para quitar las listas de espera de dependencia, que, según ustedes, entró en vigor el 1 de abril.

Eso no es cierto, porque ustedes el 1 de abril no pusieron ni una sola medida y ni un solo euro. Y prueba de ello son estos datos. Lo que pasa que ustedes tenían que dar una rueda de prensa de cien días de un Consejo de Gobierno. Y ustedes, por esa rueda de prensa, han falseado los datos y han vendido a bombo y platillo 77 millones de euros, que son cero euros para la atención a los dependientes. Y usted misma se contradice, señora consejera, porque si usted dice que han valorado más, ¿dónde están las resoluciones de dependencia? Ustedes no pueden valorar más y tener menos personas atendidas. ¿O qué están haciendo ustedes con la Ley de Dependencia en Andalucía? El dinero es el mismo. Consejera, al menos debería usted haber mantenido las personas atendidas, al menos. No le pedimos ya que atiendan a más personas, aunque creemos que sí, que es nuestra obligación exigirle que atienda a esas personas que ustedes dicen que están en lista de espera.

Por lo tanto, rigor compromiso, certeza, seriedad. Y, desde luego, no mentir, consejera, ni en sede parlamentaria ni después de cada Consejo de Gobierno para anunciar planes fantasma.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

## La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

## La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, agradezco su preocupación tardía. Y la verdad es que después de 12 años, yo creo que también podrían haber hecho su balance. Estos son los datos de la ASSDA, de los profesionales de la ASSDA, y los puede ver cuando usted quiera, recogidos de la ASSDA. Y digo tardía, y resulta un poco curiosa como menos, porque en 12 años qué raro que no hayan hecho nunca balance. Y habrá que preguntarse, en ese balance de 12 años que no han hecho, por qué esas 110.000 personas esperando, esos más de 800 niños de grado III, esas personas de 80 años —más de 30.000 personas—, y no quiero decir las personas que, desgraciadamente, no les ha llegado la dependencia.

¿Por qué en esos 12 años mantuvieron ese sistema sin digitalización? Burocracia del siglo XIX, no hicieron ni una sola medida de modernización de su burocracia. Un sistema engorroso y antiguo. ¿Por qué en 12 años, en 12 años, mantuvieron la precariedad del personal y no subieron el coste por plaza? En seis años estancado, lo vamos a subir nosotros. ¿Por qué prometieron 265 plazas para residencia de discapacitados? Y lo vamos a poner nosotros. ¿Por qué hicieron ese plan de choque, que eso sí que es una gran mentira, de 29,7 millones y solo gastaron 7? Eso sí es la gran mentira. Pero lo hicieron en septiembre, el 18, en plena campaña electoral. ¿Por qué mintieron así con la dependencia, un tema tan delicado? ¿Por qué ocultaron 35.000 personas en su lista, que estaban registrados? Esas personas sí existían, si no se lo dicen ustedes a sus familiares. ¿Por qué las ocultaron y por qué siguieron mintiendo?

Mire, en cuatro años, su Gobierno no ejecutó 35,5 millones que tenían que haber sido en dependencia. Y en cuatro años solamente gastaron 9,7 millones. Y nosotros en dos meses ya tenemos 77 millones. El 1 de abril, dos meses de gobierno.

Señora Pérez, yo le puedo decir que les vamos a contestar y a rendir cuentas a todos los grupos parlamentarios desde la honestidad y la transparencia, y no desde las mentiras, el ocultamiento y la dejadez de su Gobierno.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## 11-19/POP-000270. Pregunta oral relativa a rehabilitación de viviendas de la barriada de la Paz (Cádiz)

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de las preguntas dirigidas a la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, comenzada por la formulada por el grupo de Adelante Andalucía, relativa a rehabilitación de viviendas en la barriada de la Paz de Cádiz.

Señora Aguilera Clavijo.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—La hago yo, señora presidenta. También la hemos suscrito.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pues tiene usted la palabra.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, en la barriada de la Paz, en Cádiz, existe un serio problema debido a unas obras paralizadas durante meses. La pregunta es simple: ¿cuáles son las actuaciones que está llevando a cabo o piensa llevar a cabo la consejería para solucionar este problema y, sobre todo, qué garantías tenemos de que no vuelva a pasar?

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, como usted sabe, la barriada de la Paz la conforman un total de 2.584 viviendas, de las cuales 576 son de titularidad de la Junta de Andalucía en régimen de arrendamiento. En concreto, son tres promociones las que dependen de AVRA.

Hay actuaciones previstas de rehabilitación. Esta consejería va a iniciar en la segunda quincena de mayo obras de reparación en tres edificios de la barriada de la Paz, con un presupuesto de 570.000 euros.

Usted me pregunta también por las obras paralizadas. Desde el pasado 28 de marzo, se paralizaron, en efecto, esas obras por el abandono de la empresa adjudicataria cuando quedaba tan solo un 25% de la actuación por ejecutar. Ante esta situación, señoría, esta consejería ha iniciado el expediente de rescisión del contrato con la empresa, para poder adjudicar la parte de la obra pendiente lo antes posible.

Gracias.

[Aplausos.]

## La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor García Sánchez.

## El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señora presidenta, y, señora consejera, por la respuesta.

Mire, la barriada de la Paz es una barriada humilde, trabajadora, de la ciudad de Cádiz; una barriada con enormes problemas y donde hay enormes tareas pendientes por parte de la Junta de Andalucía. Hace unos meses se iniciaron unas obras de rehabilitación de vivienda, como bien usted ha dicho, y hace tiempo la empresa dejó de pagar a los trabajadores, paralizándose así la obra. Y esto ha provocado enormes problemas en la barriada. Hay escombros por toda la barriada, ascensores que no funcionan, que está provocando que personas mayores y personas con movilidad reducida no puedan salir de su casa desde hace más de mes y medio. Hay problemas de insalubridad, se están detectando ratas, se están detectando... En general, está todo manga por hombro y no está en unas condiciones de habitabilidad dignas la barriada.

Eso ha provocado que hayan emprendido los vecinos y vecinas de la barriada una lucha vecinal admirable, que están reivindicando el derecho a tener una ciudad habitable. El ayuntamiento les está apoyando, les está además certificando los problemas de salubridad que hay y les está mostrando todo su apoyo.

La pregunta es cuánto tiempo va a tardar en solucionar este problema, en terminarse esas obras. Después, ¿qué van a hacer, cuáles son las medidas planificadas para llevarla a cabo? Y, después, ¿qué va a hacer esta consejería para defender los derechos de los trabajadores, que han dejado de cobrar sus nóminas y que están en una situación totalmente abandonados tanto por la empresa como por la Administración? Y, sobre todo, ¿qué garantías tenemos para que esto no vuelva a pasar ni en la barriada de la Paz de Cádiz, ni en ninguna otra barriada de Andalucía?

Señora consejera, un gobierno tiene que ser un escudo para su gente. Un gobierno tiene que ser una herramienta de protección, una herramienta de defensa ante los tiburones, empresas como esta que dejan tirados a sus trabajadores y dejan tirados a los vecinos y vecinas. La Junta de Andalucía, tradicionalmente, ha olvidado, ha apartado a la ciudad de Cádiz, muchas veces por intereses partidistas. Y, desgraciadamente, este Gobierno está manteniendo esa línea de continuidad con el anterior, y es olvidar a la ciudad de Cádiz y olvidar a sus vecinos y vecinas.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señora presidenta.

Mire usted, señoría, se lo he indicado, hemos tomado medidas y decisiones urgentes. Si una obra paraliza la ejecución cuando le queda pendiente un 25% para finalizar esa promoción, pues esta consejería tiene que actuar rescindiendo ese contrato y cumpliendo todos los trámites necesarios para de nuevo adjudicar ese contrato para dar fin a esa obra paralizada por responsabilidad y única culpa de la empresa. Y de eso le he informado.

Respecto a la limpieza, lo hemos hecho también lo mejor posible, lo hemos intentado de una manera urgente. Señalarle que hemos retirado todos esos restos de la obra lo antes posible de la vía pública, tal y como lo encontramos.

Y, por último, no me diga usted que no estamos apostando por la recuperación y la rehabilitación de esta barriada, cuando le he indicado algo más. Le he dicho que vamos a acometer obras de reparación en tres edificios de esta barriada, que comenzarán ya en la segunda quincena de mayo, que además van a resolver problemas de accesibilidad, a los que usted hacía referencia, con nuevos ascensores, con rampas de acceso, en concreto en la calle Barbate 72, eliminando en todos los edificios del grupo de estos edificios los problemas de estanqueidad que hoy presentan.

Mire, señoría, estamos apostando por recuperar esta barriada y estamos arreglando los problemas que nos hemos encontrado, que no han dependido de AVRA, de la agencia que dirige esta consejería, a la mayor brevedad posible.

Gracias.

[Aplausos.]

## 11-19/POP-000292. Pregunta oral relativa a la carretera A-8009 (Sevilla)

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, formulada por el Grupo Popular, relativa a la carretera A-8009, de Sevilla. Tiene la palabra la señora Virginia Pérez Galindo.

La señora PÉREZ GALINDO

—Gracias, presidenta.

Buenos días, consejera.

Mire, yo le voy a citar tres fechas, tres fechas que son significativas. El 3 de noviembre de 2016 se inauguró el primer tramo de la vía de acceso norte de Sevilla, una infraestructura que se creó, o que al menos se pretendió crear, para descongestionar el tráfico de la provincia de Sevilla en el acceso norte desde el área metropolitana hasta la Sierra Norte sevillana.

Le voy a dar otra fecha, febrero de 2008. Un conocido dirigente socialista aseveró que la autovía de acceso norte de Sevilla estaría terminada en el año 2011.

Y le voy a dar el último de los datos importantes de las fechas. Noviembre de 2011, la consejera de Obras Públicas y Vivienda de la Junta de Andalucía —entonces, la señora Cruz Villalón— dijo en La Rinconada, y así lo recogen los medios de comunicación, que las obras del viaducto concluirían en cuatro años.

Señora consejera, hoy es 3 de mayo de 2019. Los rinconeros, los alcalareños, los vecinos de Brenes y todos los vecinos de la Sierra Norte sevillana están esperando que se termine una infraestructura desde hace más de diecisiete años. Solo han encontrado mentiras y, aunque haya en esta Cámara a quien no le guste escuchar lo que han hecho durante 36 años, hay que hacerlo, hay que hacer memoria y, por supuesto, hay que hablar de la herencia recibida.

¿Le importaría, señora consejera, explicarles a los vecinos de Sevilla, de la Sierra Norte sevillana y del área metropolitana, cuál es la situación real de esta infraestructura?

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señora presidenta.

Señora Pérez, el vial metropolitano de acceso norte a Sevilla mejorará la conectividad de los municipios de la zona norte del área metropolitana y de la Sierra Norte de la provincia de Sevilla, al habilitar una conexión rápida y cómoda con la capital. Como ustedes saben, se ha diseñado como un gran eje de gran capacidad de carácter metropolitano, e incluso con una plataforma para el transporte público y también con vía ciclista.

Hace apenas un par de semanas, el 16 de abril, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía autorizó el gasto de 23,4 millones de euros para el inicio de las obras de la segunda fase de este vial importante metropolitano.

Me alegra comunicarles que el pasado lunes, 29 de abril, muy rápido, ha salido a licitación en el perfil del contratante la mencionada actuación, con la que se pondrá fin, como usted ha dicho, a 10 años de trámites de una infraestructura que es fundamental para conectar los municipios de la Sierra Norte de Sevilla con la capital hispalense. Obra, por cierto, y usted lo ha dicho, que los gobiernos socialistas anunciaron y volvieron a anunciar y que tanto tardaron en ejecutar.

Estas obras contemplan la construcción de un viaducto que salvará los terrenos de la unión. La tramitación de este expediente se ha desbloqueado, lo ha desbloqueado el actual Gobierno y, repito, implica un gasto de 23,4 millones de euros y un plazo de ejecución de 24 meses. Este viaducto permitirá continuar la actuación del vial metropolitano de acceso norte a Sevilla, ocho kilómetros de entrada segura y fluida a la capital hispalense desde las localidades —usted las ha mencionado— tan importantes de Brenes, La Rinconada, La Algaba, Alcalá del Río, lo que beneficia a más de cien mil habitantes.

Señoría, además, en estos momentos, como usted sabe, se encuentra en ejecución la fase primera de este acceso norte, que tras paralizarse las actuaciones en el mes de noviembre de 2018, este nuevo Gobierno ha logrado activar con celeridad también en los primeros días de gobierno, consiguiendo que las obras alcancen la actividad deseada. Cuenta con una inversión de 2,4 millones de euros, y le puedo decir que el nivel de ejecución se encuentra en estos momentos al 34%, y se estima que podamos dar fin a esta obra tan importante que hemos conseguido desbloquear a finales de verano o a principios del mes de septiembre.

Muchas gracias, señoría.

[Aplausos.]

## 11-19/POP-000282. Pregunta oral relativa a vía ciclista Valdezorras-Alcosa-Aeropuerto Viejo de Sevilla

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la vía ciclista Valdezorras-Alcosa-Aeropuerto Viejo de Sevilla.

Tiene la palabra la señora Sonia Gaya.

La señora GAYA SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta.

En primer lugar, me gustaría decirles a los diputados y diputadas del Grupo Parlamentario de Ciudadanos que le trasladen, por favor, al señor Imbroda el pésame del Grupo Parlamentario Socialista y un fuerte abrazo.

Buenos días, señora consejera, me alegro de poder preguntarle. Mucho tiempo.

Mire usted, señora consejera, Sevilla ha sido una ciudad distinguida como la cuarta mejor ciudad del mundo por sus cerca..., sus más de doscientos kilómetros de carril bici, un carril bici totalmente integrado en una ciudad. Y en una ciudad y con un equipo de gobierno que han apostado y apuestan por la sostenibilidad urbana.

Sin embargo, existen aún proyectos muy demandados, pero en un estado muy avanzado, y que no se han visto aún culminados, están pendientes ya, simplemente, de la aprobación de los proyectos y la correspondiente licitación. Y este es el caso concreto del carril bici, algo muy demandado por los vecinos y vecinas de la zona de Valdezorras: el carril bici Valdezorras-Alcosa-Aeropuerto Viejo.

Señora consejera, ¿va su consejería a culminar este proyecto? ¿Y cuándo?

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Bien. Gracias, señora presidenta.

Señora Gaya, yo también encantada de dar respuesta a esta cuestión, que me consta que le preocupa.

Usted conoce que el proyecto de construcción del tramo completo de este carril bici entre Sevilla Este, la Glorieta A-4 y la barriada que usted ha mencionado de Valdezorras está redactado. Cuenta con un presupuesto de un millón y medio de euros y actualmente se encuentra en fase de supervisión, y le indico por qué.

El retraso en la firma del convenio con el Ayuntamiento de Sevilla ha hecho que hayamos optado por desglosar el proyecto en dos proyectos independientes: un proyecto que sea con carácter meramente urbano

y que afecta a la ciudad de Sevilla, y que quedará pendiente de firmar, de suscribir un protocolo con el ayuntamiento de la capital hispalense, y estamos deseando hacerlo a la mayor brevedad posible, y otro, de carácter interurbano, que enlazará la Glorieta A-4 con Valdezorras, que también estamos ya trabajando para impulsar y para que este nuevo carril con carácter interurbano sea una realidad a la mayor brevedad posible.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Gaya.

La señora GAYA SÁNCHEZ

—Sí. Vamos a utilizar el mismo micrófono, señora consejera.

Mire, señora consejera, efectivamente, por la dificultad y para agilizar los trámites, la ejecución de este carril bici se desglosó, pero eso ya estaba hecho. Es decir, el proyecto se desglosó en dos proyectos independientes para agilizar las obras, y ya estaban los informes favorables preceptivos por parte de las administraciones competentes, concretamente para el proyecto desglosado, para la parte..., el tramo que enlazará la Glorieta A-4-Valdezorras. El proyecto está redactado y pendiente de supervisión, simplemente, y de aprobación por parte de su consejería para proceder a la licitación.

Señora consejera, han pasado tres meses. Es verdad que este proyecto se ha demorado muchísimo. Los vecinos y vecinas de Sevilla que viven en esta zona tienen el mismo derecho que el resto de los sevillanos y sevillanas de poder disfrutar de esta sostenibilidad urbana, de estos espacios o estos carriles de bici, además con un fin también recreativo y de ocio, y están pendientes simplemente de eso, de la aprobación y la licitación, lo demás estaba ya todo hecho en diciembre de 2018.

Por tanto, señora consejera, se lo vuelvo a preguntar. ¿Para cuándo se va a licitar el proyecto del carril bici desde la A-4 hasta Valdezorras?

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Señora presidenta.

Señoría, yo se lo vuelvo a responder: a la mayor brevedad posible, porque este nuevo Gobierno está trabajando para dar luz, para sacar ese contrato menor, para poder acometer es tramo interurbano al que hacía referencia.

Pero, mire usted, me dice: «Han pasado ya casi cien días». ¿Sabe que el Gobierno socialista anunció este proyecto y lo calificó como prioritario allá por el año 2017, fíjese cuánto tiempo lleva esperando y cuánto tiempo llevan esperando esos vecinos de Sevilla para esta infraestructura que a usted hoy le parece muy importante para la provincia de Sevilla y para la ciudad de Sevilla. Pues desde el año 2015 esperando. Y se tuvo que retrasar ese proyecto, duplicar y fasearlo —como usted bien sabe— por la falta de planificación de los gobiernos anteriores, consejera.

Yo le indico: estamos pendientes de dar firma, porque también tiene que dar celeridad a este proyecto el Ayuntamiento de Sevilla, ha dilatado la firma de ese convenio durante meses, y, en segundo lugar, preparando ese contrato para dar luz y para dar salida a este carril bici al que usted ha hecho referencia.

Gracias.

---

## 11-19/POP-000235. Pregunta oral relativa a incompatibilidad del secretario general de Innovación Cultural y Museos

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de las preguntas dirigidas a la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico. Y comenzamos por la formulada por el Grupo Adelante Andalucía, relativa a incompatibilidad del secretario general de Innovación, Cultura y Museos.

Tiene la palabra la señora Ana María Naranjo.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta.

Señora consejera, lo que le planteamos desde Adelante Andalucía es nuestra más profunda preocupación por la situación que tenemos en la gestión del CAC de Málaga y en la posible o probable incompatibilidad de Fernando Francés, que fue nombrado el 12 de febrero secretario general de Innovación, Cultura y Museos. Y digo probable y parece porque ha habido un cambio ahí en las empresas que, además, contrata licitaciones con el CAC de Málaga, que ahora mismo, por cierto, está cerrado desde el 30 de abril porque esa gestión, esa licitación de esas empresas no se ha podido llevar a término por ciertas, bueno, pues polémicas que han surgido en torno a ellas por una compraventa de la empresa, de la que era propietario en exclusiva Fernando Francés, que era Gestión Cultural y Comunicación. Y ahora, desde el 20 de marzo, hay una empresa que ha comprado esa anterior, pero sin que tengamos documentación fehaciente, que se llama Gestión e Inversión del Museo. Una empresa que está a punto de contratar una obra de licitación de 13 millones de euros en el CAC de Málaga y que, si sigue siendo propietario el señor Francés, estaría incurriendo en la ley de incompatibilidades del cargo público. Por eso manifestamos aquí nuestra preocupación y queremos, le pedimos a la consejera que nos aclare, en la medida de lo posible, pues, la incompatibilidad del secretario general de Cultura y Museos.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

Señorías, la Ley 3/2005, de Incompatibilidades de Altos Cargos de la Administración de la Junta de Andalucía, establece limitaciones, efectivamente, a la participación en sociedades que tengan contratos o

concesiones de cualquier naturaleza con el sector público estatal, autonómico o local. Pero esa situación no se da en el señor Francés, en nuestro secretario general; por lo tanto, en principio no tenemos que valorar ninguna incompatibilidad porque no se da.

Muchísimas gracias.

Gracias, presidenta.

### La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenos días, señora Naranjo.

Señora Naranjo, continúe.

### La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Sí.

No entendemos bien las explicaciones de la señora consejera, porque no hay ninguna documentación fehaciente para que podamos afirmar que no se dan, sino más bien todo lo contrario. En el Registro Mercantil de Málaga, donde es obligatorio que estos cambios, estas operaciones económicas, estos cambios de nombres de propietarios de la empresa, no habido ningún movimiento que pueda darnos a pensar que efectivamente se cumple con la ley de compatibilidad, ni esta mañana siquiera, que hemos vuelto a consultar ese registro de información mercantil, donde tiene obligación de hacerlo constar, porque es una empresa unipersonal. Tampoco tenemos constancia de él en el Portal de Transparencia, ni de declaración de IRPF, ni del Impuesto sobre el Patrimonio, ni tampoco de la declaración de bienes e intereses y retribuciones. Por lo tanto, no hay ninguna prueba que aclare o que de alguna manera asegure la versión que está afirmando la consejera, sino más bien todo lo contrario. Es más, desde el Grupo Málaga Ahora han solicitado esa misma información a 15 de abril, y se le responde directamente que no consta que don Fernando Francés o su empresa Gestión Cultural y Comunicación hayan presentado esa documentación en relación al cambio de titularidad que debe constar en el expediente del CAP. Así que, por ahora, no tenemos ninguna documentación pública, como estamos obligados evidentemente los cargos públicos de la Junta de Andalucía a documentar, en aras de esa transparencia hacia los ciudadanos, que confirmen lo que sostiene la consejera.

### La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

### La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Gracias, presidenta.

Mire, señoría, se ha publicado, efectivamente, yo también lo he leído, que el señor Francés sigue siendo propietario de la empresa Gestión Cultural y Comunicación, adjudicataria del CAC de Málaga, a través de la

Sociedad Gestión e Inversión El Museo, S.L., y, según lo que a nosotros nos consta, esa información no es del todo correcta.

Mire usted, el 12 de febrero, el Consejo de Gobierno aprobó su nombramiento como secretario general de Innovación, Cultura y Museos. El 11 de febrero, un día antes, Gestión e Inversión El Museo, S.L., vendió, vendió Gestión Cultural y Comunicación al que es ahora su administrador único. Eso es lo que se recoge en una escritura pública elevada por el notario Miguel Krauel Alonso, que ha sido confirmada por el nuevo propietario mediante un acta de manifestaciones también hecha ante notario. El 14 de febrero fue cuando se publicó el Decreto 312/2019, por el que se dispone y se hace efectivo dicho nombramiento; es decir, el señor Francés acredita que vendió esa empresa antes de que el nombramiento fuera efectivo con su publicación en el *BOJA*, a pesar de que tenía dos meses desde su nombramiento para hacerlo, por lo que no ha ostentado al mismo tiempo su condición de alto cargo y la de propietario de esa sociedad. Por cierto, la tramitación está ya hecha, está haciéndose ante el Registro Mercantil, pero usted sabe perfectamente que son varios meses los que se puede tardar hasta que la tramitación esté terminada y sea efectivo esto, lo que es la inscripción en el Registro.

La única conclusión posible es que no hay irregularidad ni incompatibilidad. Si usted tiene alguna otra prueba, de verdad, preséntela o hágamela llegar.

Mire, yo creo en la buena fe de todo el mundo, por lo que creo sinceramente que..., por lo menos a priori, ¿verdad?, por lo que creo sinceramente que en todo lo que está saliendo hay un error, que seguramente es involuntario, en relación a las fechas, y eso es lo que ha generado la confusión que está en el origen de esta pregunta.

Mire, respecto a que Gestión Cultural y Comunicación haya vuelto a hacerse con el concurso del CAC, yo es que no tengo nada que decir, ya que es una convocatoria del Ayuntamiento de Málaga, que ha entendido que esa empresa era la idónea. Es más, el propio ayuntamiento ha reconocido públicamente que el concurso ha sido impecable en su desarrollo...

### La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera... Señora consejera...

## 11-19/POP-000290. Pregunta oral relativa a murallas medievales en Algeciras (Cádiz)

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la siguiente...

[Aplausos.]

Siguiente pregunta, formulada por el Grupo Popular, relativa a murallas medievales en Algeciras, Cádiz. Y tiene la palabra la señora María Pilar Pintor Alonso.

La señora PINTOR ALONSO

—La ciudad de Algeciras y su bahía son un importante enclave estratégico para nuestra Comunidad Autónoma y han sido un lugar por el que han pasado numerosas civilizaciones a lo largo de su historia. Créame que posee un importante patrimonio, pero parte de él, por el devenir de la historia, lo ha perdido y en otras ocasiones no ha tenido las atenciones adecuadas, merecidas, por parte de la Administración autonómica, en este caso de los gobiernos, el Gobierno socialista de la señora de Díaz.

Es el caso del Parque Arqueológico de las Murallas Medievales. Estamos hablando de un Bien de Interés Cultural. Entre el año 1996 y el año 2008, se realizaron las excavaciones que desenterraron lo que fue el sistema defensivo de la antigua medina de Algeciras; estamos hablando de una fundación del siglo VIII de la antigua ciudad de Algeciras, Al Yazirat al Hadra, concretamente, y que tuvo luego una importante aportación en la etapa cristiana, durante... sufrió el cerco del rey Alfonso XI, entre 1342 y 1344, y que sufrieron —como digo— una importante remodelación. Estamos hablando, por tanto, de un importante bien patrimonial, de un conjunto patrimonial que creemos que no presenta la lectura adecuada para los visitantes, que se le puede sacar un mayor aprovechamiento, y por eso hay un importante proyecto de recrecido selectivo de lo que son las murallas y las torres, de remodelación, de hacerlo más accesible a lo que serían los visitantes, la parte de la liza o paseo central, la iluminación y el centro de interpretación de la cultura andalusí que tiene frente a ellas. Por eso, el objetivo fundamental de esta intervención integral es que esta muralla vieja se convierta en un hito cultural para la ciudad de Algeciras.

Señora consejera, por ella pasan más de 4.000 alumnos a lo largo del curso académico, alumnos de Primaria y de Secundaria; por tanto, se le da un importante aprovechamiento. En esa confianza de que su consejería de Cultura y Patrimonio Histórico va a tener una atención —porque la está teniendo con el patrimonio histórico y porque, además, es un importante recurso turístico y, por tanto, motor de actividad económica—, mi pregunta es la siguiente: ¿tiene prevista la consejería alguna línea de ayudas para que podamos llevar a cabo este importante proyecto para Algeciras y para Andalucía?

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

## La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchísimas gracias, señora presidenta.

Señoría, efectivamente, el parque arqueológico de la Muralla de Algeciras abarca seis mil metros cuadrados, integrando doscientos metros de muralla con seis torres, un pozo con escarpa y contraescarpa, el arranque de la barbacana también y un puente de mampostería.

El tramo de muralla medieval del siglo XIII fue restaurado entre 2006 y 2009, con una inversión conjunta de la Junta Andalucía, la Diputación Provincial de Cádiz y también del Ministerio de Cultura de más de dos millones de euros.

Hablamos de elementos patrimoniales, como bien sabe, declarados de Bien de Interés Cultural, con categoría de monumento desde el año 1985. Por tanto, gozan de la máxima protección que da nuestro sistema jurídico. Y pese a su importancia histórica, cultural y patrimonial, como bien ha dicho, los anteriores Gobiernos se han desentendido de las mismas desde hace ya diez años.

En la intervención de hace una década, se adoptaron algunas soluciones, algunas decisiones y se emplearon algunos materiales que no fueron del todo adecuados, por lo que han aparecido —y tenemos que tratar— algunas patologías que tenemos que intervenir. Sin embargo, el anterior Gobierno andaluz se desentendió hasta el momento, y esa es la realidad.

Sabemos del interés que tiene el Ayuntamiento de Algeciras, sabemos el esfuerzo enorme que está haciendo por sacar este patrimonio adelante. Y usted sabe también perfectamente que coincidimos en que el patrimonio andaluz —lo hemos hablado muchas veces también en la Comisión, ¿verdad?, con todos los compañeros—, tiene que ser un motor de creación de empleo y actividad económica en nuestros municipios, ayudando al desarrollo educativo, turístico, económico y cultural. Pero este proyecto supone un importante esfuerzo económico —también lo sabe—, y tenemos que colaborar todas las Administraciones. Y, desgraciadamente, la realidad es que no hemos encontrado en la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico ninguna herramienta para colaborar con los ayuntamientos directa a conservar y poner en valor el patrimonio.

Es voluntad de este Gobierno cambiar esta situación y nos hemos puesto ya manos a la obra. Estamos trabajando, y les puede anunciar ya que vamos a articular una nueva línea de ayudas para colaborar con los ayuntamientos, precisamente, para que puedan hacer frente a este tipo de restauraciones. Y si es administrativamente posible —que lo estamos viendo ahora mismo—, queremos ponerla en marcha en este mismo ejercicio 2019. Si no fuera posible, por la falta de tiempo, lo haremos, sin duda, a principios del 2020.

Y, desde luego, el Ayuntamiento de Algeciras, señora diputada, podrá acogerse a esa línea de subvenciones y solicitar la colaboración de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico de Andalucía para la puesta en valor de estas murallas medievales.

Sabe, además, que son unas murallas, un yacimiento que, por su céntrica ubicación, permite a los algecireños y visitantes, a todos, a conocer ese...

[Aplausos.]

## 11-19/POP-000289. Pregunta oral relativa a Festival de Flamenco Danza de Almería

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta ahora formulada por el Grupo Popular, relativa al Festival de Flamenco de Danza de Almería. Tiene la palabra la señora Rosalía Espinosa.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Sí, gracias, señora presidenta.

Señora consejera, seguramente recordará usted que parece que fue ayer cuando nuestro querido profesor, Antonio Garrido, nos recordaba, nos contaba que el día 22 y 23 de junio del año 1922, en el patio de los aljibes de la Alhambra de Granada se celebró, con la presencia de Manuel de Falla y Federico García Lorca, el primer festival de flamenco de la historia.

Ha llovido mucho desde entonces, pero es verdad que ese festival marcó un antes y un después, porque el flamenco pasó de ser una diversión de los humildes café cantantes a pasar a ser parte gloriosa de nuestro acervo cultural como andaluz y parte del ser andaluz, en mayúsculas y en toda su extensión.

Y no exagero, señora consejera, si le digo que, mirando al mar en el barrio de La Chanca, a los pies de la Alcazaba, o en las minas de Almería hay mucho arte y mucho flamenco desde tiempo inmemorial y que es por eso, precisamente, que en el año —si no me equivoco— 1963, y como descendiente directo de ese primer festival de flamenco de Granada de la historia, que se celebró en Granada, se puso en pie el Festival de Flamenco de la ciudad de Almería, que es un festival de flamenco que nos hace muy orgullosos, nos tiene muy orgullosos a todos los almerienses, y que se ha convertido, gracias al esfuerzo del Ayuntamiento de Almería y al esfuerzo del alcalde de Almería, de todo su equipo de Gobierno, en un referente nacional, en uno de los más importantes de España y ya un referente internacional.

Nos sentimos muy orgullosos de este festival, como nos sentimos muy orgullosos de los flamencos de Almería, de los flamencos de La Chanca, de la familia Heredia, de los flamencos de la Peña del Morato o de la Peña del Taranto, de Tomatito, de Rocío Zamora, del Niño de las Cuevas, de María Canet, de Maribel Ramos... No quiero seguir, no quiero seguir mencionando flamencos de Almería porque, desde luego, me emociona.

Este festival y los flamencos de Almería —como los flamencos de toda Andalucía, pero especialmente de Almería, que parece que está más lejos—, nunca han estado en la agenda de la Consejería de Cultura.

Nosotros queremos que, por fin, eso cambie. Me consta que es usted una enamorada del flamenco, que es la consejera más flamenca de este Gobierno; estoy absolutamente convencida, además lo sabemos todos. Y es por eso que estoy segura que esta posición va a cambiar, que tenemos un Gobierno que de verdad cree en el arte flamenco y una consejera muy flamenca. Y por eso le pregunto que, si por fin, va a estar Almería en esa agenda cultural y nuestro festival de flamenco también.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchas gracias, presidenta.

Señoría, y por empezar por el principio, me acuerdo del profesor Garrido, y de nuestro querido diputado Garrido, todos los días desde que soy consejera de Patrimonio Histórico, cada día que piso la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, todos los días.

[*Aplausos.*]

Mire, Almería ha sido olvidada por los anteriores Gobiernos de la Junta durante mucho tiempo. La falta de compromiso en prácticamente todas las áreas de la acción del Gobierno han perjudicado una tierra que tiene un enorme potencial, y eso es algo que también se ha notado en el ámbito de la cultura.

Daban la espalda a una tierra que tiene mucho que ofrecer, y no solo en materia agrícola, ¿verdad?, también en materia cultural.

Ya hemos hablado aquí del deterioro, ¿verdad?, de la Alcazaba, pero podríamos también hablar del deficiente mantenimiento e inversiones de los espacios culturales de la Junta, de la falta de implicación en el Centro Andaluz de la Fotografía o de las escasas visitas, por ejemplo, del *ballet* flamenco a la provincia de Almería. Y esa falta de compromiso se manifiesta también en el desinterés que han mostrado por el Festival de Flamenco de Almería.

Hablamos de una cita cultural que nació en 1966 y que se dedica por entero a la manifestación artística más singular de nuestra tierra. Y, sin embargo, pese a ser un festival absolutamente consolidado, con una programación de prestigio y de primer nivel, de primer nivel, la Junta de Andalucía nunca estimó oportuno apoyarlo.

Es imposible con este tipo de actuaciones conseguir la vertebración cultural entre las ocho provincias de Andalucía.

Señorías, se trata, efectivamente, de un festival que, a lo largo de los años, ha permitido a los almerienses y visitantes disfrutar de lo mejor del cante, del baile y del toque de guitarra. Pero, además, uno de los festivales flamencos más veteranos, más veteranos de nuestro país, y nunca ha contado con el respaldo. Pero eso se acabó, por supuesto que se acabó, y que a partir de ahora va a contar con el respaldo de la Junta de Andalucía.

Y quiero trasladarles a todas sus señorías y al ayuntamiento que, por supuesto, va a contar este año con el respaldo de la Junta, porque es una cita cultural importante para la ciudad, importante para Almería y muy importante para toda Andalucía, puesto que es un referente. Y lo vamos a hacer ya, en este mismo presupuesto del 2019, lo vamos a hacer inmediatamente, señoría.

Mire usted, sin ayuda de la Junta, el festival ha alcanzado unos niveles magníficos, de excelencia de público y de todo. Estamos seguros que ahora, con la ayuda, con esa pequeña aportación de la Junta de Andalucía, Almería se va a situar entre los grandes referentes del flamenco a nivel mundial.

## 11-19/POP-000305. Pregunta oral relativa a formación para el empleo

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de las preguntas dirigidas a la Consejería de Empleo Formación y Trabajo Autónomo. Comenzamos por la formulada por el Grupo Ciudadanos, relativa a la formación para el empleo. Tiene la palabra la señora Mónica Moreno.

La señora MORENO SÁNCHEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, en primer lugar, quería trasladar a su equipo, en nombre de nuestro grupo parlamentario, la enhorabuena por el trabajo que está realizando para poner a Andalucía al día en materia de empleo. Y quería que me corrigiese si me equivoco al afirmar que detrás de cada una de las puertas de su consejería ha encontrado un escándalo. Desgraciadamente hoy tenemos lamentablemente que hablar de uno de ellos, porque desde 2004, si no nos equivocamos, durante 15 años el Gobierno de la Junta de Andalucía ha acumulado del orden de 1.724 expedientes relativos a cursos de formación sin resolver. Desde el año 2011, durante 8 años, el Gobierno anterior de la Junta de Andalucía no ha puesto prácticamente en marcha ninguna política relacionada con la formación para el empleo. Y voy a explicarlo muy rápidamente para que sus señorías lo entiendan.

Estamos hablando de un escenario de crisis, un escenario en el que el impacto, evidentemente, para una comunidad como Andalucía fue mucho mayor, en el que el Gobierno de la Junta anterior presupuestó unas partidas millonarias para la formación para el empleo. Era lógico, lo que no ha sido lógico es que nos hayamos enterado ahora y que los andaluces ni siquiera sepan que esa gestión —y abro comillas— fue un colosal descontrol lleno de —vuelvo a abrir comillas— graves irregularidades. Y esto no lo digo yo, esto lo dicen los interventores del anterior Gobierno socialista en una comisión de investigación en este mismo Parlamento. Porque no hubo control en la ejecución de los presupuestos y el ministerio encima nos penaliza por no usar partidas.

No hubo control tampoco en la concesión a proveedores, y el resultado ahora es que tenemos unos reintegros pendientes de formaciones que no se realizaron y se cobraron, y en otros casos la demora del pago a empresas de formación que sí realizaron y aún no han cobrado. No hubo fiscalización ni hubo ningún tipo de evaluación en las concesiones. Y ahora los resultados es que tenemos unas pérdidas de 332 millones de euros, 800.000 afectados y empresas arruinadas.

Así que no contentos, en lugar de corregir esta situación, ¿la reacción del Gobierno cuál fue? Pues fue lanzar excusas y fue pasarse el problema de unas consejerías a otras. Y a las pruebas me remito, porque voy a leer declaraciones del exconsejero de Educación, Luciano Alonso, en esta misma Cámara en comisión, donde dijo que no se dieron las condiciones idóneas para justificar. ¿Y qué condiciones tienen que darse para justificar, que no sea la voluntad de arreglar lo pasado y de fiscalizar el futuro? O declaraciones del

exconsejero de Empleo, Sánchez Maldonado: «No ha sido posible por cuestiones administrativas y traspaso entre consejerías, no ha sido posible por la necesidad de informes jurídicos y de Intervención». Obvio, cuando se gestiona mal, saltan las alarmas y la Intervención pisa el freno. Así que gracias, porque gracias a este Gobierno estamos viendo las consecuencias, y los andaluces no tienen que seguir esperando ante una mala actuación de una Administración a todas luces incompetente.

Señora consejera, ¿qué medidas contempla el Consejo de Gobierno para...?

## La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

## La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, una vez que hemos realizado las tareas dirigidas a la identificación de los expedientes pendientes de resolución y los importes pendientes de justificación de todas las convocatorias de subvenciones para acciones formativas, así como becas y ayudas individuales, reflejan una situación preocupante tanto en volumen como en la cuantía. ¿Por qué? Porque se demoran los pagos pendientes a los proveedores con perjuicio para ellos, se demoran las solicitudes de reintegro a las personas, a los proveedores que no han hecho la formación, con lo cual es un perjuicio para la Junta de Andalucía y para los ciudadanos en general. Y existen restricciones para desarrollar nuevas convocatorias de formación para el empleo al no conocer si los potenciales ejecutores cumplen el requisito de no tener pendientes deudas con la Administración.

Una vez, como le digo, hecho el arqueo de lo que está pendiente a día de hoy, existen 1.198 expedientes pendientes de subvenciones, acciones formativas pendientes de resolver, por un importe de 386.298.139 euros. Esta cifra corresponde a los ejercicios 2009 a 2011, aunque existen convocatorias..., hemos detectado compromisos adquiridos en convocatorias más pequeñas de 1986 al 2006 que están en riesgo de prescripción y que ahora mismo se están analizando. A ello hay que unir algunas acciones más pequeñas que han existido en los ejercicios 2012 a 2015, como unas convocatorias de subvenciones nominativas a UGT para infraestructuras, o unas convocatorias de concurrencia no competitiva para las acciones de formación de los centros de formación, o bien subvenciones con compromiso de contratación para [...] y Meliá hoteles. A eso hay que añadir la convocatoria del 2006 para desempleados que arroja un importe de 306 expedientes que aún no están resueltos. Eso con respecto a los cursos de formación.

Respecto a las becas, hemos encontrado una bolsa de los ejercicios 2010 a 2016 en una cuantía de 29.959 expedientes de becas pendientes de resolver y que afectan a trabajadores desempleados y que han sido beneficiarios de formación.

Nosotros estamos actuando, hemos acometido un plan de choque para reforzar los recursos humanos, una acción temporal, que durante seis meses contrataremos a 134 trabajadores interinos por un importe de 1.900.000 euros. Eso se tiene que ver acompañado con un refuerzo de los trabajadores de Intervención, de los funcionarios de Intervención, para que la gestión no haga un cuello de botella en Intervención.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 15

XI LEGISLATURA

3 de mayo de 2019

Asimismo tenemos que poner una simplificación en cuanto a la acción administrativa y agilizar la gestión de las subvenciones. En esa línea, estamos actualmente en desarrollo de la actualización del programa informático, del aplicativo informático que va a modificar las justificaciones de ingresos, con lo cual se van a agilizar mucho.

Además, tenemos dos grupos de trabajo que están actuando ahora mismo...

[*Aplausos.*]

---

## 11-19/POP-000283. Pregunta oral relativa a uso de las excepciones por el Gobierno de la Junta de Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Última pregunta, formulada por el Grupo Socialista, relativa a uso de las excepciones por el Gobierno de la Junta de Andalucía.

Señor Sánchez Haro, tiene usted la palabra.

El señor SÁNCHEZ HARO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, el pasado 26 de marzo el Consejo de Gobierno, el Gobierno de la revolución fiscal para los ricos andaluces, aprobaba hacer uso del artículo 124 de la Ley de Hacienda Pública de Andalucía, el relativo a las excepciones, ¿lo recuerdan?

Unas excepciones que muchos diputados del Partido Popular y de Ciudadanos que hoy siguen en esta Cámara han usado como mentira política, llegando incluso a cambiarle el nombre, las denominaban exoneraciones, intentaban equipararlas a amnistías generalizadas, incluso a expolios. Llegaban casi a llamarles..., llegaban a decir literalmente que eran una puerta abierta para el fraude.

Les voy a leer algunos de los titulares, señora consejera: «Estaremos en contra de las amnistías y exoneraciones generales y de tapar las responsabilidades», después le pasaré la noticia. También decían: «Exigimos que alguien asuma responsabilidades por las exoneraciones».

Pero lo más importante es que me conteste a la pregunta, señora consejera. ¿Considera legal el uso de las excepciones aprobadas por el Consejo de Gobierno? ¿A cuánto ascienden estas exoneraciones?

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, como usted conoce, con fecha 25 de julio del 2018, se aprobó la Ley de 20 de julio, por la que se aprobaron las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva de las iniciativas de corporación local, que ponen en marcha una nueva edición de los planes de empleo con repercusión en la práctica totalidad de los municipios andaluces. Estos planes tienen por objeto crear empleo en el territorio andaluz para la contratación de personas desempleadas que realizan proyectos

de obra o servicios con cargo a los ayuntamientos que permiten mejorar su empleabilidad mediante la adquisición de experiencia laboral vinculada a la ocupación.

Respecto al abono de las ayudas, la normativa reguladora —o sea, la orden— establecía una secuencia de pago en las subvenciones, se supone un adelanto del 100% mediante dos pagos con justificación diferida: el 75% a realizar una vez emitida la resolución de concesión, y otro 25 después de los seis meses de la notificación. Todo ello conforme a la exposición de motivos y de conformidad con el artículo 21.1.d) de la Ley 5/2018, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Es decir, es un trámite que estaba recogido en una orden aprobada por el anterior Gobierno y que no hemos limitado nada más que a hacer.

La finalidad de este abono del 100% es la puesta en marcha de las contrataciones que cada ayuntamiento tiene, sin que tengan que adelantar fondos propios. No supone una amnistía. Por ello el Consejo de Gobierno aprobó, mediante Acuerdo del 26 de marzo del 2016, exceptuar, que no exceptuar, y con un informe del gabinete jurídico 130/2018, que establece que en la parte expositiva de la orden está recogido esa posibilidad, el artículo 124.3, no el 124.1, de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, que dice: «En las subvenciones cuya justificación se efectúe con posterioridad al cobro de la misma, no podrá abonarse a la entidad beneficiaria un importe superior al 75% de la subvención sin que se justifiquen previamente los pagos anteriores». Todo ello de acuerdo, como le he dicho ya, con el artículo 21.1.d) de la Ley 5/2017, que prevé la posibilidad de exceptuar dicha limitación cuando existan razones de interés público, social, económico o humanitario, como resulta claro con los planes de empleo, y así lo determine el Consejo de Gobierno.

Así que, respondiendo a su pregunta, el acuerdo de 26 de marzo es perfectamente legal, y lo único que hace es permitir el pago del cien por cien de las subvenciones a los ayuntamientos, adelantar el pago, pero, en ningún caso, supone exceptuar a ningún ayuntamiento de expedientes pendientes de justificación de la limitación contenida en el artículo 124.1 de la Ley General de la Junta de Andalucía, que establece que «no podrán proponerse el pago de subvenciones a entidades beneficiarias que no hayan justificado en tiempo y forma subvenciones concedidas con anterioridad con cargo al mismo programa presupuestario».

Respecto a la dotación presupuestaria, es importante reseñar que no significa, en ningún caso, incremento del importe comprometido para la ejecución de los planes de empleo en esta edición.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sánchez Haro.

## El señor SÁNCHEZ HARO

—Lamentable, señora consejera.

Hoy, legal; ayer, una puerta abierta para el fraude, un macrofraude, eso era lo que decían todos ustedes, señorías.

Mire, le voy a repetir los titulares de prensa de lo que decían ayer: «estaremos en contra de las amnistías, exoneraciones generales y de tapar las responsabilidades. Exigimos que alguien asuma responsabilidades». ¿Sabe quién dijo eso, señora consejera?, el señor Moreno Bonilla, el presidente de la Junta.

Y ahora, ante esta situación, existen dos posibilidades, hay dos cuestiones muy claras: por una parte, o la cesa usted como consejera, asumiendo aquellas palabras que pronunciaba, responsabilidad por haber hecho esas exoneraciones, que él llamaba antes, o el señor Moreno Bonilla dimite como actual presidente de la Junta de Andalucía, porque él dijo que no las utilizaría. Y, además, dijo algo mucho más grave todavía, dijo: «alguien tiene que asumir responsabilidad política por no haber taponado esa sangría y ese robo que se estaba produciendo». Eso fue lo que dijo el señor Moreno Bonilla, le estoy citando literalmente las palabras.

Señora consejera, son ustedes unos farsantes y unos trileros políticos, señora consejera. Hablan ustedes de que han eliminado la UTEDELT; es mentira. Prometen una bajada masiva de impuestos, y es mentira. Es solo un reclamo para su clientela, de los señores que tienen los grandes ricos de Andalucía. Prometen crear 600.000 empleos, y ahora dicen que eso es una cuestión electoral.

Durante años han criticado ustedes el gran fraude de los ERE, y todos los meses siguen pagándoles a los 6.000 trabajadores. ¿No será porque era legal y porque sigue siendo legal, señora consejera? No pueden ustedes seguir...

[Aplausos.]

## La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, vamos a hacer un pequeño receso de unos 10 minutos hasta las...

Ay, perdón, perdón, discúlpame, señora consejera.

## La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, creo que ustedes han confundido los conceptos y los términos a la hora de formular la pregunta que nos ha traído ahí. Son ustedes los que, resolución de 27 de diciembre de 2018, utilizaron la figura de la exceptuación del 124 para...

[Aplausos.]

## La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, un pequeño receso de 10 minutos para comenzar con las preguntas al presidente.

[Receso.]

## 11-19/POP-000259. Pregunta oral relativa al plan normativo anual

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, comenzamos la sesión con las preguntas dirigidas al presidente del Gobierno de la Junta de Andalucía. Y comenzamos por la formulada por el Grupo Vox en Andalucía, relativa al plan normativo anual. Y tiene la palabra el señor Hernández Valdés.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, buenos días.

Verá, somos conscientes de que una sentencia del Tribunal Constitucional matizó, matizó la obligación a fin de, para en el orden autonómico, para los gobiernos autonómicos de, en fin, de formular el plan normativo anual que marcaba el artículo 132 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común. No obstante, no obstante, y en virtud de los compromisos que han venido anunciando desde su Gobierno en materia de transparencia y de regeneración, le preguntamos si van anticipar a esta Cámara y a la ciudadanía en general un calendario normativo para este ejercicio.

Gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor presidente, tiene usted la palabra.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Hernández, como usted bien sabe, es verdad que hay una sentencia constitucional reciente que indica que, los Gobiernos autonómicos no tienen la obligación de incorporar ese plan normativo. Aun así, el Gobierno de Andalucía tiene planificado el calendario y la programación legislativa, en base a los acuerdos parlamentarios que tenemos suscritos y a las propias decisiones que está tomando el Consejo de Gobierno, a lo largo de estos tres meses. A todos ellos, tienen acceso sus señorías porque, evidentemente, queremos ser un Gobierno transparente y que esa información la conozca el conjunto de los ciudadanos de Andalucía.

En todo caso, sepa que estamos trabajando en diferentes iniciativas —como usted conoce—. Algunas ya están aprobadas en este Parlamento; por ejemplo, el decreto ley sobre bajada de impuestos que aprobamos ayer la convalidación y que apoyó su Grupo —al cual quiero agradecer el apoyo a esa importantísima iniciativa de rebaja fiscal—, o el proyecto de ley de creación de colegios terapeutas ocupacionales, u otras que no necesitan un trámite parlamentario, porque son decretos, ¿no?, como son sobre eventuales, que hemos

hecho decreto; la creación de lo que son las plazas en Educación; y otra que estamos trabajando referida a los presupuestos del 2019, que traeremos a finales de este mes de mayo y que espero que concite una mayoría en esta Cámara; la creación de la Oficina contra el Fraude; la limitación de mandatos; la Formación Profesional; el reconocimiento a la autoridad del profesorado; el apoyo integral también a las familias andaluzas; el apoyo a las familias en materia educativa; la economía circular o el cambio climático, entre otras.

Por tanto, nosotros estamos trabajando —como digo— en que haya una máxima transparencia por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía y, desde luego, vamos a cumplir con esa programación legislativa, que espero, deseo y confío, sea un elemento y un revulsivo para la mejora de nuestra tierra.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Hernández.

## El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Sí. Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, como sabíamos que le iban a preguntar por el balance de estos cien días y que va a tener usted ocasión de explayarse a gusto, bueno, pues, el objeto de esta pregunta..., a nosotros realmente lo que nos preocupa no es tanto lo que puedan contar que se ha hecho o que no se ha hecho, —según las diferentes interpretaciones—; nosotros entendemos, en términos generales, que hemos estado viviendo un periodo extraño, una especie de precampaña, desde el mes de enero, que esperemos que no..., bueno, que no se prorrogue hasta el último fin de semana de mayo. Por eso, decimos que le preguntamos más por lo que vamos a hacer que por lo que se ha hecho hasta este momento, ¿verdad?

Nosotros vemos, sin embargo, que, hasta la fecha, muchos de los anuncios que usted nos hace, pues, realmente no han llegado a fraguarse, en gran medida porque precisamente en aras de esa situación de precampaña, pues ustedes han intentado evitar el natural desgaste político que una acción de gobierno efectiva pues siempre comporta. Creemos que, en muchos casos, han dado ustedes una especie de patada a seguir, ¿no?, —como se dice en rugby— y han pospuesto ustedes un debate profundo en muchas cuestiones. No solo estamos hablando de Memoria Histórica o de Violencia Intrafamiliar, ¿no?; nosotros creemos que hay muchos asuntos —y de mucho calado— que afectan a los problemas de Andalucía. Y estamos hablando de desempleo, hablamos de desindustrialización, hablamos de los bajos niveles educativos, de la despoblación rural y el suicidio demográfico, ¿no? A nuestro juicio, todas estas cuestiones tienen o están unidas por una causa mediata, profunda, ¿no?, que es, fundamentalmente, ese conformismo subsidiado y entreguista al que nos han llevado 37 años de gestión de socialismo clientelar, a la que ya tuvimos ocasión de referirnos ayer. Por eso, a nuestro juicio entendemos que lo realmente importante de una acción de Gobierno —que se dice a sí mismo «del cambio»— pues es emprender una reformas profundas, reformas que, a medio plazo, puedan suponer de manera efectiva, pues, que el necesario y urgente imperativo cambio de mentalidad al que antes estábamos aludiendo.

Verá, yo, aun a riesgo de ser pesado, pero siempre procuro traer a esta Cámara, cuando intervengo, las impresiones que he vivido, pues, los fines de semana cuando viajo por mi provincia, o las que me comentan mis compañeros de bancada, ¿no? Y ahí hemos visto cómo, por ejemplo, pues es un problema, aquí en Andalucía, pues la dificultad a la hora de crear empresas. Y esto tiene una causa también..., en fin: sabemos que una persona en Andalucía, pues, recibe una ayuda mensual de unos 400 euros más o menos —arriba o abajo—, que a esa cifra, si le añadimos algún..., en fin, unos ingresos por algún trabajo puntual o alguna pequeña chapuza en la economía sumergida y los jornales en alguna campaña agrícola, pues, bueno, al final, —en el ámbito rural, además, singularmente— pues le pueden permitir salir adelante, ¿no?, más mal que bien, pero, en fin, esa es una realidad. Y, claro, esto, luego, se traduce en que si, por ejemplo —como nos contaban— instalar, el crear una pequeña industria de transformación agrícola, ¿no?, en el ámbito rural —e, insisto, ¿eh?, en ese campo, porque es donde tenemos más problemas— pues, a lo mejor, el salario medio para un trabajador no cualificado puede estar en torno a los 1.200 euros. La realidad es que, hoy día, con ese salario, muchas veces los trabajadores desisten, porque les resulta mucho más cómodo seguir en el subsidio, seguir en la ayuda y quedarse en su casa muchas horas que podrían, a lo mejor, bueno, en otro caso, estar trabajando.

Y el problema no es del trabajador, el problema no es de la opción del trabajador. El problema es, sin duda, del sistema que lo permite: tenemos un sistema que hace..., se convierte en un instrumento disuasorio de la búsqueda y de la creación de empleo. Y esto es una realidad que se comenta en toda Andalucía; se comenta en toda Andalucía. Y, sin embargo, curiosamente, es una realidad que nunca se trae ni al Pleno, ni se lleva a los plenos de los ayuntamientos, ni tiene —digamos— luego el necesario comentario.

Y, de verdad, entendemos que ese tipo de reformas y luchar contra esos elementos es algo que, ustedes, además anunciaron —la reforma del plan de empleo rural— y eso es algo que nosotros entendemos que debe de ser prioritario y que deben de acometer ustedes, al coste político que sea, pero que, al final, a medio plazo, se lo agradecerán los andaluces.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor presidente.

## El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Hernández, es verdad y tiene usted toda la razón cuando dice que esta sociedad —que es la sociedad andaluza—, es una sociedad, sin duda alguna, cargada de talento y cargada de potencialidades. Creo que todos estamos de acuerdo en que esta sociedad ha estado —en una parte muy importante, y desde el punto de vista del emprendimiento y de la creación de empleo y de esa cultura empresarial— ha estado anestesiada.

Y ha estado anestesiada porque la anterior Administración, esos casi cuarenta años de Gobierno socialista, ha pretendido más difundir o potenciar una economía pasiva que una economía activa en el ámbito de Andalucía. Hasta tal punto que han desaparecido, pues, iniciativas..., que han apagado —han asfixiado, incluso— las ilusiones o las esperanzas de muchos emprendedores y empresarios, que han tenido que coger sus maletas e invertir en otras partes de España. Conocemos todos casos como empresarios que se han ido a la región de Murcia, a Madrid o a Castilla-La Mancha, porque no han encontrado un clima propicio para generar esas inversiones.

Es verdad que a todos nos gustaría que el ritmo del cambio fuera más rápido —y yo soy de los que me gustaría hacer muchas más cosas—, pero tenemos que entender que tenemos una inercia, una inercia de 37 años; una inercia que ha hecho daño, como... —no le voy a cifrar..., dar los datos que, a lo largo de esta mañana, veremos aquí, datos que vienen como herencia de la anterior Administración— y que tenemos que superar esa inercia. Y que, muchas veces, antes de tomar decisiones, yo soy de los que piensan que hay que tomarlas en un clima sosegado, con un diagnóstico riguroso de las cosas y dándole tiempo al tiempo para que las cosas se vayan fraguando.

Hemos hecho creo que muchas cosas. Y muchas cosas, por cierto, que vienen en el propio acuerdo que nosotros tenemos, —en este caso, el Grupo Parlamentario Popular— con su grupo, en el cumplimiento de ese acuerdo de investidura, ¿no? Y es verdad que tenemos que imprimir quizá un poquito más de velocidad a algunos de los asuntos. Yo espero, deseo y, además, confío en que el clima electoral, este clima electoral de elecciones legislativas que acabamos de tener, elecciones municipales, esta concatenación de procesos electorales, pues no limite en definitiva algo que es fundamental para todos nosotros, que pongamos el interés de Andalucía y de los andaluces por encima de los intereses particulares o de las siglas políticas de cada uno, que son legítimas. Y eso es lo que tenemos que trabajar y en eso es en lo que estamos trabajando. Se han impulsado en cien días 185 medidas, creo que a este Gobierno se le podrá acusar legítimamente de muchas cosas, pero, desde luego, de pereza en absoluto. Hemos estado trabajando con dedicación y con ahínco, metiendo muchas horas e intentando acertar.

Y ha dicho usted, señor Hernández, cosas que son..., en las que coincidimos plenamente. Ha dicho usted que tenemos un problema, un problema en la propia creación de empleo y un problema en la excesiva burocracia, en la excesiva burocracia que termina también asfixiando a las propias empresas, ¿no? El próximo 24 de junio... Como usted sabe, se constituyó..., se ha constituido hace una semana un grupo de trabajo, y el próximo 24 de junio dará sus primeras conclusiones un grupo de trabajo en el que están incluidas todas las consejerías, en el que están incluidos entes y colectivos muy diversos, que son especialistas en la creación de empleo, que son los que están en pie de obra y en la primera línea de actuación en el ámbito económico, y que nos están haciendo propuestas, que muchas de ellas son muy interesantes. Creo que de ahí van a salir iniciativas muy, muy potentes, en la línea de reducir esa burocracia. Y para reducir esa burocracia pues, evidentemente, vamos a tener que aclarar parte de nuestra legislación, vamos a tener que reducir probablemente también parte del desarrollo legislativo que tenemos y, por qué no, vamos a tener también que derogar o impedir algunas leyes que nosotros consideramos que son leyes antiempleo en Andalucía, porque limitan el crecimiento económico y social de nuestra tierra; leyes impulsadas por el Partido Socialista pues, probablemente, en una miopía de lo que es la economía liberal y la economía competitiva.

Por tanto, nosotros estamos trabajando ya en eso, en bajar, en bajar los impuestos, como usted sabe. Usted fue partícipe ayer en esa convalidación de ese decreto. Estamos también trabajando en quitar burocracia, en quitar elementos extraños que impiden lo que es el crecimiento, la inversión y el desarrollo económico y social. Estamos regenerando la vida pública, que me parece muy importante, y estamos generando estabilidad y credibilidad. Y prueba de ello es que en este primer trimestre de gobierno, que ha coincidido con el primer trimestre de la Encuesta de Población Activa, se ha dado un dato muy llamativo en Andalucía, que hasta hace muy poco tiempo era casi impensable, ¿no?, que es que en este trimestre se haya creado en Andalucía..., es más, Andalucía haya sido líder en creación de empleo dentro España, dando la oportunidad, creando entre toda la sociedad 16.000 puestos de trabajo, en contraposición con el resto de España, que ha destruido 94.000 puestos de trabajo.

Por tanto, la reforma funciona, las reformas del cambio hacen funcionar nuestra economía, hacen generar empleo, riqueza, confianza, que es fundamental para nuestra economía.

Y, concluyo, pues pidiendo y agradeciendo también a su grupo que apoye esa confianza. Tenemos que, entre todos, generar una confianza de un gobierno sólido, de un gobierno estable, para que los ciudadanos sepan que nunca van a volver al gobierno..., a la Administración, el gobierno de los ERE, el gobierno de los chiringuitos, el gobierno del pasado.

Muchísimas gracias.

---

## 11-19/POP-000276. Pregunta oral relativa a primeros cien días de gobierno

### La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Adelante Andalucía con la pregunta relativa a primeros cien días de gobierno. Tiene la palabra el señor Antonio Maíllo Cañadas.

### El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor presidente, se cumplieron ayer, no en campaña electoral, no, ayer, cien años desde su nombramiento a los..., ¿cien años he dicho?

[Risas.]

Pare el reloj, señora presidenta, por favor.

Pues, parecieron cien años, pero no por la actividad política sino por la pesadilla que se ha instalado aquí en Andalucía desde el 2 de diciembre.

[Aplausos.]

Cien días, de los cuales la mitad han pasado sin que usted se someta a control de presidencia, a un gobierno que le llaman gobierno de cambio, señor Moreno Bonilla, presidente del cambio. Veamos cómo es esa moza. Podíamos repasar algunas de las medidas que ustedes anunciaron. Decían: «En los primeros cien días de gobierno, vamos a crear un grupo de expertos para elaborar un nuevo modelo de Radiotelevisión andaluza». Anuncio del que nunca más se supo.

«Vamos a realizar una auditoría», decían ustedes, por lo que denominan la Administración paralela de la Junta. Y 25 años que se han tirado diciendo que la Junta de Andalucía era un monstruo de cien cabezas, para auditar doce entes, cuyas conclusiones aún no han hecho públicas. Fuego de artificio.

«Haremos proyectos de ley contra el fraude, contra la corrupción y la despolitización de la Junta». No ha presentado el Consejo de Gobierno ni un proyecto de ley. La primera proposición de ley es la que se presentó por el Grupo Adelante Andalucía para la bioclimatización de los centros educativos, y otra que han propuesto los grupos que apoyan al Gobierno para la reforma del Estatuto. Desde el Consejo de Gobierno ni un proyecto de ley.

«Despolitización de la Junta». Y llaman y nombran gerente del SAS a Moreno Verdugo, el famoso destructor de la sanidad pública en Castilla-La Mancha —vaya con la despolitización— y a los amiguitos del consejero de Salud, que ese es el criterio de selección de su equipo.

Una cosa dolorosa, señor Moreno Bonilla: «Proponemos un gran acuerdo contra la violencia de género». Esto es especialmente doloroso porque ustedes, lejos de un gran acuerdo, han utilizado la violencia de género como moneda de cambio con la ultraderecha. Les han permitido que criminalicen a los médicos, psicólogos, a trabajadores sociales de la unidad de violencia de género. Les han permitido que acosen a

colegas míos, docentes, que practican lo que está en la norma de promoción de la educación en igualdad. Y ahora les han dado, más grave aún, la lista de los trabajadores y trabajadoras de las unidades de violencia de género. Una vergüenza, señor Moreno Bonilla, una vergüenza.

Que el paro baja, yo soy el meritorio, ¿verdad? Que sube, a Madrid. ¿Le suena de algo? Se sigue hablando de estadística y no se habla de calidad de empleo, ni una palabra, señor Moreno, de precariedad ni de temporalidad.

Por cierto, una indignidad que se ha producido en este Parlamento, *sotto tono*, es verdad, en un tono muy bajo, muy formal, ¿verdad? Pero se ha producido una indignidad en este Parlamento, y el presidente de la Junta de Andalucía, de los ocho millones y medio de andaluces y andaluzas, no ha tenido la dignidad de responder. El señor Hernández, muy amansado hoy, ha dicho que los trabajadores que están en el paro es porque prefieren cobrar la ayuda de 400 euros a trabajar. Eso lo ha dicho usted, lo ha dicho con todas las letras, como se dice en nuestra tierra. Sí, y usted, señor Moreno, no ha tenido la dignidad de rectificar esa barbaridad, que es un insulto a la clase trabajadora andaluza. Una indignidad.

[Aplausos.]

Porque la única política de empleo que ha hecho, ¿qué ha sido? Privatizar la lucha contra el paro y recortar mil puestos para la oferta de empleo público en educación.

«Vamos a solicitar —decía usted— al presidente del Gobierno, a través de una carta, un debate sobre el sistema de financiación». No han escrito ni la carta, son incumplidores y vagos encima.

Atención temprana, tres años el Partido Popular por una ley de atención temprana. Ahí está la consejera de Cultura. Tres años, tres años el PSOE negando la ley de atención temprana. En tres meses, el Partido Popular en silencio, el PSOE presenta una ley de atención temprana. PSOE haciendo de PP, PP haciendo de PSOE. El cambio del Parlamento está en el sitio, pero siguen con los anuncios, el humo, el maquillaje. Mucha foto, eso sí, ¿les suena?

Y alude otra vez más a la herencia recibida, cuando de lo que ustedes se han impregnado es de vicios heredados, señor Moreno. Eso es de lo que ustedes se han impregnado. Porque nosotros no nos podemos creer que ustedes hayan esperado 37 años para llegar al Gobierno de la Junta y que no tenga un plan, no nos lo creemos. Y, evidentemente, la prueba está en cómo han enseñado la primera patita de lo que ustedes llaman la bajada masiva de impuestos, a los ricos, que ahora explicaremos, y la convalidación ayer del decreto ley, y la bajada y el recorte fiscal, que va a matar a los servicios públicos. Enseñan otras patitas y, como es muy descarado, como es la subida de los precios de las guarderías, rectifican. Pero ustedes tienen un plan, claro que sí. Lo que pasa es que como son conscientes de un proyecto político que tienen, que es profundamente antisocial, no lo dicen.

Y por eso, señor Moreno, queremos que nos explique aquí, a los cien días de gobierno, cuál es su verdadero plan para el futuro en Andalucía.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Maíllo, es razonable, porque estamos en tiempo electoral y en campaña electoral, que eso provoque una cierta excitación, incluso una confusión en los datos e incluso una distorsión, o incluso retorcer algunas de las propuestas o algunas de las ideas que usted ha puesto de manifiesto en el día de hoy. Yo entiendo también, entiendo también que en esa competición con el Partido Socialista a ver quién hace oposición aquí al nuevo Gobierno de Andalucía, pues que se utilicen palabras de calibre grueso y se utilicen —como digo— datos que no coinciden, evidentemente, con la realidad de Andalucía.

Pero eso es una decisión suya. Y, evidentemente, a usted solo le corresponde, y a su grupo, decidir qué papel quiere jugar en esta nueva etapa.

La diferencia entre usted y yo ahora mismo es que yo no tengo ningún problema en apoyar una ley que plantea Izquierda Unida o Adelante Andalucía o la nueva denominación, sin ningún problema, si considero que es buena para nuestra tierra, sin ningún problema. Yo no tengo ningún problema en votar a cualquiera de los grupos políticos que hay aquí, ni tengo ningún problema en sentarme a negociar sobre asuntos que considero que son fundamentales para Andalucía.

[Aplausos.]

Esa es la diferencia, no tengo sesgo y no acudo, señor Maíllo, no acudo con prejuicios ideológicos a la hora de atender las necesidades ni el porvenir de los andaluces. Probablemente, usted y yo estamos en distintas orillas, y no pasa absolutamente nada. El modelo que usted representa y el que yo represento nada tienen que ver con la realidad que cada uno defendemos.

Pero, mire usted, yo le quiero decir dos cosas: primero, usted dice que aquí ha faltado indignidad. Pero ¿qué tipo de indignidad? ¿Qué tipo de indignidad? Mire usted, yo creo que la anterior Administración y las políticas que ustedes practican generan la economía pasiva, y creo que la economía pasiva, como se ha demostrado en estos 37 años, es mala para Andalucía. ¿Si no, por qué tenemos un millón de parados? ¿Si no, por qué tenemos entre las diez ciudades con más pobreza ocho son andaluzas? ¿Si no, por qué tenemos esta situación que vive Andalucía, si no es por la mala política de la izquierda en Andalucía durante 40 años?

[Aplausos.]

Además, señor Maíllo, con la connivencia de su grupo, con la connivencia por activa o por pasiva de su grupo. Ustedes han apoyado, han asistido al Partido Socialista durante estos 40 años, a veces estando en el propio Gobierno, en una coalición y, otras veces, apoyándole desde la bancada, desde la oposición, pero siempre siendo el asistente leal a esas políticas socialistas. Por tanto, usted también tiene una parte de corresponsabilidad en la situación económica, política y social que vivimos en Andalucía.

Usted puede hacer dos cosas, señor Maíllo, ser útil a los andaluces, quitarse las vendas de los prejuicios ideológicos y sentarse a hablar con nosotros, como estamos hablando con la Radiotelevisión pública de Andalucía, ¿o es que usted no está hablando con el consejero de Presidencia sobre un nuevo modelo de televisión pública? Oiga, lo estamos haciendo. Quizás, a lo mejor, usted cree que lo que tendríamos que hacer es impulsar un decreto, pero estamos haciendo algo que nos parece razonable, hablar con todos los

grupos parlamentarios, escuchar sus razones, intentar empatizar y buscar un punto de encuentro. Este es el cambio, este es el nuevo modelo de gestión, y le invito a que se sume a ayudar a los andaluces.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

## La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Maíllo.

## El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Señor presidente, ayer fueron los cien días y fue una metáfora perfecta de lo que ha sido su Gobierno. Ustedes convalidaron un decreto ley que le llaman bajada masiva de impuestos, pero en realidad lo que aprobaron ayer fue una subida masiva de recortes, con una diferencia, que ahora ponen una supuesta zanahoria de que han bajado los impuestos, por cierto, enhorabuena a quien gane más de 120.000 euros. No sé quién los gana.

Pero después vendrán y nos arrearán con el palo, nos arrearán con el palo de la subida masiva de recortes, de derechos y de servicios, porque vendrá en forma de un presupuesto que no se atreven a presentar antes de las elecciones. Porque ustedes tienen un discurso antes de las elecciones municipales, por una razón, porque si presentaran el presupuesto antes de las elecciones municipales, les correríamos a gorreros la oposición, los sindicatos, las asociaciones ecologistas, las mareas verdes, blancas y violetas; pero también sus candidatos a alcaldes, que tendrían que esconderse en los pueblos, de la vergüenza que les daría las líneas prioritarias de su Gobierno. Por eso no presentan presupuestos.

[Aplausos.]

¿Qué es lo que hacen? Que mandan al consejero de Hacienda y le dicen «haz una ronda con los grupos». No, un Gobierno serio, señor Moreno, un Gobierno serio lo que tiene que hacer es que un consejero de Hacienda presente en el Consejo de Gobierno el anteproyecto de ley, lo aprueban y lo presentan en el Parlamento. Y en el Parlamento los grupos parlamentarios vemos de la a a la zeta, no lo que quiera el señor consejero, cuáles son las intenciones. Pero ustedes, que tienen un plan, y vaya si lo tienen, lo tienen después de las elecciones, ustedes, el tripartito. Por fin, lo que sabíamos desde el primer día, ayer Bendodo, que es el anunciador de lo nuevo, lo dijo: son un tripartito, a los de extrema derecha que no les gusta que les digan eso de «extrema derecha» forma parte de ello, los socialdemócratas o liberales, según el aire de Casado, y ustedes, que no sé dónde se encuentran.

Pero lo que sí se encuentran es que bajo la apariencia y escenificación de discrepancia hay un pegamento, que es el que dijo su amigo Rato, ese que está en la cárcel, es el negocio, amigos, eso es lo que les une a vosotros, y nosotros lo vamos a combatir.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Mire, señor Maíllo, le noto que le gusta etiquetar a las formaciones políticas. Hay muchas personas que piensan que su formación política es de extrema izquierda, yo no soy de etiquetar ni a las formaciones políticas ni a las personas, porque no nos gusta, porque creemos que cada persona se va definiendo por sí sola.

[Aplausos.]

Pero mire, señor Maíllo, ¿usted está de acuerdo con el fin de las listas de espera en la sanidad? ¿Está de acuerdo, o no? Porque este Gobierno está de acuerdo en acabar con la lista de sanidad, y lo primero que hace es denunciar lo que se ha encontrado, claro que lo tenemos que denunciar, medio millón que ha escondido la anterior Administración, pero no nos conformamos con esconderlo, sino que ponemos dinero encima de la mesa y desde hace ya un mes se están llamando a medio millón, a 32.000 personas para ser exactas, que llevan más de un año esperando para que se le haga una prueba diagnóstica o una prueba quirúrgica. ¿Usted no está de acuerdo con eso? Porque esto lo está haciendo este Gobierno, el Gobierno del cambio.

¿Usted no está de acuerdo con apoyar a los profesionales sanitarios con un plan para evitar la violencia en sus puestos de trabajo? Porque este Gobierno lo está haciendo. ¿Usted no está de acuerdo en mejorar la atención primaria con un Plan de Accesibilidad, y ya se empieza a atender en la atención primaria siete minutos por paciente? ¿Usted está de acuerdo o no está de acuerdo? Porque eso lo está haciendo este Gobierno, me gustaría que nos lo dijera.

Mire, deje atrás los mantras, el mantra de la sanidad privada, este mantra... Oiga, llevan 40 años diciendo lo mismo, dígame usted dónde hay en algún rincón de España alguien que vaya a un servicio atención pública sanitaria y le pidan la tarjeta de crédito. Dígamelo, después de donde ha gobernado el Partido Popular. Es una falsedad que absolutamente nadie se cree, pero además no solamente no se lo cree, sino que usted cae en la incoherencia.

Usted firmó un acuerdo de Gobierno con el Partido Socialista durante tres años y medio, y dijeron que iban a blindar los servicios públicos. ¿Siguieron existiendo los convenios y los conciertos con la sanidad privada cuando ustedes apoyaron al Partido Socialista y lo firmaron? ¿Siguieron o no siguieron? Siguieron, claro que siguieron.

[Aplausos.]

Mire, la demagogia, señor Maíllo, sea en cualquier ámbito ideológico, siempre es negativa, siempre. Y, por tanto, yo le planteo cuestiones normales, sensatas, equilibradas y ponderadas para sacar adelante el interés de los andaluces.

Yo estoy seguro que usted está de acuerdo con que se acaben también las listas de espera en la dependencia. Nosotros, este Gobierno lo que ha hecho es denunciar que habían ocultado, ocultado a decenas de miles de personas, pero lo que hemos hecho no solo es denunciarlo, sino que hemos buscado, sin tener

recursos, 77 millones de euros. Los hemos puesto encima de la mesa, y la consejera lo está gestionando, precisamente para sacarlo de esas listas de espera. Esa es la diferencia, esa es la diferencia.

Mire, habla usted de los impuestos. Mire, yo no puedo entender que usted diga eso, usted vaya al campo andaluz, vaya al campo andaluz, que usted, además, sé que lo conoce bien, y pregúnteles a los agricultores, a los ganaderos, pequeños agricultores y ganaderos que tienen 70 o 72 años y que quieren donar su explotación antes de morir y que quieren dárselo en vida. Pregúnteles a ello, ¿usted cree que esos ganaderos, esos pequeños agricultores son millonarios, son terratenientes? No, señor Maíllo, no lo son. Son trabajadores que se levantan a las 5 de la mañana a trabajar todos los días y que aplauden la reforma, que aplauden la reforma del Gobierno del cambio.

[Aplausos.]

Por eso, señor Maíllo, yo quiero trasladarle algo... Mire, yo no voy a hacer una broma de los ricos, de la casa, de no sé qué. No, yo quiero centrarme en las cosas que son sensatas y yo le animo a usted y a su grupo, y yo sé que usted es un hombre reflexivo, a que busquemos en esta legislatura una legislatura de cierta concordia, donde busquemos los puntos que nos unen y echemos lo que nos separan. Y creo que, aunque usted no lo sepa todavía, hay muchos puntos donde podemos entendernos, reconocernos e impulsar políticas en beneficio de los andaluces.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

## 11-19/POP-000298. Pregunta oral relativa a presupuestos de la Junta de Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Ciudadanos, con la pregunta relativa a presupuestos de la Junta de Andalucía.

Señor Romero Jiménez, tiene usted la palabra.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, buenas tardes.

Si le formulo hoy esta pregunta sobre presupuestos es para que les demostremos a todos los andaluces, y seguramente también aquí a más de un diputado, dos cosas: la primera, que este es un Gobierno que cumple con su obligación y que tiene palabra, y la segunda, señor presidente, que este Gobierno no copiará nunca las malas prácticas que se han hecho en el pasado. Y es cierto que lo que se está haciendo ya es realidad, esto que le propongo es una realidad, pero también es una realidad que hay que contar con la oposición, que una oposición es necesaria, y más aún cuando estamos hablando de abordar los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Por eso, señor presidente, yo le sugiero, le invito, de hecho, además, a dialogar con lealtad, con rigor y con transparencia los Presupuestos de la Comunidad Autónoma Andalucía con todas las formaciones políticas, sin hacer ni una sola excepción, y a que mantengamos una actitud abierta para seguir aprendiendo entre todos, Gobierno y oposición, hoy y a partir de mañana, de cara al futuro. Y además yo estoy convencido de que sería un gesto muy notable y muy noble con todos los andaluces el hecho de que todos los representantes públicos de esta Cámara pudiéramos tendernos la mano para llegar a un acuerdo y llegar a un consenso con lo que desde mi punto de vista es lo más importante de todo el año, como son los presupuestos.

Y son muchos los retos que estamos abordando desde el Gobierno, los que tenemos en nuestra hoja de ruta, que es nuestro acuerdo, y también los que van sucediéndose, algunos no tan agradables, pues prácticamente en el día a día, pero hay algo de lo que yo estoy totalmente convencido, y es que abordar esos problemas, afrontarlos, y afrontarlos con éxito, requiere de diálogo, y llevamos cien días, señor presidente, llevamos cien días en un barco que perdió su rumbo, es verdad, hace mucho tiempo, inventando maniobras cada día para que no se vaya precisamente a pique; cien días corrigiendo lo que no funciona y trabajando a destajo, a destajo, por parte de todas las áreas de gobierno, y cien días, en definitiva, señor presidente, para cambiar lo viejo por lo nuevo, y esto es importante remarcarlo, yo lo quiero remarcar: cien días solamente, señorías, cien días solamente, a pesar de que a algunos en solamente cuarenta días le entran las prisas que no habían tenido en cuarenta años, y a pesar de que hicieron los presupuestos en cuatro, cinco, seis o siete meses, nosotros lo hayamos traído, o lo vayamos a traer en tres meses, a pesar de eso, señorías.

Y al final de mes, acuérdense, acuérdense todas las personas que nos están escuchando, cuando este Gobierno —yo estoy convencido de que va a ser así— cumpla y los traiga para debatirlos, y se haya conseguido actualizar un presupuesto prorrogado de 2018, se haya conseguido traer y debatir a final de mayo los de 2019, y se haya conseguido también, ese es el compromiso del propio consejero, empezado a trabajar los del 2020, los del 2020, todo eso en ciento treinta días, con tres procesos electorales de por medio y con también alguna zancadilla que otra por el camino.

Pero alguien, que seguramente sabía más que todos nosotros, dijo una vez que «llegar juntos es el principio, que mantenerse juntos es el progreso y que trabajar juntos es el éxito».

Así que en nombre de todo mi grupo parlamentario, señorías, señor presidente, enhorabuena, compañeros, porque habéis estado a la altura de todos los andaluces en cien días. Enhorabuena.

[Aplausos.]

Y como hablamos precisamente de presupuestos, yo quiero hacer una mención especial para el equipo de la Consejería de Hacienda, del consejero Juan Bravo, por su esfuerzo, por su disponibilidad, por hacer de esto una carrera contrarreloj, y por hacerlo con el máximo rigor. Yo creo que también es de valientes en un nuevo tiempo reconocer el trabajo bien hecho. Enhorabuena, señor consejero, enhorabuena.

[Aplausos.]

Y mire, señor presidente, el pasado 2 de diciembre los andaluces no nos dieron un mandato, nos dieron una misión, y esa misión es dejar atrás años de inmovilismo, años de mentiras, años de pecados capitales y años de presupuestos hechos más bien para un partido y no para una comunidad autónoma, y en un mes, insisto en que estoy convencido de que va a ser así, todos verán el compromiso real, creíble y con números, que es lo importante, que este Gobierno tiene con la sanidad, con la educación, con la dependencia, con las familias, con los autónomos, con los desempleados y con los dependientes.

Porque estos presupuestos, señor presidente, tienen que ser los que pongan a Andalucía a la vanguardia de la modernidad, tienen que ser los presupuestos que impulsen definitivamente a la universidad andaluza como fuente de talento e investigación, los que garanticen la seguridad de las mujeres maltratadas, de la infancia, y los que protejan y blinden a las personas dependientes en Andalucía, los que revientan, por fin, los informes negativos en educación, los que mejoren nuestras infraestructuras y el campo andaluz, los que pongan a los profesionales y a los usuarios en el centro de la sanidad pública de Andalucía, los que de una vez por todas pongan alfombra roja a la creación de empleo estable y de calidad, y los que hagan de Andalucía el epicentro del turismo mundial. Esos tienen que ser los presupuestos que tenemos que traer a Andalucía.

[Aplausos.]

Y tienen que ser, señor presidente, unos presupuestos vivos y eficientes, que eliminen el forraje político, que inviertan en el futuro y que, por supuesto, no nos ponga la cara colorada la AIREF porque repetidamente estamos incumpliendo el objetivo de estabilidad presupuestaria; unos presupuestos que eliminen agravios históricos de los andaluces respecto a otras comunidades autónomas más ricas, y, por supuesto, que no se traduzca en un sablazo fiscal, los sablazos fiscales se los dejamos al señor Sánchez, señor presidente.

[Aplausos.]

Tenemos además que desterrar, tenemos que desterrar la falta de control de gastos y la falta de ejecución de las partidas. O dicho de otra forma: las cuentas claras y no los cuentos oscuros de otro tiempo, ¿verdad?

Es una vergüenza que la Unión Europea, que el ministerio nos haya puesto siempre la cara colorada porque no nos gastamos el dinero, porque estamos abandonando sin gastarlo, estamos abandonando, como he dicho antes, a autónomos, a estudiantes, a mujeres maltratadas, etcétera, etcétera. ¿Cómo es posible que, con 35.000 millones de euros en las manos, cómo es posible que hayamos tenido a Andalucía como ha estado?

Pues termino, señor presidente. Le recuerdo que hay que reclamar la financiación autonómica, muy importante. El señor Sánchez y la señora María Jesús Montero nos han mentido y han incumplido sistemáticamente, pero yo le recuerdo y le insisto que tenemos que reclamar la financiación autonómica, y si queremos —y ya voy terminando— que los andaluces crean en nosotros, señor presidente, no podemos ni repetir los errores del pasado, ni ser conformistas, ni perder el rigor con el que hemos empezado esta legislatura.

En definitiva, cuentas y no cuentos. Así que, señor presidente, por todo ello le pregunto cuál es el plan en materia presupuestaria para la legislatura.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor presidente, tiene usted la palabra.

## El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Romero, es verdad que el anterior Gobierno socialista podía haber dejado aprobado los presupuestos, y podía haber dejado los presupuestos aprobados si hubiera hecho algo que normalmente no ha hecho en las últimas décadas, que era anteponer los intereses de los andaluces a los intereses particulares, a las siglas. Siempre las siglas han pesado más que lo que es el interés de todos los andaluces, y por eso decidió convocar elecciones en vez de sentarse de manera rigurosa y hacer unos presupuestos, cuando tenían además respaldo parlamentario, porque no había habido, no se había producido ruptura; es más, yo había ofrecido la posibilidad de incluso de entendernos y de dialogar. Pero decidieron adelantar las elecciones, con las consecuencias que ya todo el mundo conoce a día de hoy.

Por tanto, nosotros tenemos la obligación de traer unos presupuestos, vamos a traer unos presupuestos a finales de este mes, unos presupuestos que, como usted dice, y coincido plenamente con lo que usted dice, tienen que ser unos presupuestos que tenemos que dialogar con todos los grupos políticos sin excepción. Todos los grupos políticos tienen derecho no solo a conocerlos, sino a que podamos debatir con rigor, con seriedad, con serenidad, y si puede ser sin prejuicios, sobre los asuntos que puedan mejorar las cuentas públicas en Andalucía y, por tanto, la vida de todos los andaluces, y ese va a ser el objetivo, y sin duda alguna ese va a ser nuestro empeño a lo largo de este próximo mes y de los siguientes meses de negociación.

A partir de junio... Este Gobierno ha hecho muchas cosas: primero hemos tenido que actualizar el presupuesto prorrogado de 2018, para adaptarlo a las nuevas necesidades y a la nueva realidad del nuevo Gobierno. A partir de junio iniciaremos los trámites, digamos, de debate, por así decirlo, y vamos a tener

también que empezar prácticamente ya este verano a elaborar los presupuestos de 2020, con lo cual hemos estado o estamos trabajando casi con tres presupuestos a la vez.

Los nuevos presupuestos van a ser un verdadero revulsivo porque queremos materializar el cambio. Muchos de los deseos que los ciudadanos andaluces, los colectivos, las entidades nos trasladan tienen una materialización en esos presupuestos. Por tanto, decirles que no a esos presupuestos va a ser decirles que no y pegarles, en fin, pegarles un portazo en las narices a muchos sectores sociales, a muchos sectores económicos y a muchos sectores de la sociedad de Andalucía.

Queremos en esos presupuestos optimizar los recursos, eliminar el gasto superfluo, porque necesitamos el dinero donde realmente es prioritario, en inversiones que sean productivas, en sanidad, que tenemos un déficit elevadísimo con respecto al resto de comunidades autónomas, en educación y, por supuesto, también en servicios sociales.

Y, sobre todo, algo que tenemos que hacer todos los días, que es ser más eficientes, ser mejores, intentar mejorar todos los días en esa eficiencia en la gestión pública para que estiremos el euro público al máximo y podamos llegar al mayor número de ciudadanos posibles.

Pero es verdad que tenemos que hacer previsiones realistas y no caer en la tentación que tuvieron los Gobiernos anteriores. Aquí, la técnica parlamentaria era siempre la misma: era pintar en los presupuestos grandes cifras, cifras que ya daban lugar a una visita institucional, a una rueda de prensa, pero que después quedaban en absolutamente nada. ¿Cómo puede ser que la anterior Administración dejara sin ejecutar —dejara sin gastar, para que nos entienda todo el mundo— 27.000 millones de euros, cuando había muchos rincones de Andalucía en que había necesidades? ¿Cómo se puede decir, y cómo se puede hacer no ejecutar 27.000 millones de euros, cuando tienes aulas prefabricadas, cuando tienes centros de salud sin poder abrir, cuando tienes tres camas por habitación, cuando tienes tantas necesidades en Andalucía? Me parece una muestra de falta de ambición, de falta de interés, de falta de profesionalidad y, ¿por qué no decirlo?, de falta de andalucismo.

El año pasado se dejaron sin ejecutar 2.244 millones. ¿Por qué? ¿Por qué, si había necesidades? En políticas activas de empleo, en una comunidad autónoma que tiene una tasa de empleo de las más altas de Europa y de España, 710 millones, 710, el 60% de 2018 —datos oficiales, Junta de Andalucía—. Ahora... Sí, sí, Junta de Andalucía; no sé si ustedes tienen mejores datos.

[*Rumores.*]

En dependencia se dejaron de ejecutar 35.200.000 euros. Y así podría estar prácticamente los tres minutos que me restan, dando cifra tras cifra de la indolencia, indolencia del Gobierno de la Junta de Andalucía a lo largo de los últimos años.

Por tanto, nosotros vamos a hacer unos presupuestos sólidos, unos presupuestos equilibrados, unos presupuestos que vienen de abajo a arriba, que vienen de la necesidad, que vienen de una escucha activa a muchos sectores de Andalucía a través de las distintas consejerías, y que nosotros estamos interpretando e incorporando a lo que tiene que ser una de las leyes más importantes que vamos a debatir a lo largo de este año.

Pero hay algo muy importante —usted lo ha dicho también—: en la Conferencia de Presidentes de 2017 ya se abordó que teníamos que asumir ya un nuevo modelo de financiación autonómica. Y hubo un mantra en la pasada legislatura —una cantinela, diría yo—, no había durante tres años..., yo tuve que aguantar, ahí

sentado, en este escaño de atrás, en el que todos los días todo lo que habláramos era por responsabilidad del Gobierno de la nación, Gobierno del señor Rajoy, hasta tal punto que no había problema en Andalucía que no fuera consecuencia de la mala financiación del Gobierno andaluz, hasta tal punto que se creó una comisión de estudio. Y nosotros dijimos, y siempre hemos dicho, que Andalucía está mal financiada, y mal financiada por culpa de un mal acuerdo que impulsó el señor Rodríguez Zapatero, Partido Socialista, con Esquerra Republicana de Cataluña, y no con el Partido Popular.

[Aplausos.]

Fruto de ese mal acuerdo, hubo una comisión de estudio y se valoró en 4.000 millones de euros el déficit financiero que tiene Andalucía. La pregunta que yo me hago es: ¿cuánto va a tardar la actual secretaria general de los socialistas andaluces en pedirle al señor Sánchez, presidente *in pectore*, los 4.000 millones de euros que necesitamos para Andalucía? ¿Cuánto va a tardar en pedírselo?

Desde luego, nosotros lo vamos a hacer, lo vamos a hacer. Yo le pedí por carta una reunión al presidente del Gobierno. Es verdad que se disolvieron las Cortes y, por tanto, no hubo lugar a esa reunión, pues entramos en proceso electoral, pero evidentemente, lo voy a hacer de manera inmediata en el momento en que se produzca la investidura y en el momento en que haya un Gobierno. Y a ese Gobierno le vamos a reclamar algo que nos parece fundamental: esos 4.000 millones de euros para poder financiar bien la sanidad, para poder financiar bien la educación, para poder financiar bien los servicios públicos esenciales.

Ahora ya, el Partido Socialista ya no habla de financiación autonómica; hace meses que no oigo a ninguno de sus portavoces y, por supuesto, a la secretaria general del partido, hablar de financiación autonómica. Espero, deseo —aunque no termino de confiar— en que el Partido Socialista, por una vez en la vida, anteponga a Andalucía a las siglas del Partido Socialista Obrero Español, porque creo que eso será bueno para nuestra tierra y creo que será bueno para todos los andaluces.

En definitiva, vamos a traer un presupuesto serio, un presupuesto riguroso, un presupuesto equilibrado y un presupuesto que va a estar a disposición de todos los grupos parlamentarios, precisamente para enmendar aquellas partes en las que no podemos coincidir, para que busquemos los puntos de encuentro y, si podemos, le demos una lección a toda España aprobando con el mayor apoyo parlamentario posible las cuentas de la nueva Junta de Andalucía.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

## 11-19/POP-000288. Pregunta oral relativa a balance de los primeros cien días de Gobierno

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Popular, con la pregunta relativa a balance de los cien días de Gobierno. Tiene la palabra el señor José Antonio Nieto Ballesteros.

El señor NIETO BALLESTEROS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor presidente, aunque a algunos les ha parecido una eternidad, apenas son algo más de cien días los que han pasado desde que usted y su Gobierno empezaron a desempeñar sus funciones. Ese Gobierno que usted lidera, el Gobierno del cambio, empezó a trabajar demostrando que quería para Andalucía un futuro diferente, un futuro mejor.

A lo largo de estos pocos más de cien días, muchas de las personas que están aquí sentadas han demostrado que han perdido la paciencia, otros que han perdido la memoria, muchos que han perdido las formas. Y yo les pido humildemente respeto a este Parlamento, respeto al desempeño de la política, respeto al diálogo y a las formas, porque los andaluces han votado a políticos que trabajen por defender sus derechos, por buscar un futuro mejor, no a *hooligans* que vengan aquí a gritar y a insultar.

[Aplausos.]

Y le pudo asegurar, señorías, ninguno de mis compañeros ni mis compañeras viene aquí a gritar o a insultar, nunca lo vamos a hacer...

[Risas.]

... pero tampoco vamos a permitir que ni nos griten ni nos insulten. Ténganlo en cuenta, porque queda mucho tiempo de esta legislatura y vamos a tener que seguir trabajando juntos.

Señor presidente, en poco más de cien días, poco más de cien días, ya han demostrado usted y cada uno de los miembros de su Gobierno que ese calificativo de Gobierno del cambio no es solo porque a partir de hace poco más de cien días el Partido Socialista, después de cuarenta años, esté en la oposición. Su Gobierno es el Gobierno del cambio porque ha demostrado que haciendo las cosas de otra manera, que haciendo las cosas de otra forma, se consiguen mejores objetivos. Y ya son muchos los datos que podemos aportar para demostrar que no solo se podía, sino que se debía cambiar, se debían hacer las cosas de otra forma para gobernar mejor esta tierra.

Este Gobierno, su Gobierno, presidente, el Gobierno del cambio, nació del diálogo y del acuerdo. Por cierto, nació también de la decisión de los andaluces en las urnas el 2 de diciembre; a algunos también se les ha olvidado. Como les he dicho, han perdido la memoria, pero fueron los andaluces los que quisieron una nueva mayoría que gobernase esta tierra de una forma diferentes. Un diálogo que se concretó en acuerdos, en acuerdos públicos, en acuerdos transparentes, en acuerdos realistas, que buscaban un mejor futuro para todos los andaluces.

Esos acuerdos se pusieron metas muy exigentes, y se pusieron plazos tan exigentes como que, con nuestro socio, con Ciudadanos, a los que también quiero felicitar y agradecer el esfuerzo que han realizado cada uno de los miembros del Gobierno, y al grupo, y en su nombre al portavoz...

[Aplausos.]

... el trabajo que han realizado por conseguir que se cumplan esos objetivos en estos 21 días.

Se pusieron en marcha 21 medidas tremendamente exigentes que se tenían que hacer en un periodo muy corto, y todos sabíamos que, además, se tenían que hacer coincidiendo con un periodo electoral, donde competíamos legítimamente dos partidos políticos por ocupar un espacio, por atraer el voto de muchos ciudadanos. Y hemos sabido mantener al margen de esa disputa política el trabajo que se ha hecho en el Parlamento y el trabajo que ustedes han hecho en el Gobierno. Por eso, también merecen nuestra felicitación y legítimamente sentirnos orgullosos de lo que han hecho en ese periodo de tiempo.

Ni usted ni ninguno de los consejeros han utilizado como excusa la herencia recibida...

[Rumores.]

... y mire que era lamentable la herencia recibida. Ninguno ha usado esa herencia recibida para decir «oiga, no puedo hacer en cien días lo que me había comprometido». Ahí está, 21 medidas comprometidas, 21 medidas cumplidas en ese periodo de tiempo.

Y podrán decir «es que no fueron exigentes, es que han puesto medidas que eran fáciles de cumplir». Pues, fíjese, la mayoría de esas medidas estaban en el acuerdo que se firmó también entre Ciudadanos y el Partido Socialista, y en tres años y medio no fueron capaces de cumplirlas casi ninguna de ellas.

[Aplausos.]

¿Saben cuál es la diferencia? Pues la diferencia es que este Gobierno y estos partidos, además de ser de cambio, además de hacer las cosas de una manera diferente, tienen palabra y cumplen lo que firman, algo que debería aprender a hacer el Partido Socialista para que en el futuro los andaluces también puedan tener confianza en su clase política.

Hoy, todos los andaluces saben que este Gobierno tiene un compromiso serio con mejorar su futuro, que lo tiene en materia de regeneración, que lo tiene en materia de mejorar los servicios públicos esenciales, la dependencia, la sanidad; que no vamos a esconder debajo de la alfombra los problemas; que no vamos a quitar en una lista negra a los pacientes sino que vamos a poner todo el esfuerzo y todos los recursos para que las listas de espera desaparezcan, no porque alguien las tache o las esconda, sino porque los pacientes estén atendidos y sus enfermedades estén debidamente cubiertas por el tratamiento médico que se merecen.

Este Gobierno no va a permitir ni va a dedicar el dinero escaso que aportan los andaluces para tener cargos de confianza. Se han reducido, más de quince millones de ahorro, de ahí salen muchas de las medidas y muchos de los aportes que se están realizando para esos planes de choque que puedan resolver los problemas que se han heredado.

Algunos decían: «Oiga, ¿cómo vamos a cumplir el compromiso de quitar los aforamientos para los diputados si eso exige un cambio del Estatuto?». Pues ayer se aprobó, sin ningún voto en contra, y ya es una realidad que tiene que impulsar y que tiene que ser cuanto antes un hecho objetivo realizado. Si hay una palabra, se cumple.

[Aplausos.]

Y no solo eso, y no solo eso, que sorprende en la bancada socialista, es que ustedes lo firmaron también, lo que pasa es que no lo cumplieron. El otro... Y 8 años máximo de estancia en el cargo, limitación de mandato para el presidente y para los consejeros. ¿Cuántas veces hemos oído eso?, ¿cuántas veces se ha prometido y nunca se ha cumplido cuando había gobierno del Partido Socialista?

Hemos visto también que nos decían que Andalucía tenía dos maldiciones que era imposible evitar: Andalucía tenía que ser un infierno fiscal y Andalucía tenía que ser la tierra del paro. Pues ni una cosa ni la otra. Andalucía ha empezado ya, y ayer se aprobó también que va a dejar de ser un infierno fiscal. Y si tenemos, en ese trabajo que se está realizando desde la Consejería de Hacienda, el recorrido necesario, los andaluces van a comprobar cómo no solo Andalucía no deja de tener servicios públicos de calidad, servicios públicos que van a ir mejorando en su calidad, sino que además vamos a conseguir con esa bajada de impuestos atraer inversiones y conseguir aportar la actividad necesaria para que se cree empleo, y que la otra maldición, la de ser la tierra del paro, también se acabe. Por cierto, modestamente, modestamente, señor presidente, primer dato conocido de su gestión como gobierno, primera EPA del primer trimestre: en España se destruye empleo, en Andalucía se crea empleo. Primer dato, simplemente eso, no le digo más.

[Aplausos.]

Yo no lo valoro, le doy el gato, y ustedes pongan los calificativos que quieran.

Porque, mire, este Gobierno, además de ser el Gobierno del cambio, es el gobierno de los autónomos, es el gobierno de la regeneración, es el gobierno de bajar los impuestos, es el gobierno de crear empleo y de defender los servicios públicos, algo que antes no existía. Y por eso, señor presidente, mi felicitación y le quiero transmitir el orgullo de este grupo...

[Aplausos.]

### La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Tiene la palabra el señor presidente.

### El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Nieto.

Muchas gracias, evidentemente, por el apoyo que sustenta al Grupo Parlamentario Popular junto con el Grupo Parlamentario de Ciudadanos a este Gobierno, que escasamente lleva cien días, y que ha abordado estos cien días, los ha abordado con ilusión, los ha abordado con determinación y los ha abordado con ese coraje cívico de querer cambiar las cosas. Desde luego, nosotros no nos vamos tranquilos nunca de nuestros despachos cuando sabemos que no podemos cambiar o no podemos mejorar la realidad de los ciudadanos andaluces.

Y por eso este es un gobierno cargado de ilusión y cargado de trabajo. Lo digo, es legítimo que se critiquen evidentemente nuestras medidas, pero algo que no se le debe reprochar es la intensidad, el carácter y la rapidez que se ha imprimido en estos primeros cien días.

Ha hablado usted de herencia. La herencia es verdad que forma parte de los legados. Cuando uno asume una empresa, cuando uno asume un proyecto, siempre tiene que ver el estado de situación con el que asume

ese proyecto, porque si no uno sería un irresponsable, para saber dónde están los puntos débiles, para avanzar sobre los aciertos y para desechar los errores. Y creo que en el Gobierno socialista, en estos casi 40 años, ha habido muchos errores. Errores que yo, y lo digo e intento mirarlo con una lupa positiva, creo que es fruto de esa..., en fin, acostumbrarte al poder. Cuando uno piensa que está en la más absoluta de las impunidades, que uno va a seguir gobernando pase lo que pase, haga lo que haga y diga lo que diga, pues al final se vuelve uno indolente y se puede uno ir del despacho a la cama sin preocuparse y ni siquiera sin sufrir por lo que están sufriendo el resto de los andaluces.

Por eso voy a ahorrar la cantidad de cifras que podría decir aquí a lo largo de esta mañana, me voy a ir a lo positivo, me voy a ir a lo que hemos realizado. Y lo hemos hecho con la máxima humildad, y lo digo así, habrá cosas que son mejorables y estamos dispuestos a mejorarlas, pero que hemos hecho este Gobierno de coalición entre el Partido Popular y Ciudadanos, hemos hecho cosas que nos parecen sensatas.

Como toda obra humana, como digo, tiene margen de mejora y, desde luego, vamos a emprenderlo. Pero en medidas de regeneración democrática pues, por lo pronto, se ha hecho la supresión de 89 entes, que creo que es importante; la reducción del 17% de eventuales, que a todos los gobiernos les encanta tener eventuales y nosotros lo hemos suprimido; el inicio de los trámites en el Estatuto de Autonomía para hacer las cosas que ha dicho el portavoz, el señor Nieto, en materia de limitación de mandato, en un hecho inédito en nuestra comunidad autónoma, o la pérdida de los aforamientos.

En medidas para dinamizar la economía, desde hace 23 días exactamente ningún andaluz ni ninguna andaluza paga impuesto de sucesiones y donaciones en Andalucía.

[Aplausos.]

Y cuando yo les decía, cuando en campaña electoral... Cuando alguno decía: «No, eso será imposible». Hay muchos andaluces que en la calle todavía nos abordan y nos dicen: «Nunca pensé que en tan poco tiempo podía ser posible la eliminación de ese impuesto». Pero, además, pagan menos IRPF, menos impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, las familias numerosas que compran una vivienda por importe de 180.000 euros pues están pagando menos, y derogamos, en definitiva, la subida de impuestos en Andalucía.

En definitiva, este Gobierno ha hecho lo que no se ha hecho en 40 años, en 40 años el socialismo ha subido los impuestos, y este Gobierno los ha bajado. Y esa es la noticia más importante. Y además creo que cometen un profundo error, un profundo error, porque no sintonizan con la calle, porque la calle aplaude, aplaude estas decisiones y se están equivocando, equivocando.

[Aplausos.]

Pero, además, estamos facilitando el crear empresas. Por eso hemos ampliado la tarifa plana, la tarifa plana a 48 meses, que no sé por qué no la quiso hacer la anterior Administración, de manera muy especial para las mujeres y para aquellas autónomas que están en zonas rurales, en pequeños municipios de menos de 5.000 habitantes, que pagan 30 euros; el Plan de competitividad para el campo; la simplificación de las trabas burocráticas; el desenmarañar esas normativas urbanísticas, con ese silencio positivo que vamos a poner en marcha. Hemos puesto medidas de apoyo a las familias: anteproyecto de ley de apoyo a las familias en educación, vamos a que sea gratuita y va a ser gratuita la educación de 0 a 3 años a lo largo de esta legislatura, porque es el compromiso que hemos adoptado y que vamos a cumplir; un anteproyecto de ley de

familia; ayuda de emergencia social a embarazadas; becas mamá, y ayuda a domicilio en partos múltiples. Y mejora también de los servicios públicos: trámite para aprobar la ley andaluza de formación profesional. Pues 140.000 jóvenes andaluces no encuentran, no encontraban plazas de formación profesional, lo cual es un drama, en términos sociales y en términos económicos, que un chaval, una mujer, un joven, no encuentre formación porque su Administración ha sido incompetente.

[Aplausos.]

El programa de refuerzo educativo estival, que ha puesto en marcha el consejero de Educación y que beneficia a 100.000, a 100.000 alumnos, y que creo que es positivo para todos los andaluces, y especialmente a aquellos que necesitan un refuerzo; el reconocimiento de la autoridad del profesorado; el plan de choque en las listas de la sanidad y la dependencia; o la aprobación del Plan de coordinación de políticas migratorias.

Esto sí es defender unos servicios públicos de calidad, porque es verdad que la izquierda y el socialismo en general hablan mucho, y a veces tengo que reconocer que en materia de publicidad y de propaganda son unos maestros, pero después los datos cantan y los datos demuestran cuál es la realidad, la tozuda realidad de la gestión socialista en estos años.

Pero no nos conformamos con esas 100 medidas, y por eso hemos ido incluso más allá, hemos aprobado 185, 85 medidas más de lo que nosotros en principio queríamos aprobar.

Además, hemos hecho otras cosas que quiero destacar hoy aquí. Hemos firmado un acuerdo de colaboración con Ceuta y Melilla, que era una gran demanda histórica. Y además que no logro entender cómo dos ciudades a las que nos une un pasado común, a las que nos unen tradiciones, nos une cultura, nos unen acentos, que son ciudades hermanas, no puedo entender cómo el Gobierno socialista durante 40 años no ha sido capaz no solamente de firmar un acuerdo de colaboración, ni siquiera de visitar esas dos ciudades españolas en el norte de África que tan parecidas, tan semejantes y tan cercanas son para la realidad andaluza. No lo puedo entender, salvo por limitaciones de carácter ideológico y de estrechez de pensamiento político.

Hemos hecho el impulso del turismo con la aprobación del Plan de acción turística, que el vicepresidente ha puesto en marcha con 680 medidas y 27 millones de euros en inversión; la apuesta por políticas de igualdad de la mujer; el Plan estratégico de mejora de la competitividad, de la pesca, de la ganadería.

En definitiva, en definitiva, señor Nieto, hemos hecho todo lo que podíamos hacer en cien días. Hemos puesto toda la inteligencia de la que disponemos; hemos puesto toda la ilusión que tenemos, y hemos puesto toda nuestra entrega. Y cuando digo nuestra entrega, son muchas horas, muchas horas que hemos metido, fines de semana, buscando siempre cómo solucionar los graves problemas con los que nos encontramos.

Y lo hemos hecho con la máxima humildad, lo digo. Y, por eso, yo digo que hay cosas que, probablemente, podremos hacer mejor y las iremos mejorando, pero lo que está claro es que este es un Gobierno que ha estado al cien por cien. Lo que está claro es que este es un Gobierno que le duele Andalucía. Lo que está claro es que este Gobierno tiene ganas de impulsar a nuestra tierra, y lo que está claro es que este Gobierno va a cambiar Andalucía de verdad.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

## 11-19/POP-000277. Pregunta oral relativa a situación política e institucional en nuestra comunidad autónoma

### La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Socialista, con la pregunta relativa a la situación política institucional en nuestra comunidad autónoma.

Tiene la palabra la señora Susana Díaz.

### La señora DÍAZ PACHECO

—Gracias, presidenta.

Señor Moreno, me alegro de verle porque, desde el domingo, no sabía de usted. Y ya, afortunadamente, hoy hemos tenido la oportunidad de escucharlo aquí todos los andaluces.

Ayer se cumplieron cien días —ayer— de su Gobierno, aunque usted tuvo a bien celebrarlo en medio del proceso electoral —antes de las pasadas elecciones—, imagino porque, de alguna manera, quería que coincidiera con la fecha de las elecciones. Incumplía la ley en ese momento, pero algo buscaba. Imagino que lo que buscaba era influir en las elecciones. Y, visto el resultado, pues, creo que le salió el tiro por la culata. Y especialmente le salió a usted, como presidente, que llegó a estas elecciones del pasado domingo como segunda fuerza política de la Cámara, ha salido como tercera fuerza política y, en estos momentos, es el presidente de la historia de Andalucía con menos votos y menos escaños que tiene para estar al frente de esta tierra.

Además, entiendo que usted habrá hecho también un recuento, un repaso, y habrá hecho una lectura de lo que los andaluces le dijeron el pasado domingo. Hoy no toca hacer análisis de las pasadas elecciones; hoy toca que nos diga si se va a poner a trabajar ya, de una vez por todas, a medidas que sean reales, más allá de lo que nos ha contado en la mañana de hoy. Si se lo digo, además, con claridad: a nosotros —los socialistas— no nos importa ni nos interesa lo más mínimo que usted cada semana llene de mentiras la acción del gobierno que hemos presidido en Andalucía; ni nos afecta a nosotros y, por el 35% de los votantes socialistas que nos apoyaron el domingo y más de un millón y medio de andaluces, creo que a los andaluces tampoco les interesan en absoluto sus mentiras.

Estos cien días han sido cien días un Gobierno con montajes, mentiras y manipulaciones. Le pondré algunos ejemplos. Lleva toda la mañana hablando de su gestión y hablando de cosas que o toca de oídas o no conoce, y un presidente de la Junta de Andalucía debería saberlo. Por ejemplo, el SAS solo ha concertado en Andalucía el 4% de su actividad. Veremos cuánto deja usted el día que no sea presidente. Las empresas y las explotaciones agrarias —debería saberlo también— estaban exentas del impuesto de sucesiones, pero hoy usted anunciaba hoy aquí que es una medida de su gobierno. Si no pagaban, señor Moreno, debería saberlo. Además, Andalucía, cada año, ya gastaba más del 100% de sus fondos que venían de la Unión Europea —debería saberlo—. Y como le preocupa tanto Ceuta y Melilla, por ejemplo, usted debería saber —como

presidente— que en el acuerdo que hay entre la Universidad de Granada y ambas ciudades autónomas, los estudiantes de Ceuta y Melilla se podían acoger también a las bonificaciones de las matrículas universitarias.

Junto a las mentiras, los montajes y las manipulaciones, ha hecho insinuaciones, en estos cien días, de irregularidades, que sabe perfectamente que eran insidias. Y ha hecho sesiones continuas a la extrema derecha, que ya ha dicho hoy con claridad que, para usted, no tiene ningún reparo: Vox, en esta Cámara, señala, dispara, y usted lo asume. Lo ha hecho con los profesionales de la educación; lo ha hecho con los profesionales de la violencia de género, que, en el día de ayer, entregaron los datos —cosa bochornosa y vergonzante para los andaluces, porque ha sido uno de los requisitos que, el día después de las elecciones, le ha puesto la extrema derecha—. Hoy han atacado a los desempleados, incluso ha insinuado a los desempleados del campo, el PER. Y usted ha mirado para otro lado porque no quería contestar. Incluso hemos tenido que observar, en las últimas horas, cómo se señalaba también a miles de trabajadores de las Agencias de Andalucía, de los entes instrumentales, a los que tampoco ha salido usted a defender.

Además, ha convertido en estos cien días a Andalucía en el patio trasero de los caídos de Casado, y lo ha hecho con el nombramiento... Mire, yo puedo entender, y no me escuchará, jamás, una palabra de que en su equipo —en este Consejo de Gobierno— haya gente que no es de Andalucía, porque crea que su talento viene a aportar a Andalucía. No cuestiono que no solo en el Parlamento sino también en San Telmo, tenga profesionales que no sean de Andalucía, porque crea que son los mejores para el trabajo que va a desarrollar. No me escuchará nunca una palabra de que los profesionales que está poniendo al frente de los hospitales de Andalucía tampoco sean andaluces, porque creo que es una visión legítima que puede tomar.

Lo que sí parece inaudito es que ponga al frente la voz de Andalucía, en Europa, a un político que ha sido del partido de Jordi Pujol, un político que ha sido el responsable del día más bochornoso que vivió este país —los famosos *semirreferéndum* de las urnas de plástico, que avergonzó a España y a Europa—, y que ponga al frente de la política exterior de Andalucía a alguien que hasta anteayer se llamaba Enric Millo, y que cuando usted lo nombra ahora se llama José Enrique. Para defender a Andalucía, lo mínimo que hay que hacer es conocerla. Dígame usted cómo va a defender Andalucía y los intereses de esta tierra alguien que ni la conoce, ni la ha pisado, y la toca también de oídas.

Y además de todo esto, hoy lo he escuchado vanagloriarse de muchos datos. Mire, usted ha intentado exportar el modelo de Andalucía a España, y los españoles le han dicho que no y los andaluces le han dicho que no. Y yo le hago una pregunta: ¿sigue pensando en lo que dijo aquí, en esta Cámara en el año 2016, que los andaluces habían puesto las cosas en su sitio cuando votaron lo que votaron? ¿Va usted a hacer lo que dice su líder, Casado, va a romper con la extrema derecha?, ¿o va a repetir en las diputaciones y en los ayuntamientos el tripartito de derechas que, en estos momentos, gobierna Andalucía?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor presidente.

Tiene usted la palabra.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Mire, señora Díaz, igual usted no me ha visto, porque yo ayer estuve en el Pleno, aquí sentado en este mismo escaño, porque usted estaba haciendo campaña mientras los demás estábamos en el Parlamento.

[Aplausos.]

A lo mejor, no me ha visto por eso. Yo puedo entenderle, yo puedo entender que está en modo supervivencia, y cuando uno está en modo supervivencia, pues tiene que estar en esas cosas.

Mire, señora Díaz, por encima de todo —ya que habla de tantas elecciones—, mire, yo quiero, en primer lugar, trasladarle a usted, como secretaria general de los socialistas andaluces, para que le traslade al señor Sánchez la felicitación de todo mi grupo —y yo creo que desde la mayoría de los ciudadanos— por la victoria electoral del pasado domingo. Por tanto, espero que se lo traslade y, además, deseo además que haga un buen gobierno y que haga un gobierno equilibrado y ponderado, que ponga a Andalucía en el lugar que le corresponde y no la maltrate con cuestiones como la financiación.

En segundo lugar, señora Díaz, poco tiene usted para hacer oposición cuando me viene, al día de hoy, a una sesión de control a sacar pecho por un resultado que no es suyo y, además, a criticar al señor Enric Millo.

[Rumores.]

Mire usted, mire, le voy a explicar una cosa muy clara: primero, en Andalucía nunca hemos sido personas de limitar a otras personas —nunca—, en nuestra tierra no somos así, señora Díaz. Nosotros no somos de los que ponemos límites y miramos en el carnet de identidad y el DNI de dónde procede para decir: «usted no puede trabajar aquí». Nunca hemos sido sectarios, esto es una tierra de acogida, señora Díaz —que debería usted recordar— [aplausos], siempre, siempre.

Pero, además, me parece impropio, señora Díaz, me parece propio que usted rechace que un señor que ha sido delegado del Gobierno de España en Cataluña, que ha sido amenazado de muerte, que ha sido recientemente insultado y tratado como un cerdo por la señora Gispert, presidenta independentista del presidente del Parlamento de Cataluña, y que usted venga ahora a maltratar a una persona que lo único que ha hecho es defender a España en Cataluña.

[Aplausos.]

Cosa, cosa, señora Díaz, que su partido, el Partido Socialista en Cataluña, no ha sido capaz de hacer. Esa es la diferencia.

Por tanto, mire, muy vacía tiene usted que venir a esta sesión de control para sacarme pequeñas anécdotas de nombramiento, pequeñas anécdotas de nombramiento para hacer oposición a estos cien días. ¿Eso es todo lo que usted tiene que traer hoy aquí a esta sesión de control, señora Díaz? ¿Eso es la crítica a cien días de Gobierno del cambio, señora Díaz? ¿Es eso? Mire, señora Díaz, yo entiendo muchas cosas, de verdad, e intento empatizar con usted, y se lo digo con la máxima seriedad. Y entiendo por los momentos por los que usted está pasando, pero independientemente de todo eso, independientemente de todo eso, usted tiene, de una vez por todas, que dejar atrás los problemas internos, las situaciones internas, y ponerse a trabajar de una manera seria y rigurosa, como les corresponde a ustedes, como le corresponde a un grupo parlamentario como es el Grupo Parlamentario Socialista.

Yo espero y deseo, y se lo digo de verdad, que pronto encuentren su lugar en este nuevo horizonte de la política andaluza y que empiecen a hacer una oposición realista y positiva para los andaluces.

[Aplausos.]

## La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Díaz, tiene usted la palabra.

## La señora DÍAZ PACHECO

—Gracias, presidenta.

No se preocupe usted de mí, señor Moreno, preocúpese de usted y preocúpese de lo que tiene al lado, que llegó a la Presidencia como segunda fuerza política, va como tercera y veremos a ver qué pasa con el partido de las mamandurrias, si no va a acabar de quinta fuerza política en esta legislatura.

[Risas.]

Y, mire, yo no he cuestionado en absoluto, no he cuestionado su política de nombramientos, le he dicho que poner al frente de los intereses de Andalucía en Europa a un político que se conoce en estos momentos en España y fuera de España por el bochornoso número del referéndum, del semirreferéndum de Cataluña, que ha sido un dirigente del partido de Jordi Pujol, una persona que para defender a Andalucía lo mínimo que tiene que hacer es conocer Andalucía.

Usted no me ha contestado porque estoy convencida de que me dará la razón. Si le molesta el resultado del pasado domingo y mi afirmación... Es verdad que el resultado no fue mío, fue suyo, porque lo que votaron los andaluces en Andalucía y los españoles en España es no al modelo de Andalucía de un pacto con la extrema derecha que querían exportar.

[Aplausos.]

No era mío, era suyo, era suyo.

Y, además, le digo, mire, le he hecho varias preguntas a las que no me ha contestado, igual que no me contestó en su momento a si mantenía los 600.000 empleos, si mantenía sus compromisos electorales. Le he dicho, lo que dijo usted aquí en el año 2016, que los andaluces habían puesto las cosas en su sitio, ¿lo mantiene? Es evidente que no, esa es la falta de credibilidad de un presidente, que dice una cosa cuando está en el Gobierno y otra cuando está en la oposición.

Le he preguntado, ¿va a romper, como ha dicho Casado, con la extrema derecha o va a mantener su pacto, al que le debe la Presidencia de Andalucía, que es el partido de las mamandurrias y al partido de la extrema derecha? ¿Va a extrapolar esos acuerdos a las diputaciones y a los ayuntamientos en Andalucía? Es decir, ¿va a sumar con este partido? Pues le contesto yo ya: sí, si suma lo hará, porque para usted cualquier cosa con tal de estar en el poder. Y el pasado domingo los andaluces hicieron una moción de censura en las urnas al Gobierno de derechas, que lleva cien días maltratando...

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor presidente, tiene usted la palabra.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Señora Díaz, ¿usted va a impedir el pacto del señor Sánchez con la izquierda radical? ¿Usted va a impedir desde...?

[*Rumores.*]

Ya que tantos diputados ha sacado el señor Sánchez en Andalucía. Por cierto, por cierto, una lista que no hizo usted, porque... No, no la hizo usted, se la hicieron desde Madrid, ¿no? Se la hicieron desde Madrid.

[*Risas y rumores.*]

Entonces, la pregunta que yo le hago, ¿usted..., su grupo parlamentario en el Congreso y en el Senado va a impedir que el señor Sánchez pacte con independentistas, pacte con Esquerra Republicana de Cataluña o pacte con los amigos de Bildu? ¿Los diputados socialistas en el Congreso y en el Senado los veremos apoyando, precisamente, esas iniciativas? Contésteme, contésteme si ese es el acuerdo que los andaluces ven bien. Contéstemelo.

Mire, señora Díaz, usted es prisionera de su situación política, prisionera de su situación política, de una extrema debilidad. Todo el mundo sabe..., y se lo digo sin ningún tipo de acritud, todo el mundo sabe que la noche del pasado domingo usted cruzaba los dedos, y lo sabe parte de su grupo parlamentario y los medios de comunicación...

[*Risas.*]

... cruzaba los dedos para que el señor Sánchez no saliera reforzado, porque sabía..., sabe usted positivamente, como lo sabemos todos, como lo sabemos todos, que el éxito de Sánchez es directamente proporcional a su inestabilidad y a su debilidad.

[*Aplausos.*]

Y eso es algo conocido absolutamente por todos nosotros.

Mire, yo siempre defenderé los..., siempre defenderé mis principios contra viento y marea. Yo no haré como hizo usted cuando vino el señor Iceta y escondió la bandera de España de su despacho del Partido Socialista, señora Díaz, porque nosotros no somos así. Nosotros somos claros, somos claros y nítidos. Y la diferencia es que nosotros hicimos un acuerdo político, un acuerdo político de Gobierno con Ciudadanos, y un acuerdo de investidura con Vox, y lo hicimos con luz y taquígrafos, todo el mundo conoce los acuerdos, los términos del acuerdo. La pregunta que yo le hago, ¿el acuerdo de investidura del Partido Socialista y del señor Sánchez va a tener luz y taquígrafos, con Esquerra Republicana de Cataluña o con Bildu o con Podemos? Esa es la pregunta que queremos saber también todos los andaluces, porque eso también va a condicionar nuestro futuro. ¿El acuerdo de investidura con independentistas catalanes va a suponer un menoscabo de fondos públicos para Andalucía porque va a haber una sobrefinanciación a Cataluña? Porque eso también lo queremos saber.

[*Aplausos.*]

Mire, señora Díaz, mientras nosotros hemos estado trabajando y hemos estado trabajando para que haya un cambio en Andalucía con 185 medidas en tres meses, que ya me hubiera gustado a ustedes verles hacer 185 medidas no en tres meses, en un año, su cabeza, señora Díaz, sigue estando en Madrid, su cabeza sigue estando pendiente de los movimientos políticos. Pasamos la pasada legislatura dos años perdidos con las dichas primarias y con aquel lío en el que nos metieron a todos sin quererlo porque usted estaba volcada en lo que estaba volcada, que eran sus intereses. Y todavía estamos pagando el pato.

Mire, usted tiene un problema, un problema con el medio millón, señora Díaz. Medio millón de andaluces en la lista de espera de sanidad que usted no ha reconocido y medio millón de andaluces que han preferido votarle a Pedro Sánchez antes que a usted, ese es el problema que usted tiene del medio millón.

[*Rumores.*]

Y, mire, señora Díaz, tome nota, tome nota porque adjudicarse los votos que a uno no le corresponden la pueden trasladar a la casilla de salida.

[*Risas.*]

Así que, señora Díaz, tome nota y céntrese por Andalucía.

Muchísimas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, como anuncié ayer, vamos a proceder ahora a votar las dos mociones que se debatieron en la noche de ayer. Comenzamos, en primer lugar, por la moción relativa a medidas y actuaciones en materia de regeneración, formulada por el Grupo Vox en Andalucía. Les recuerdo que no hay ninguna enmienda que fuera admitida, y les voy a decir las dos agrupaciones de voto, por si alguno me manifiesta algo en contrario.

El primer bloque serían los puntos 1, 3, 4, 5, 6, 11, 12, 13 y 14, y el segundo bloque serían los puntos 2, 7, 8, 9, 10, 15, 16, 17, 18, 19 y 20.

Señorías, pasamos a votar el bloque primero de la moción relativa a medidas y actuaciones en materia de regeneración.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 56 votos a favor, 50 votos en contra, ninguna abstención.*

Pasamos al segundo bloque de la moción.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 11 votos a favor, 97 votos en contra, ninguna abstención.*

Pasamos a la votación de la siguiente moción, relativa a política general en materia de Función Pública, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Recordarles que estaban admitidas las enmiendas números 10, 16 y 17, del Grupo Popular, y se había formulado o ha llegado a esta Mesa una enmienda transaccional con el Grupo Popular, la correspondiente al grupo 15..., o sea, perdón, la correspondiente al número 15.

¿Entiendo que aceptan la transaccional?

El señor VENZAL CONTRERAS

—Señora presidenta, era la enmienda número 13, no la 15.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Ah, disculpe, pues yo tengo aquí puesto la 13.

*[Intervenciones no registradas.]*

Era la 15, ¿eh? Yo creo que está usted equivocado, era la 15.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Presidenta, la 13; era la 13, ¿eh?

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pues a ver si pueden pasar el texto transaccional.

*[Intervención no registrada.]*

O sea, la enmienda que habían solicitado...

Corríjame usted si estoy equivocada: habían aceptado la enmienda número 10, 16 y 17. ¿Correcto?

El señor SÁNCHEZ HARO

—Presidenta, hemos aceptado la enmienda 10, 13.159; la enmienda 15, 13.164, que es la transaccional; la enmienda 16, 13.165, y las enmienda 17, 13.166.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Y habían transaccionado alguna otra?

El señor SÁNCHEZ HARO

—Sí, hemos transaccionado la número 15, la 13.164.

*[Intervención no registrada.]*

El señor VENZAL CONTRERAS

— Señora presidenta...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Entonces no hay ninguna enmienda transaccional, entiendo, porque si no es aceptada por el Grupo Popular...

El señor VENZAL CONTRERAS

—Es que no forma parte del acuerdo que el portavoz había negociado, la petición de voto separado que hemos hecho no se corresponde con el grupo que usted ha planteado, por lo tanto...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Todavía no he hecho planteamiento de bloques.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Bueno, el que le habíamos hecho nosotros.

Entonces, creo que nuestro portavoz debería de poder fijar el sentido del voto, visto que ahora parece que ha cambiado el sentido de la negociación.

*[Intervención no registrada.]*

El señor HERRERA DE LAS HERAS

—Sí que ha cambiado, claro que ha cambiado.

*[Intervenciones no registradas.]*

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Vamos a ver, si les parece, yo voy a decir los dos grupos de bloques *[intervención no registrada]*, y si algún grupo no está de acuerdo con los grupos de bloque, me lo manifiesta, ¿de acuerdo?

Señor Sánchez Haro, ¿la enmienda número 15 ha dicho que la acepta y la transacciona? *[Intervención no registrada.]* Vale. Entonces ese es el texto de...

*[Intervención no registrada.]*

El señor HERRERA DE LAS HERAS

—Señora presidenta, el acuerdo al que nosotros llegamos ayer fue la aceptación de la enmienda número 13. Si acepta la 10, nosotros encantados, pero no era la que habíamos acordado; nosotros estamos encantados, que si la aceptan votamos a favor, sin ningún tipo de problema.

Y dos de adición: la 27 y la 28, que también se llegó a ese acuerdo. Si el acuerdo, por cualquier circunstancias que a mí se me escapa, se ha modificado, creo que deberíamos tener un tiempo para poder rehacer la posición de nuestro grupo, señoría.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Yo entiendo que..., o sea, el problema lo tienen en esa enmienda 13.

*[Intervenciones no registradas.]*

Pueden ponerse un momento, por favor, de acuerdo, los dos portavoces, ¿vale?

¿Les parece...? Si les parece, señorías, para que puedan ustedes ponerse de acuerdo, la moción la votamos esta tarde con las proposiciones no de ley.

Recordarles a todos que serán todas las votaciones al final de los debates de las cuatro proposiciones no de ley, y votaremos también esta moción.

*[Receso.]*

## 11-19/PNLP-000010. Proposición no de ley relativa a casas de apuestas de carácter físico u *online*

### La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A ver, señorías, les ruego guarden silencio, porque continuamos el Pleno.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, que es el debate de las proposiciones no de ley. Y comenzamos por la proposición no de ley, y comenzamos por la proposición no de ley formulada...

Señorías, por favor, les ruego silencio, y quien quiera hablar se sale del hemiciclo, porque vamos a comenzar el debate de las proposiciones no de ley.

Como digo, seguimos en el debate de las proposiciones [*rumores*]... Señorías, señor Venzal, señor Sánchez Haro y señora Férriz, si no les importa..., es que vamos a comenzar el debate.

Señor Serrano, señora Crespo y señor Bendodo.

Señor Bendodo y señora Crespo, vamos a comenzar el debate. Nada. ¡Señor Bendodo y señora Crespo, señor Bendodo y señora Crespo, vamos a comenzar el debate de las proposiciones no de ley!

Gracias.

Comenzamos por la primera proposición no de ley, relativa a casas de apuestas de carácter físico *online*, presentada por el Grupo Adelante Andalucía. Y recordarles que la presente proposición no de ley tiene formuladas 13 enmiendas: cuatro del Grupo Ciudadanos, una del Grupo Popular y ocho del Grupo Socialista, que han sido calificadas favorablemente por la Mesa.

Tiene la palabra, para su defensa, el señor Jesús Fernández Martín.

Señorías, yo les ruego que, para iniciar el debate quien no quiera quedarse en este pleno, que, por favor, se vaya.

Señor Fernández, tiene usted la palabra.

### El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Muchísimas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

«Me venden el diablo / con un ramo de flores, / publicidad abusiva / dedicada a los menores. / “No puede ser tan malo, / si lo anuncian jugadores”. / Arcano estaba en contra, / y compraron sus valores. / Vendí mi vida al azar, / dejando al mundo roto, / apostar día a día las cuotas / era mi foco; / para comprar gasolina / tuve que vender mi moto. / Hasta pensé en el suicidio, / pero se pagaba poco. / Gran parte de la sociedad / desconoce el sufrimiento: / sudores, malestar, / horas en cama despierto. / Dicen que apostar es humano, / pero todo eso no es cierto, / se sigue apostando; / eso es suerte, no es talento. / Residen en barrios obreros, / ¿ese es el mundo que quieres? / Se lucran de los adictos, / y tú ya sabes quiénes».

Con este rap del tuitero Ludópata Rehabilitado quiero iniciar la exposición de esta PNL, que trata un tema muy serio, el cual ha destrozado, destroza y, si no le ponemos remedio, destrozará muchas vidas y muchas familias trabajadoras.

Desde hace unos años, han proliferado los *spots* en televisión, en radio, en prensa, en redes sociales, de casas de apuestas deportivas *online*, unas casas de apuestas que insertan su publicidad en eventos deportivos; especialmente, en las retransmisiones deportivas, que incluso llegan a utilizar a famosas estrellas de fútbol para animar a los televidentes a que apuesten; un sistema de juego mucho más adictivo, sin pausa, con bonos gratis, de entrada, y sobre todo con una inmensa inversión de publicidad, que representa justo los valores contrarios a las formas más pausadas y tradicionales de apostar, como es la lotería de Navidad, como ha sido la quiniela o como son los cupones de la ONCE.

Hay 858.285 usuarios activos en las casas de apuestas, según pudimos corroborar en el último informe trimestral del mercado de juego *online*, en el último trimestre del pasado año; un 25,49% más que en el mismo segmento anual del año 2017.

Hasta septiembre de 2017, los operadores gastaron más de ciento cuarenta millones de euros en promocionarse, y solo en el último trimestre de 2018, el gasto ha alcanzado los 95,11 millones de euros.

En España hay más de medio centenar de empresas con licencias en el negocio *online*, y presentan lo que genera numerosos problemas relacionados con el juego patológico, y este, como sabemos, es un trastorno que figura entre las adicciones del tipo comportamental en las clasificaciones médicas y psicológicas. Consiste, por lo tanto, en la pérdida del control del comportamiento, que se caracteriza por tener graves consecuencias para las personas, como son problemas académicos, laborales, económicos, sociales, o incluso legales, asociados, y todo con el juego de azar.

Se tienta siempre a la clase trabajadora, que normalmente no puede acceder a un trabajo estable, dado el enorme paro crónico que sufre nuestra sociedad, y se tienta a que arriesguen sus rentas, ganadas en sus trabajos precarios. Por lo tanto, no es extraño que en los barrios y localidades donde menos renta hay, sea donde las políticas neoliberales provoquen más efectos negativos a través de las casas de apuestas.

Estas afectan especialmente a la juventud, donde la falta de expectativas y de un futuro estable es el caldo de cultivo perfecto para dosis de adrenalina donde conseguir dinero sin esfuerzo.

Tampoco es admisible que las casas de apuestas aumenten día a día sus beneficios y dejen a las familias y al conjunto de la sociedad la obligación de costear íntegramente el tratamiento de las personas a las que han engançado.

Es de justicia, por lo tanto, aumentar el rendimiento económico..., y para que se pueda tratar de manera eficaz el tratamiento a estas adicciones, es decir, tenemos que incentivar y tenemos que exigirles a todas las empresas de juegos de azar que cumplan y que aumenten los tributos para poder tratar a las personas a las que ha provocado esta adicción.

De forma física o a través de Internet, lo que se esconde detrás de cada apuesta es lo mismo. Por un lado, te hacen creer que no es necesario trabajar para generar riqueza, que puedes invertir tu dinero y si lo haces bien lo vas a multiplicar. Este es un cuento liberal. Y obvia, por un lado, que tu beneficio cuando ganas implica que otra persona, al igual que tú, está perdiendo dinero. También obvia que un día has ganado, pero al día siguiente puedes perder mucho más. No es cuestión de suerte que sea el dueño de la casa de apuestas el único que gane, eso es más que suerte, es cuestión de matemáticas.

Es el momento de que las diferentes instituciones adapten la normativa a la realidad social, económica y tecnológica de la actividad de las apuestas antes de que se convierta en una lacra sin retorno.

Planteamos en esta proposición no de ley una serie de medidas a nivel autonómico, estatal y municipal para atajar esta problemática entre todos los entes públicos, ya que solo será posible paliar esta problemática si se hace de una manera permeable entre todas y cada una de las administraciones.

Por un lado, entendemos que es necesario prohibir la publicidad de estos locales y frenar su expansión a través de las ordenanzas o las normas urbanísticas. También son importantes las medidas de prevención ante la ludopatía. Y, por último, planteamos una serie de propuestas a nivel fiscal para gravar, como dije anteriormente, la actividad de las casas de apuestas y del juego *online*.

Con estas medidas Andalucía se situaría en la vanguardia contra las casas de apuestas, junto a Euskadi, donde ha prohibido la publicidad de esta temática en la radio y en la televisión de dicha comunidad. Es decir, cualquier publicidad que contenga un mensaje que llame a apostar no aparecerá en esta institución pública a partir del 1 de enero del año 2020.

Pero no es el único caso donde una Administración ha tomado cartas en el asunto, ya que hace poco más de dos meses la Asamblea de Madrid vetó por unanimidad la publicidad en la Radiotelevisión de Madrid, donde se promueve el juego *online*, los salones de juego, las casas de apuestas, proponiendo medidas contundentes ante el desmesurado crecimiento en los locales de casas de apuestas, donde había crecido en la capital un 300%.

Por todo ello, es urgente actuar y llevar a cabo una serie de medidas, como son, por ejemplo, limitar la apertura del número de casas de apuestas físicas; prohibir las terminales de apuestas deportivas en salones de juego, bingos y casinos; medidas para proteger a la población y en especial a la infancia y a la adolescencia de esta práctica tan nociva a través de restricciones publicitarias. También instamos a la modificación de las limitaciones urbanísticas para impedir que existan estos locales en las inmediaciones de espacios frecuentados por la infancia y adolescencia y la juventud, como son los centros educativos, culturales, deportivos o juveniles.

También abogamos por las actuaciones conjuntas con la Consejería Educación y Deporte para que realicen actividades informativas en los centros escolares del municipio, junto a la comunidad educativa para prevenir, precisamente, la aparición de la ludopatía.

También abogamos por erradicar la imagen del deporte como foco de apuestas, donde asuman los equipos su responsabilidad social eliminando cualquier publicidad de las casas de apuestas.

Por lo tanto, la situación que tenemos actualmente nos obliga a aportar soluciones, ya que no es un problema que vaya a venir, es un problema que está aquí y sobre el que debemos actuar de forma inmediata.

Y por ello es por lo que pido a sus señorías el apoyo a esta proposición no de ley, es por ello por lo que pido que tomemos cartas en el asunto, es por ello por lo que pido que demos un paso al frente contra la problemática del juego *online*, donde luchemos por devolver el verdadero significado infantil a la palabra juego, como esa herramienta que utilizan las personas más menudas de nuestra sociedad, que son los niños y las niñas, para alcanzar las primeras nociones del aprendizaje. Porque a cualquier actividad que deja en la ruina a miles de familias se le puede llamar de todo menos juego.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Fernández.

Pasamos a continuación al Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, y para el posicionamiento de su grupo tiene la palabra la señora Piñero Rodríguez.

Señora Piñero, tiene la palabra.

La señora PIÑERO RODRÍGUEZ

—Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías.

No podemos negar que este tema que nos trae a debate es preocupante. El juego con apuesta, es decir, que lleva implícita la asunción de riesgos económicos con posibilidades de ganancias inmediatas, ha contribuido a la aparición de conductas problemáticas que han causado una importante alarma social, conocidas como la adicción al juego, el juego patológico o la ludopatía.

Según el último informe del Consejo Audiovisual de Andalucía, la proliferación de publicidad de juegos de azar y apuestas *online* en cualquier franja horaria de radio y televisión constituye una gran preocupación. La promoción del juego está fomentando la práctica de apuestas entre los menores, pese a que, según la ley, tienen prohibido hacerlo antes de los 18 años.

El Barómetro Audiovisual de Andalucía de 2017 constató que el 71,5% de la población considera necesaria una regulación de la publicidad de los juegos de azar, que, entre otros aspectos, elimine completamente la emisión de anuncios dentro del horario protegido para menores en televisión.

Según el último informe del Consejo Audiovisual de Andalucía, uno de cada tres anuncios de juegos y apuestas se emite dentro de esta franja horaria. Esta tendencia ha empeorado, años atrás era solamente el 1% de los anuncios de apuestas los que se emitían dentro de esta franja.

Señorías, las cifras son preocupantes. El año pasado unas 900 personas en Andalucía fueron atendidas por adicción al juego. Detrás de cada una de estas personas hay una situación familiar.

Cada vez son más los jóvenes que frecuentan también los locales. Según la Federación Andaluza de Jugadores de Azar Rehabilitados, en el último año las personas atendidas han aumentado un 30%. Es una grave adicción y su aumento está siendo proporcional por toda España. Cada año tan solo alrededor del universo deportivo se mueven cerca de 66.000 millones de euros en apuestas, una auténtica barbaridad teniendo en cuenta que el dinero que circula en las apuestas legales es una diminuta parte en comparación con las cifras reales. Las investigaciones apuntan que al año se pueden mover unos 750.000 millones de euros alrededor de estas apuestas.

Solo en España el dinero que se mueve mediante las apuestas deportivas crece de manera impresionante cada año. Las apuestas deportivas presenciales y *online* son las formas de juegos que más han crecido en el último año, junto a las loterías instantáneas de la ONCE. Los salones de juego se sitúan en tercer lugar, mientras los casinos y los bingos se mantienen estables con un ligero crecimiento, cercano al 4%.

El éxito de las apuestas deportivas en Internet, por ahondar en las nuevas tecnologías, se debe al hecho de que estas apuestas son más fáciles y rápidas de realizar, puesto que hoy en día el apostador llevará

consigo el aparato electrónico, que normalmente es el móvil, y le permite, por tanto, realizar las apuestas y mirar los resultados de las mismas.

Los teléfonos móviles tienen la ventaja que se pueden hacer desde cualquier lugar, son seguros y la emoción que se siente es la misma.

Las cifras son realmente preocupantes. Los últimos informes remiten a que más de tres millones de personas han visitado alguno de los 3.150 salones de juego, que acogen en la actualidad desde salas con máquina a formatos de casino electrónico. Pues a pesar de la creciente preocupación por parte de los especialistas, hay quienes sostienen que con los datos actuales no se puede decir que exista un problema de juego en España, y menos en los menores y en el sector *online*, porque —según dicen— es imposible acceder a webs de este tipo ya que hay que registrarse con DNI. Pero saben ustedes que el menor que quiera acceder, accede, busca la forma de hacerlo y lo hace. Y el negocio se muestra como oportunidad a través de rostros conocidos que esconden [...] la verdadera realidad de un sector que debe ser revisado. Cada vez se ven más famosos anunciando juegos de apuestas *online*: presentadores o deportistas de élite se meten en nuestros hogares llegando a nuestros jóvenes para invitarlos a jugar sin que nadie les advierte de los peligros que ello representa. Tenemos locales de juego a escasos metros de los centros educativos, en barrios vulnerables. No podemos fomentar el juego presencial ni el que se sirve a través de las terminales de móviles, al que se puede acceder desde cualquier lugar, en cualquier momento y de forma anónima. Los jugadores se enganchan cada vez a edades más jóvenes. El juego *online* resulta mucho más atractivo para los jóvenes y es la causa principal de ludopatía entre los menores de 26 años. El juego *online* y las apuestas deportivas atraen a jóvenes con un perfil sociodemográfico diferente, diferente del jugador tradicional, con estudios secundarios o universitarios y un nivel adquisitivo más elevado. Las apuestas deportivas arrastran personas que lo ven como una actividad lúdica asociada al deporte. Los jugadores de apuestas *online* no solo son más jóvenes sino que también desarrollan la adicción más rápida y contraen deudas más elevadas. No es un dinero fácil. Los expertos en la materia aseguran que en el mundo de las apuestas es prácticamente imposible cambiar la vida de una persona de la noche a la mañana. Uno no se convierte en millonario realizando pocas apuestas, lo que arrastra al apostante a entrar en un círculo tan peligroso que puede llevarse por delante a familias y economías.

Los daños que causa la ludopatía son patentes: tristeza, aislamiento social, absentismo laboral, disminución del rendimiento, hurtos entre la familia o compañeros de trabajo, despidos... Es necesario que la sociedad se dé cuenta de que es un problema de la salud pública en el que tanto las familias, las escuelas y, por supuesto, la Administración deben implicarse. Para atraer público se usan a veces alicientes de juego y dinero activando una espiral de emociones que no llevan a ninguna parte.

Señorías, en los casos muy graves hay quienes han perdido el sueldo de un mes de trabajo en apenas horas y, con ello, desestructurando su familia, llegando a situaciones de extrema gravedad.

Es necesario hablar de los peligros del juego, al tiempo que se debe hacer una labor de pedagogía en las aulas, para que los jóvenes y adolescentes conozcan los riesgos de una actividad.

Por todo esto, desde el Grupo Parlamentario Vox proponemos:

Modificar las normas reguladoras de la emisión de publicidad en los medios, con objeto de prohibir determinados tipos de publicidad tendente a fomentar las actividades de los juegos, al objeto de proteger y

salvaguardar, sobre todo, los derechos de las personas más vulnerables frente a los graves problemas de tipo adictivo que el juego y las apuestas puedan generar.

Queremos que se prohíba, con determinadas excepciones, la emisión e inserción en la actividad publicitaria promocional relacionada con el juego.

Debemos perseguir con más medios y eficacia a quienes incumplan la normativa vigente, a quien no vele por la prohibición de entrada de menores en locales de juego y apuestas.

Si hace años se prohibió la publicidad alusiva al alcohol y al tabaco, entendiendo los riesgos que conlleva su fomento, por las mismas razones creemos que debe ser duramente regulado este sector, ya que lo que ponemos en peligro es el presente y el futuro de la sociedad. Sin embargo, nosotros no nos vamos a meter en la actividad que los salones de juego realicen, puesto que están regulados por la actividad comercial y aprobada por la ley del juego. No estamos, por tanto, de acuerdo con Adelante Andalucía en el tratamiento que se le da a estos centros.

Desde el Grupo Parlamentario Vox, apoyaremos está PNL, como le estoy indicando, pero no solamente creemos que hay que aprobar unas iniciativas, sino que hay que hacer también un seguimiento en comunicación con los organismos de control, como puede ser el Consejo de Audiovisual de Andalucía, para que se haga cumplir la ley.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Piñero.

Corresponde el turno al Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Y, para ello, la señora Llopis Barrera tiene la palabra.

Señora Llopis, tiene la palabra.

## La señora LLOPIS BARRERA

—Muchísimas gracias, presidenta.

Sus señorías, muy buenas tardes.

Esta iniciativa que debatimos hoy va mucho más allá de hablar de casas de apuestas, de juegos, ya sean físicos o virtuales. Esto no va de hablar de una actividad económica, que lo es; esto no va de hablar de empresas, que lo son; esto va de hablar de personas, y de personas y de proteger a las personas, sobre todo, a las más vulnerables: a nuestros hijos, jóvenes menores de edad, adolescentes y, sobre todo, personas con una patología, con una enfermedad. Una enfermedad que llega a destruir y a arruinar a familias. Una enfermedad como la ludopatía, un grave problema para esta sociedad al que debemos atender cuanto antes por el riesgo que conlleva.

Este asunto requiere un enorme compromiso, pero un enorme compromiso social y en ese compromiso social entramos todos. Yo, como madre, como madre de dos hijos jóvenes, y uno todavía es menor

de edad, y a mí me preocupa, me preocupa esta situación. Es más, lo pienso y me da hasta miedo lo expuestos que están nuestros hijos hoy en día, y con esta situación que está proliferando, tanto virtual como físicamente. Por lo cual, como madre me preocupa, como ciudadana me comprometo, pero como política, como diputada me preocupa y me ocupa, y me comprometo, pero tanto yo como todo mi Grupo Parlamentario Ciudadanos.

[Aplausos.]

Tanta preocupación es la nuestra que hemos presentado una iniciativa este grupo parlamentario para tomar medidas y regular la publicidad en la radio y televisión andaluza, de ese tipo de empresas, evidentemente. Es más, el pasado 9 de octubre en el Congreso de los Diputados nuestro grupo parlamentario ha presentado una iniciativa, una PNL que fue aprobada por unanimidad, precisamente para el control de la publicidad. Y, de hecho, en ese sentido se habló en una comisión mixta sobre las drogas, es decir, una vez más este partido, este grupo parlamentario se preocupa por estos asuntos.

Necesitamos un marco legal, un marco legal adaptado a las necesidades del siglo XXI, un marco legal de esta nueva era, de este nuevo siglo, principalmente porque es el siglo de la era digital, donde proliferan todas estas cuestiones y hay que tratarlas con mucho interés, sobre todo y principalmente para proteger al colectivo más vulnerable. Proliferan las casas de juego *online*, sin control parental de acceso, y desde donde se nos bombardea con publicidad a través de las redes y de la web, con reclamos publicitarios especialmente de ámbito deportivo, utilizando los personajes famosos que les gustan tanto a nuestros hijos, pues sí, los utilizan como gancho publicitario incitando al juego. Las apuestas aumentan el riesgo del desarrollo de este tipo de acción. La regulación del juego en España está muy fragmentada en el territorio, y, entre las comunidades autónomas, hay mucha variedad. Cada comunidad autónoma la regula de una manera, unas están muy avanzadas y a otras les queda mucho por hacer, como a esta, en concreto.

Somos conscientes de que existe una competencia estatal en materia de juego, que ha de ser ejercida por el Estado en nombre del interés general. Y, además, consideramos que es el mismo Estado el que debe velar por que las diferentes normativas autonómicas se actualicen, especialmente en materia de prevención de este tipo de conductas adictivas.

Debemos instar al Gobierno central y promover la reforma que la Ley General de Comunicación Audiovisual y la Ley General de Publicidad, con el objeto de hacer efectiva la protección al público más vulnerable, como impulsar y aprobar, en el Real Decreto de las Comunicaciones Comerciales, de las actividades de juego responsable, con el objeto de restringir la publicidad para el juego de apuestas *on line*.

Desde que en 2011 se aprobó, precisamente, el juego *on line*, ese gasto, en juegos y apuestas en Internet, se ha elevado; es más, se cuadruplicado. Fíjense, pasaron de 1.380 millones a 7.538 millones de euros; también el número de páginas de juegos *on line* ha aumentado en poco tiempo, al igual que la apertura física de salones de juegos. Según la Asociación Española de Empresarios de Salones de Juegos Recreativos, ANESAR, en el 2008, en su memoria, decía que el juego es un negocio muy rentable, que crece anualmente en nuestro país, e incluso en el número de apuestas, que se está multiplicando en todas las comunidades autónomas. En esta, en la nuestra, ha pasado de 672 en el 2014, a 743 en 2017. Nuestra proposición no de ley, que se presentó y que fue aprobada, decía: «el Congreso de los Diputados insta al Gobierno a que traslade al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, así como a la Federación Española

de Municipios y Provincias, la necesidad de revisar y actualizar las normativas autonómicas en materia de juego, drogadicciones y otros trastornos adictivos, así como la necesidad de evitar que este tipo de negocios abran en las proximidades de centros escolares, centros juveniles, bibliotecas o establecimientos públicos frecuentados por menores».

Según el estudio sobre los factores de riesgo del trastorno del juego, realizado por la Dirección General del Ordenación del Juego, esto ha aumentado... Consta que el 36% de los encuestados son ludópatas que empezaron antes de los 18 años, y que la media de edad es entre 18 y 43. Igualmente, la Universidad Carlos III de Madrid también señala que los jóvenes se están adentrando en estas adicciones y en este juego entre los 18 y 24 años. Es que cada vez se está incitando más a los jóvenes.

Las familias son las primeras que se preocupan por estas conductas. Es una patología que genera graves problemas no solo al individuo, sino a todo su entorno familiar. Yo he visto muy de cerca a familias arruinadas por esta situación. Afecta al ámbito laboral y a las amistades, con consecuencias económicas gravísimas, emocionales y de importante gravedad.

La creciente influencia y la popularidad de las casas de apuestas y de juegos en plataformas *on line* están favoreciendo el desarrollo en los jóvenes españoles de graves patologías, como la ludopatía. Así, se hace necesario adoptar las medidas de prevención necesarias, desde el conjunto de las administraciones públicas, para evitar la influencia del juego de azar *on line* en los jóvenes, evitando así que se puedan originar casos de ludopatía en los mismos.

La ludopatía es un trastorno reconocido por la Organización Mundial de la Salud, con consecuencias alarmantes. Quien padece este tipo de enfermedad sufre tristeza, aislamiento social, absentismo laboral, disminución del rendimiento, casos de suicidio y episodios muy, muy, graves.

Según las asociaciones que trabajan en este sector, en la actualidad tratan a personas cada vez más jóvenes; sobre todo, por juegos *on line* y apuestas deportivas presenciales.

El propio Consejo Audiovisual de Andalucía reclamó en 2017 la prohibición de la difusión de cualquier tipo de publicidad, de juego de apuestas *on line*, por radio y televisión, al menos durante las franjas horarias infantiles entre las seis y las veintidós horas, incluidas las de los sorteos y las de las modalidades de productos de juegos con finalidades públicas.

También defiende la obligatoriedad de controlar este tipo de publicidad. Así que las administraciones públicas tenemos y debemos hacer campañas de concienciación que ayuden a maximizar la protección de los sectores de la población más vulnerable, y especialmente de los menores, al igual que reforzar la formación de la Policía Local, para que se familiaricen y controlen esa actividad.

En definitiva, actualizar el marco legal, protección y prevención.

Sus señorías de Adelante Andalucía, en esta iniciativa, cuentan con nuestro apoyo.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Llopis.

A continuación, corresponde el turno de palabra al Grupo Parlamentario Popular. Y, en su nombre, el señor Venzal Contreras.

Tiene la palabra.

## El señor VENZAL CONTRERAS

—Muchas gracias, señora presidenta.

A ver, desde el Grupo Parlamentario Popular, siempre vamos a apoyar las medidas que luchen contra el juego patológico, siempre. Entendemos que cuando hay juego patológico, cuando hay de ludopatía, ahí tiene que estar la Administración. Y todas las medidas que tengan que ver con la lucha contra el juego patológico las vamos a apoyar.

También vamos a apoyar aquellas medidas que coadyuven al juego responsable. Es decir, entendemos, como dice la ley, que el juego es una actividad lúdica y recreativa que si se realiza de forma responsable y se forma a los ciudadanos para que se haga de forma responsable su uso... Todo eso también lo vamos a apoyar.

Vamos a apoyar también todas las medias que ayuden, igualmente, a la formación de nuestros menores; entendemos que eso es fundamental. Que los menores, si quieren hacer el día de mañana, cuando sean adultos, juegos, que lo hagan de forma responsable y de forma recreativa, y que no adquieran ludopatías.

Igualmente, vamos a apoyar todas las medidas —y que quede claro— que tengan que ver con la ayuda a los enfermos de ludopatía. Estamos de acuerdo en que parte de los beneficios que obtengan las empresas, de las tributaciones que hagan, se destinen a ayudar a los ludópatas de nuestra tierra.

Pero, señorías, me veo en la obligación también de hablar del sector, porque ustedes han mezclado en su iniciativa muchos conceptos. De hecho, la propia PNL que plantean se parece poco a lo que han transado. Y se parece poco pues porque cometen errores en materia de jerarquía normativa y en materia de marco competencial.

Miren, en España, el juego público es competencia de la Administración General del Estado, y el juego privado es competencia de las comunidades autónomas, el presencial; el no presencial es competencia de las administraciones públicas, fundamentalmente. Por tanto, es justo, primero, respetar el marco competencial y, segundo, también la jerarquía normativa. Y, por supuesto, no criminalizar a un sector que genera en Andalucía 9.000 puestos de trabajo directos y más de veinte mil indirectos.

Y créanme que si hay alguna administración autonómica que haya sido restrictiva con las apuestas *on line* ha sido Andalucía. Andalucía tiene una de las normativas más restrictivas, a través de su reglamento —por cierto, de hace muy poco tiempo, del 2017, aprobado por el anterior Gobierno—. Pero, señorías, es que la ley estatal, la ley que regula el juego, en su artículo 7, deja bien a las claras dicho que la publicidad, el patrocinio y la promoción son competencia del Estado en este tipo de juegos del que ustedes hablan. Fíjese si ustedes han hecho una iniciativa genérica, que hablan, en el nomenclátor, de casas de apuestas, cuando en Andalucía la ley andaluza habla de tiendas de apuestas —una ley nueva—.

Pero es que, además de eso, ustedes hablan de subir el tipo impositivo a este tipo de juegos. No se puede, y le voy a decir por qué no se puede: porque es competencia del Estado. El Estado, en el artículo 48, se

reserva la potestad de aplicar el tipo impositivo. Tan solo faculta a las comunidades autónomas a incrementar un 20% el tipo, solo y para aquellas sociedades que sean residentes en Andalucía. ¿Sabe usted cuántas empresas residentes en Andalucía hay de apuestas *on line*? Ninguna, ninguna; por eso me gusta ser serio y poner el punto sobre las íes.

Pero le digo más: ¿sabe usted cuántas casas de apuestas hay en Andalucía objeto de la PNL? Solo seis; la comunidad autónoma de España que menos casas de apuestas tiene.

Este tema no es un tema problemático. ¿Qué ocurre? —y ya vamos al fondo de la cuestión—. Que aquí, señorías, está la dicotomía y la lucha entre el juego público y el juego privado. ¿Por qué? Porque el juego público... —y nosotros somos defensores de los dos—, al juego público no le interesa que el juego privado tenga en los salones de juego, en los casinos, en los salones recreativos, la capacidad de llevar a cabo apuestas *on line*, y quiere prohibirlo.

Pero, mire, ¿sabe la verdad de todo esto? Es que el juego público hace años que tiene que modernizarse, porque, desgracia o afortunadamente, la quiniela se está quedando atrás y tiene..., y lo verán ustedes en el mercado cómo va a cambiar su forma de actuar. Y la realidad es que en Andalucía, ¿saben ustedes, según el Plan Nacional de Drogas, cuántos afectados hay por ludopatías? 2.318, 2.300 afectados en el último año por ludopatías, según el Plan Nacional de Drogas y según los informes de muchos organismos públicos. ¿Qué ocurre? Que eso supone el 0,03 de la población. Pero ¿sabe usted, de esos afectados, cuántos lo son por casas de apuestas? Una mínima, mínima parte, no llegan ni a 250 personas. ¿Y sabe usted qué perfil tienen? Cuando hablamos de apuestas *on line*, el perfil es entre 25 y 35 años, de clase media, según el Plan Nacional de Drogas. Y le digo más: mire, el juego *on line* en Andalucía, —aquí se han muchos datos, pero no se ha dado el dato del objeto de la PNL—, en Andalucía se han movido, en el último año, 107.729.386 euros en apuestas *on line*, se han devuelto en premios 83.215.440 euros, y se han pagado al erario público 143 millones de euros. El margen no es tal como ustedes lo ven, y por eso solo hay seis casas de apuestas, que lo usan como reclamo comercial, porque no es rentable para las apuestas *on line* no presenciales.

Por eso, detrás de toda esta PNL, bienintencionada y que compartimos en lo que se refiere a la lucha contra la ludopatía, no hay soluciones a los problemas importantes, porque cada persona que tenga un problema, para todos los andaluces tiene que ser nuestro objetivo prioritario, tratarlo y ayudarlo. La cuestión aquí está en regular, pero en regular a nivel estatal. Mire, su partido y el Partido Socialista, en el proyecto de presupuestos del 2019, llegaron a un acuerdo —porque sabían de la competencia—, y en la parte dispositiva del presupuesto citaban el cómo iban a intentar regular, estudiar la regulación de esta cuestión. ¿Sabe cuál es el texto literal de esa disposición de los presupuestos de 2019? La enmienda que nosotros le hemos presentado. Lo que el señor Iglesias y el señor Sánchez querían pactar, texto literal de lo que yo le he presentado a usted como enmienda, porque lo compartimos. Pero de ahí a la reforma del tipo impositivo, de ahí a la modificación de la normativa en materia de publicidad... Aquí tenemos una normativa avanzada, muy avanzada. ¿Usted sabe, por ejemplo, que no se pueden hacer apuestas en las salas de juego si no se identifica la persona que hace la apuesta? Y hay que ser mayor de edad, primero, para acceder y, segundo, para identificarse; es imposible que un menor de edad pueda hacer una apuesta. Se hablaba de control parental..., ¡pero si no pueden acceder los menores, si es que lo tienen prohibido! Se habla de endurecer las sanciones... ¿Sabe usted que las sanciones llegan al cierre del establecimiento? Si es que la Jun-

ta de Andalucía hizo una normativa muy correcta en el año 2017; es que las sanciones son severísimas, es que..., fíjese, le voy a decir más: ustedes hablan de formar a la Policía local; la competencia la tiene la Policía autonómica y hace bien su trabajo, y hace inspecciones permanentes y periódicas. Y nos parece muy bien que la Policía local colabore; si en todo eso estamos de acuerdo, lo que pasa es que tenemos que trabajar un poco mejor el enfoque de lo que queremos buscar. Y por eso, el señor Iglesias y el señor Sánchez hablaban de estudiar, porque no es tan fácil, porque es que el propio Estatuto de Autonomía habla de la libertad de empresa y de emprendimiento, y hay algunas cuestiones que irían contra el Estatuto. Por eso, nos tiene en todo lo que sean medidas, al Partido Popular, de favorecer la formación, la educación, la prevención; en todo lo que sea ayudar a las personas que tengan problemas de ludopatía, pero en las cuestiones que no son nuestra competencia, me veo obligado a hacer las reflexiones que hago, desde el rigor. Puede que esté equivocado, pero creo que lo que le he dicho no son afirmaciones políticas, son cuestiones jurídicas. Estoy convencido de que si esto se hubiera traducido en una iniciativa legal, hubiera tenido muchísimos reparos, porque es que lo dice el artículo 48, es que la competencia del Estado en materia impositiva, en el artículo 48 de la ley.

Por eso, apoyamos el espíritu de su PNL, pero hay algunas cuestiones que por rigor no podemos apoyar. Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

## La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Socialista.

Tiene la palabra la señora Soledad Pérez.

## La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí, gracias, presidenta.

Señorías, podemos compartir y compartimos con todos los grupos que la ludopatía es una adicción. En Andalucía, el trabajo está hecho, la hoja de ruta está marcada: desde el año 1997, en Andalucía se atienden las adicciones sin sustancias. Existe una guía, desde el año 2008, del juego patológico. Tenemos un estudio diagnóstico, cada dos años, de la población andaluza ante las drogas, que empezó en el año 1987. Tenemos un Plan de Drogas desde el año 2017..., el último, el 2017, el III Plan, y además tenemos vigente el Plan 2016-2021.

Sin embargo, la primera reflexión, y no se ha hecho alusión todavía hoy en el debate, es las decisiones erráticas, asombrosas y dubitativas de este cogobierno, precisamente en materia de drogas y adicciones. Drogas y adicciones empiezan, en el primer decreto del nuevo Gobierno, pasando de Igualdad y Políticas Sociales a la Consejería de Salud. Y, sin embargo, en el último consejo de Gobierno, el del 23 de abril, solo tres meses después, ustedes mismos hacen una enmienda a su propia estructura de la consejería y del Gobierno y lo vuelven a mandar de Salud a Políticas Sociales. Por lo tanto, ustedes los primeros tres meses de gobierno, los primeros cien días, han tenido una actitud errática; no han hecho absolutamente nada en materia de juego y espectáculos, no porque no les haya dado tiempo —desde luego, nada en adicciones—,

no porque no les haya dado tiempo, sino porque no tienen un modelo claro de intervención: ustedes siguen sin saber si es un modelo social, si es un modelo sanitario. Y lo último que han acordado, en ese consejo de Gobierno tan reciente, es que no vuelva a Salud hasta el 31 de diciembre del 2020.

Por lo tanto, lo primero que tiene que hacer este cogobierno es analizar qué modelo de intervención tienen en materia de drogas y adicciones; esa es la primera reflexión. Y, desde luego, si va a seguir en Igualdad y Políticas Sociales, que se lo tomen muy en serio.

Nos parece un problema de primer nivel, pero también es cierto que, siendo un problema de primer nivel, no es solamente un problema de familias desestructuradas, ni de personas o familias marginales; es la clase media, cualquier tipo de persona, cualquier tipo de familia puede ser víctima de esta enfermedad, y todo tiene, además, tratamiento y rehabilitación. Por lo tanto, tenemos que mandar un mensaje generalista a la sociedad en su conjunto, y también de esperanza sobre ese tratamiento y rehabilitación.

Por dar los datos concretos de Andalucía —porque se han dado muchos datos, pero Andalucía tiene datos ciertos—: en juego patológico fueron admitidas, no solamente a tratamiento, sino admitidas, 923 personas el año 2017, que es el último dato que tenemos..., el último año que tenemos datos. Y, efectivamente, de esas 923 personas, el 9,7 lo fueron precisamente por apuestas deportivas; el 62,8 máquinas recreativas; el 18,6 en casinos. Tenemos 117 centros de adicciones. Y también personas en tratamiento, en el año 2017, 2.225 por juego patológico, fueron personas tratadas y atendidas en Andalucía.

Y los menores de edad, algo que se ha hablado aquí hoy mucho en este debate. Es cierto que los menores de edad tienen prohibido el acceso a este tipo de recursos, también es cierto que está prohibido en horario infantil que puedan tener publicidad de juego patológico, pero también es cierto que se incumplen esas leyes. También es cierto que los niños, fundamentalmente son chicos varones, menores de edad, siguen entrando a esas salas. Por eso hay que vigilar y hay que sancionar, y hay que hacer una mayor incidencia en ese tema. Y por eso hay que vigilar también quién está incumpliendo la publicidad en los medios de comunicación. Desde luego, no los medios de comunicación públicos, desde luego Canal Sur... Decía antes Ciudadanos: hemos presentado una iniciativa. Bueno, la Mesa de la Cámara no se la ha aceptado ni siquiera a trámite. Y Canal Sur no emite, conforme a su código de conducta, que lo tiene aprobado, no emite ningún tipo de publicidad de juego patológico.

Y decía el señor Venzal que este es un tema estatal. Bueno, sí y no, hay una parte estatal obviamente y hay una parte autonómica. Pero la parte estatal efectivamente permite un control. Hablaba el señor Venzal de que había un acuerdo con el Grupo de Podemos, Adelante Andalucía, en esta Cámara, en relación con esto. Pero también es verdad que en nuestro programa electoral, el reciente programa electoral que nos ha llevado..., nos va a llevar al Gobierno de España, dice textualmente: «Aprobar una regulación de la publicidad del juego de azar y apuestas *online* de ámbito estatal similar a la del tabaco y el alcohol». Cuando se quiere, se puede. Y claro que se puede hacer una regulación estatal en materia de juego patológico similar a la del tabaco y el alcohol, y así lo llevamos en nuestro programa electoral estatal. Igual que la creación de una comisión interministerial de estudio y control de buenas prácticas en materia de juego, tanto *online* como presencial.

Y, desde luego, hay que profundizar en las modificaciones oportunas a la Ley del juego para limitar la publicidad, la Ley del juego estatal. Y en ese sentido es la enmienda que ha registrado el Grupo Socialista,

porque sí queríamos concretar todavía más que esa competencia es estatal, pero que se puede limitar la publicidad y la prohibición total de publicitar apuestas y juegos durante horarios infantiles en radio y televisión, no solamente en las públicas, también en las privadas. Una prohibición de publicidad en espacios infantiles, en las retransmisiones de partidos o acontecimientos deportivos, tanto en televisión como en radio, en campañas de prevención y sensibilización a los colectivos más vulnerables, o en materia de impedir la promoción de eventos deportivos en los equipos de categorías juveniles o inferiores por parte de esas empresas de juegos de azar. Porque si no se regula esto a nivel estatal, no se podrá evitar.

O enmiendas que también hemos registrado, como la prohibición de bonos regalo como reclamo publicitario, y de falsos regalos, como meriendas y desayunos, que favorezcan que sea un punto de encuentro más una sala de este tipo.

Por supuesto, también ponemos tareas y entendemos que hay que mejorar esta proposición no de ley, que aplaudimos y que, por supuesto, vamos a apoyar, con enmiendas que este grupo ha registrado, como la necesidad de que en Andalucía también se elabore una regulación de la implantación territorial de estas salas. Señorías, porque claro que se puede limitar la concentración o expansión de estas salas. No solamente tenemos que hablar que hay una libertad de empresa y que, por supuesto, se pueden abrir de cualquier manera. No, no, existe una posibilidad de la Administración de decidir de qué manera, en qué contexto y en qué número se abren estas salas. Y, desde luego, para que no estén cerca de zonas de riesgo vulnerable como centros escolares, como parques infantiles, como zonas de ocio o instalaciones de terapia para personas ludópatas.

Esas son las enmiendas que ha registrado el Grupo Socialista.

El Grupo Socialista también pide y exige en esta enmienda para que la Junta de Andalucía realice un control de acceso riguroso a los establecimientos de este tipo, desde luego, con especial incidencia en los jóvenes y en las personas autoexcluidas. Que se endurezcan las sanciones administrativas, lo podemos hacer con la ley andaluza. Por supuesto, que colaboremos con la Federación Andaluza de Jugadores de Azar y Rehabilitados, con FAJER, que son precisamente estas asociaciones, estas entidades las que tienen el trabajo y el esfuerzo de años y conocen perfectamente lo que se viene haciendo, y tienen guías además de actividades para trabajar con menores, con adolescentes y con jóvenes.

Pedimos también que se explore la necesidad, en el ámbito de las competencias autonómicas y centrales, para limitar la presencia de personajes populares en estas, prestando su imagen para este tipo de juegos de azar y apuestas, especialmente en el ámbito deportivo. Pero también se puede desde la Junta de Andalucía evitar financiar, a través de subvenciones o patrocinio, a aquellos equipos deportivos que incorporan este tipo de imagen a la publicidad. Y, por supuesto, trabajar con las AMPA, trabajar en la prevención y trabajar con los clubes en imágenes positivas precisamente para la población joven.

Nos parece una iniciativa interesante que hemos querido mejorar con estas enmiendas que ha presentado desde el Grupo Socialista. Pero sí es verdad que se atienden a jóvenes y a menores en Andalucía: seis niños atendidos por admisión a juego patológico en Andalucía y nueve casos de intervenciones psicoeducativas. Existe y, puesto que existe, regulemos para impedir precisamente que siga existiendo.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

## La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del grupo parlamentario proponente, señor Fernández Martín, tiene usted la palabra. Y le ruego, por favor, que en el turno de intervención, que siempre a todos se les olvida, se pronuncie sobre las enmiendas.

## El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Bien, muchísimas gracias.

Antes de nada, pues agradecer a diferentes *portavozas* y al portavoz del Partido Popular pues las enmiendas que han presentado durante la discusión de esta proposición no de ley estos días previos, y coincidimos prácticamente en el argumentario. Es decir, evitar asociar el deporte con el juego, los problemas que hemos citado todas y todos en cuanto a los problemas sociales, problemas académicos, económicos, denuncias, etcétera, que inciden principalmente sobre la salud pública.

La compañera del Grupo Parlamentario de Vox ha hablado de una modificación en cuanto a la publicidad, creemos que se debe ir muchísimo más allá, donde haya una eliminación explícita de este tipo de publicidad porque es impensable encontrarse por la calle, por ejemplo, publicidad de tabaco o publicidad de alcohol. Cada vez se remite menos, entonces es muy importante que no solamente haya una modificación sino también una prohibición respecto a la publicidad.

En cuanto a la señora Llopis, que..., a la cual también agradezco sus aportaciones, coincido que hay que ir mucho más allá del problema en cuanto a lo tangible y lo no tangible del problema que se nos presenta, sino que estamos actuando con personas. Y eso es lo más importante que tenemos que hacer como políticas y como políticos y, por lo tanto, hay que tomar medidas al respecto.

Y quiero hacer énfasis en que usted ha hablado que hay que colaborar estrechamente con el Gobierno central, lo compartimos en nuestra proposición no de ley. Pero los ayuntamientos también se tienen que hacer partícipes en este proceso, porque los ayuntamientos sabemos y tenemos constancia que es la Administración más cercana a la ciudadanía y, por lo tanto, tienen que tener la voz cantante y tienen que tener también participación activa en este..., en este proceso.

Un problema que teníamos respecto una de sus enmiendas, que ya se lo dijimos, era en cuanto a la publicidad de este tipo de establecimientos en los lugares cercanos a los sitios donde acuden los niños y las niñas, ¿no? Coincidimos plenamente con eso, pero creíamos que también teníamos que ir más allá, donde se prohibiera dentro de todos los municipios, dentro de todas las ciudades, la publicidad explícita de estos tipos de establecimientos. Porque lo que conlleva es que los niños y las niñas están por toda la ciudad, entonces es una manera de evitar su propagación. Al igual que cogemos y reiteramos nuestra labor que se debe hacer a través de la Radiotelevisión pública andaluza, que tiene que seguir en una línea con esta PNL, ¿no?

En cuanto al señor Venzal, usted en su enmienda nos decía: «educar de forma responsable en cuanto al juego». Pensamos que la Administración no puede educar de forma responsable en cuanto a la toma de alcohol, en cuanto al hábito de fumar, es decir, aquí ocurre exactamente igual. Se tienen que hacer medidas

preventivas, medidas de prohibición en cuanto al anuncio, y se tienen que buscar sobre todo alternativas de ocio a este tipo de ocio, valga la redundancia.

Usted también ha hablado de marco competencial, que es donde precisamente hablamos de la permeabilidad entre administraciones. Somos conscientes de que tanto el Consejo de Gobierno andaluz como los ayuntamientos tienen las manos atadas en muchas de las normativas y en muchas de las actuaciones que hemos propuesto en esta proposición no de ley. Y por eso hemos hablado y hemos abogado por la permeabilidad entre todas las administraciones, porque no nos olvidemos de que la ruina de todas las familias es la de todos y todas los que estamos aquí, independientemente de la Administración a la que representemos, sea al ayuntamiento o a las diputaciones provinciales, o a la Junta de Andalucía, o incluso al Gobierno central. Es decir, somos responsables de toda la sociedad y, por lo tanto, tenemos que remar todos hacia el mismo lado.

En cuanto a que si sabemos o no sabemos las competencias, pues informarles de que hay muchísimos compañeros suyos que muchas de las propuestas que se han iniciado y que se han propuesto las han votado por unanimidad en muchísimos ayuntamientos. Entonces, si usted ve que no están bien o que se tienen que modificar, pues también estaría bien que les informara a sus compañeros de partido para ello.

Y le abogamos pues..., y entiendo que muchas veces diga usted que no cumple la proposición no de ley lo que hemos venido a trabajar o que no es competencia de la Junta de Andalucía, por eso ha habido un tiempo para presentar numerosas enmiendas, que otros grupos parlamentarios así lo han decidido y así lo han hecho.

También ha comentado que no hay soluciones importantes en esta PNL, y las soluciones importantes yo creo que sí hay que destacarlas. Una habla de la limitación de aperturas de las casas de apuestas físicas. También hablamos de prohibir las terminales de apuestas deportivas en salones de juegos.

También hablamos de modificar el marco normativo, sea cual sea y sea de la competencia que sea, para que se regule de forma más adecuada para evitar que la infancia, la adolescencia y las personas vulnerables caigan en esta adicción.

También hablamos de hacer recomendaciones a los ayuntamientos, por ejemplo, en cuanto a que procedan a regular a través de ordenanzas de publicidad la eliminación de cualquier cartelería. Aquí la competencia es municipal, y yo creo que eso sí lo conoce.

También hablamos de realizar actividades informativas con los centros educativos, y eso es competencia del Consejo de Gobierno, que su partido preside. También hablamos de recomendar a los ayuntamientos andaluces que refuercen la formación de la Policía Local, la Policía Local es competencia única y exclusiva de los ayuntamientos y, por lo tanto, como Administración más cercana tenemos que darles las herramientas y la libertad para que también actúen con presteza y de la manera que mejor consideren.

También hablamos de realizar campañas de concienciación dirigidas a los equipos profesionales, equipos profesionales andaluces, donde la Junta de Andalucía realiza convenios de índole económico-deportiva para publicitarlos y tal. Ahí..., queremos poner sobre la mesa este debate para que el Consejo de Gobierno del tripartito tome cartas en el asunto para que no realice este tipo de convenios, que lo ponemos en el punto número 9, que habla de no firmar convenios de colaboración y patrocinar a las entidades deportivas que hagan publicidad de las casas de apuestas o juegos *online*.

Y, por último, lo que usted había dicho del artículo 48, en cuanto a la competencia del Estado en materia expositiva, hablamos en el punto 10, que es instar al Gobierno central a aumentar el tipo aplicable en el impuesto sobre las actividades de juego para las casas de apuestas y de juego *online*. Es decir, que abogamos también para que se cumpla el artículo 48, como usted bien ha comentado.

En cuanto a lo que me ha solicitado la señora presidenta, he de hablar de las enmiendas que se han incluido. Decir que hemos transaccionado cinco de ellas, concretamente la 13.186..., perdón, empiezo por orden.

En cuanto al punto número 1, hemos admitido de forma transaccional la 13.184 y la 13.186. La número 3, que es la 13.186. La número 13.190. Y la 13.144, esta última corresponde al Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Y hemos aceptado la enmienda 3.*bis*, 13.188, del Grupo Parlamentario Socialista.

Por lo demás, reiterarles el agradecimiento por el apoyo, reiterarles el agradecimiento por el trabajo que han realizado, enriqueciendo el texto que hemos presentado. Y no solamente le tenemos que hacer el agradecimiento al Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía, sino que si se llevan a cabo todas y cada una de estas medidas principalmente el agradecimiento lo hará la sociedad, ya que tendremos una sociedad más sana y una sociedad mucho más feliz.

Gracias.

[*Aplausos.*]

---

## **11-19/PNLP-000031. Proposición no de ley relativa a establecer ayudas sociales a las personas con hemofilia u otras coagulopatías congénitas que hayan desarrollado la hepatitis C como consecuencia de haber recibido tratamiento con concentrados de factores de coagulación en ámbito del sistema sanitario público de Andalucía**

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos al debate de la siguiente proposición no de ley, relativa a establecer ayudas sociales a las personas con hemofilia u otras coagulopatías congénitas que hayan desarrollado la hepatitis C como consecuencia de haber recibido tratamiento con concentrados de factores de coagulación en ámbito del sistema sanitario público andaluz, formulada por el Grupo Popular.

Esta proposición no de ley tiene formulada una enmienda presentada por el Grupo Socialista, que ha sido admitida a trámite y calificada favorablemente por la Cámara.

Y para la defensa de la misma, tiene la palabra el grupo que la ha formulado, la señora Beatriz Jurado.

La señora JURADO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA

—Muchas gracias, presidenta.

Muy buenas tardes, señorías.

Hoy desde el Grupo Popular traemos a debate en esta Cámara una iniciativa que no es nueva, una iniciativa en la que ya muchos compañeros nos han antecedido en el debate, pero sin que ello sea obstáculo ni óbice para que pierda importancia. Todo lo contrario, entendemos desde el Grupo Popular, y así nos ha impulsado a registrar esta iniciativa, que no es justo que se siga manteniendo esta situación que hoy queremos trasladar y, sobre todo, que queremos cambiar la situación que se viene sufriendo.

En concreto, lo que traemos y de lo que estamos hablando es de la realidad que sufren 275 andaluces y sus familias durante muchos años. Estamos hablando de personas con hemofilia u otras coagulopatías congénitas, que han desarrollado hepatitis C como consecuencia de haber recibido un tratamiento con concentrados de factores de coagulación en el ámbito de la sanidad pública en el entorno de los años ochenta. Durante ese periodo, la ciencia no tenía el tratamiento para poder evitar este contagio y desarrollar la enfermedad, que sí se encontró en el año 1990. Pero hasta que se pudo llegar a ese tratamiento, en concreto hay 275 andaluces que desarrollaron la enfermedad.

¿Qué ha pasado durante todos estos años? La legítima lucha de estas personas afectadas no solo en Andalucía sino en toda España les llevó a que en el año 2000, consecuencia de un mandato legal de una ley del año 1999, una ley de medidas fiscales, administrativas y de orden social, llevara, insisto, en el año 2000 a reconocer el derecho de estas personas afectadas a recibir una ayuda y también, en los sucesivos años 2002 y 2003, a que se reconociera el procedimiento de acceso a estas ayudas y su concesión, dejando clara la ley que no podrían considerarse como una subvención sino como una ayuda en contraprestación a un perjuicio que se había causado en el sistema público de la sanidad.

Pues hasta aquí todo correcto. ¿Qué ocurrió después? Pues, que las comunidades autónomas establecieron un pago complementario a estas personas afectadas. En el año 2007 lo hicieron Cataluña, Galicia, Murcia, País Vasco y Comunidad Valenciana. En el año 2008, Castilla y León y Aragón. En el año 2010, Castilla-La Mancha. En el año 2015, Canarias, Cantabria, Madrid y Asturias. O en el año 2007 la Comunidad vecina de Extremadura.

No me olvido de Andalucía. Fue y ha sido el Gobierno de Andalucía el que durante 15 años, desde que se pusieron en marcha estas ayudas complementarias, desde el año 2007, se ha olvidado de estas personas, se ha olvidado de estos andaluces, se ha olvidado de estas 275 personas que han convertido en unos españoles de segunda, generando las desigualdades de no tener acceso a esas ayudas que sí han tenido otras personas que han sufrido y han desarrollado esta enfermedad, que han accedido a la ayuda complementaria por el hecho de vivir en una comunidad donde no gobernaba el anterior Gobierno del Partido Socialista de Andalucía, que no fue capaz en 15 años de articular estas medidas.

Y no será que no se le ha pedido, no será que con empeño... No tengo mala memoria, señora Aguilar, los que tienen mala memoria son los que escuchan las reivindicaciones que les hacen estos pacientes, estas personas que han sufrido durante muchos años ese abandono de la Junta de Andalucía. E insisto, si ustedes me dejan, que estos pacientes a nivel particular, así como la Asociación Hemofílica Andaluza, que ha defendido sus intereses durante todos estos años, ha pedido con empeño a la Junta Andalucía que hiciera un ejercicio de dignidad con esas personas y que les abonara lo que les correspondía por derecho, como se había hecho con el resto de españoles afectados por parte de sus gobiernos de los diferentes gobiernos autonómicos. Pero esta plataforma y estos afectados lo que encontraron de la Junta de Andalucía del anterior Gobierno socialista fue una puerta cerrada, fueron muchas palabras pero pocos hechos reales, fueron muchos abrazos pero ninguna consignación económica real para haber satisfecho ese derecho que les concede la ley, como digo, en compensación por haber desarrollado esta enfermedad en el marco de la sanidad pública.

Y nosotros queremos decirles a estos pacientes, a estos andaluces, como ya se lo hemos dicho durante muchas otras veces en esta sede parlamentaria y se lo hemos dicho todos los grupos políticos, queremos decirles en esta ocasión que van a contar no solo con nuestro respaldo en una iniciativa política, y les pido al resto de los grupos ese respaldo, sino que lo más importante es que van a encontrar en esta ocasión un respaldo de un Gobierno de la Junta de Andalucía que ha venido a abrir esas puertas cerradas que ha tenido el Gobierno anterior, del Partido Socialista, a estos afectados durante más de quince años, no articulando esas medidas que, insisto, por ley se merecen y por justicia.

¿Qué hemos hecho desde el Grupo Popular durante todos estos años? Pues además de dar cobertura, atender a la asociación, a los pacientes, lo que también hemos hecho ha sido trasladar iniciativas presentando enmiendas a los presupuestos de la Junta de Andalucía, que han contado con un rechazo del Gobierno anterior del Partido Socialista, no introduciendo las cantidades necesarias para satisfacer estas ayudas.

Y, además, también hemos traído iniciativas, incluso se ha llegado a acordar en esta misma sede parlamentaria, por unanimidad de todas las formaciones, una proposición de ley para que esto se cumpla, y el Gobierno anterior socialista decidió que no lo cumpliría. Y cuando se encontraba esta tramitación en el trámite de enmiendas se convocaron, de forma adelantada, las elecciones autonómicas, cayendo y decayendo esta

iniciativa y, por tanto, dejando una vez frustrados los intereses de más de 700 andaluces y sus familias, viendo que una vez más, otra legislatura, no se satisfacían esos derechos que tenían concedidos para ayudarles a paliar esta enfermedad y los estragos que supone para cada uno de ellos.

Pero, como digo, durante todos estos años lo que se han encontrado estos andaluces, que se han considerado de segunda por el Partido Socialista, ha sido esa puerta cerrada y esa incapacidad de articular las medidas.

Por eso nosotros hoy lo que pedimos es el respaldo de las fuerzas políticas, porque sabemos que hay un Gobierno que sí lo va a llevar a cabo, porque entendemos que por justicia, porque entendemos que por humanidad no se puede abandonar durante quince años a los andaluces de esta manera, y por equidad, porque no nos merecemos que los andaluces afectados sean menos que los españoles afectados en otras comunidades, que respalden esta iniciativa, esta moción, en la que instamos al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que reconozca esa ayuda complementaria por un importe similar al que se ha puesto en marcha en otras comunidades autónomas, en torno a doce mil euros, y además que se haga en la forma, y es lo que pedimos, además, la forma en que queremos hacerlo, como obliga la ley, porque esto no puede hacerse a través de subvención, sino que tiene que hacerse por una convocatoria pública.

Por eso en el tenor, en esta moción, lo que solicitamos es que se establezcan las partidas presupuestarias en los próximos ejercicios del 2019 y del 2020 con las cantidades suficientes para hacer frente al pago de estas ayudas, que ascienden a una cantidad de 3.305.566, insisto, para que por humanidad, por justicia, por dignidad y por equidad atendamos a estas necesidades, atendamos a esta ayuda social que llevan esperando durante más de quince años estos andaluces afectados por la hepatitis C, consecuencia de una actuación en el marco de la sanidad pública.

Vamos a enmendar, y les pido su colaboración, lo que no se haya podido hacer durante quince años.

Y, desde luego, este Gobierno, al que sustentamos desde el Partido Popular, lo que tenemos es la garantía y la capacidad de decirles a los afectados que no vamos a necesitar quince años para concederles las ayudas que por ley se necesitan, sino que lo haremos en las primeras de cambio, en el primer ejercicio presupuestario que tengamos, y podamos trasladarles a los andaluces, porque quince años son suficientes y nosotros queremos darles respuesta y de manera lo más rápido posible.

Por eso les pedimos al resto de los grupos políticos que se sumen a esta iniciativa, que bastante confrontación política hemos tenido a lo largo de este Pleno, y creo que también los andaluces están esperando un ejercicio de responsabilidad por parte de nosotros, el nuestro lo tienen y es poner fin a quince años de espera y de injusticia a estos afectados por el desarrollo de esta enfermedad consecuencia de una actuación en el marco de la sanidad pública.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Vox en Andalucía.

El señor Rafael Segovia tiene la palabra.

## El señor SEGOVIA BROME

—Gracias, señora presidenta. Señores diputados.

Ayer, una diputada del Grupo Socialista, la señora Ferriz, se permitió aconsejarnos a los miembros de Vox que tomáramos Almax para el estómago. Sería una descortesía por mi parte no devolverle el consejo, y mi grupo vería con buenos ojos, e incluso agradeceríamos, que esta diputada —pues, si no está, por favor, háganselo llegar, y si no, se lo haré llegar yo mismo— quince minutitos antes de realizar afirmaciones como esa se podría administrar un comprimido de Trankimazin 0.50, sublingual, que le vendría estupendamente.

[*Rumores.*]

Y lo del estómago es precioso, lo del estómago es precioso. ¿Lo mismo lo del estómago que...? Depende, depende, si quiere hablar de medicinas hablamos cuando termine.

La hemofilia es un trastorno hemorrágico en el cual la sangre no coagula de manera adecuada por el déficit de algunas sustancias que intervienen en el proceso de coagulación y que son conocidas como factores de la coagulación. Se presenta en uno de cada 5.000 nacidos.

Desde principios de los setenta, los pacientes con hemofilia disponen para su tratamiento de concentrados de factor que se obtenían de sangre humana y que, por tanto, podían transmitir enfermedades.

El virus de la hepatitis C no se descubre hasta 1989 y hasta un año más tarde los concentrados de factor que se administran a los pacientes con hemofilia no se pudieron someter a técnicas de inactivación viral porque no existían, siendo infectados por este virus casi el cien por cien de los pacientes sometidos a dicho tratamiento.

Actualmente, con los sistemas de inactivación viral y desarrollo de los nuevos factores de coagulación recombinante el riesgo es prácticamente nulo. Aproximadamente, un 15% de las personas que adquieren el virus consiguen eliminarlo de forma natural; en el resto, la infección progresa muy lentamente, presentando a lo largo de los años una hepatitis crónica, habitualmente asintomática, de manera que solo un 7%-10% de los pacientes llegan a desarrollar una enfermedad hepática grave, habitualmente a los 25 o 30 años después del contagio.

La Ley 55/1999, de 29 de diciembre, en su artículo 80, dispone que estas personas tendrán derecho a una ayuda social, para lo que se encomienda la elaboración de un censo de afectados, creándose una comisión gestora a tal efecto, regulada mediante la Orden 21 de marzo, del año 2000, del Ministerio de Sanidad y Consumo, en la que se integraron representantes de los afectados de las comunidades autónomas y de la Administración central del Estado.

El censo definitivo fue aprobado el 21 de noviembre de 2000 por la Comisión Gestora.

El 24 de mayo de 2002 se aprueba por los 77 países presentes en la XXVI Asamblea General de la Federación Mundial de Hemofilia, celebrada en Sevilla, la siguiente resolución: «La FMH reconoce el dolor y sufrimiento causados a las personas con hemofilia y trastornos de la coagulación similares por la infección iatrogénica con el virus de la hepatitis C, y hace un llamamiento a todos los gobiernos para que se ofrezca una compensación adecuada a todas las personas infectadas y a sus familiares».

Pocos días después, el 5 de junio de ese mismo año 2002, el Gobierno español arbitra una serie de indemnizaciones a personas afectadas de hemofilia u otras coagulopatías congénitas que habían desarrollado la hepatitis C a consecuencia de haber recibido transfusiones sanguíneas o concentrados de factores de la

coagulación, determinando que los beneficiarios reciban una cantidad única de 18.030,36 euros, correspondiendo al Ministerio de Sanidad y Consumo la tramitación, resolución y el pago de la ayuda.

Seguidamente, las comunidades autónomas aprobaron ayudas sociales complementarias a la de la Administración del Estado, por un importe aproximado de 12.000 euros por paciente.

Según cuenta Asanhem, que es la Asociación Andaluza de Hemofilia, Andalucía es la única comunidad autónoma que quince años después no ha hecho efectivas las ayudas complementarias, que ascienden a la cantidad total de tres millones de euros.

El Grupo Vox hace una serie de consideraciones:

Vuelven a ponerse en evidencia las desigualdades que genera el sistema autonómico, y cuánto complica y encarece tomar decisiones que afectan a todos los españoles por igual.

Segunda. No puede existir responsabilidad de la Administración pública ni de los médicos en la transmisión de un virus que no se conocía.

Tercera. Nos gustaría saber por qué estos pacientes merecen una ayuda que no merecen pacientes afectados por otras patologías. Por humanidad, como se ha dicho aquí, se les podía dar a muchísimos pacientes, ya digo, afectados de otras patologías.

Cuarta. Nos gustaría saber si esa ayuda se distribuye por igual, o no, entre los pacientes asintomáticos — que llevan una vida absolutamente normal— y los que padecen una enfermedad hepática grave.

Quinto. Por último, nos parece extraño —sería interesante que nos lo explicara— que el Pleno del Parlamento de Andalucía aprobara, por unanimidad de los cinco grupos representados en la Cámara, el 18 de julio de 2018 —una proposición de ley a iniciativa del Partido Popular— esta misma ayuda que hoy se solicita.

No entendemos por qué antes se hizo una proposición de ley, y ahora, que están en el Gobierno, hacen una proposición no de ley.... En fin, supongo que tendrá una explicación.

A pesar de todo ello, nosotros votaremos a favor por un principio de equidad entre españoles, que para nosotros es irrenunciable.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Adelante Andalucía.

La señora Nieto Castro tiene la palabra.

## La señora NIETO CASTRO

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes.

En primer lugar, agradecer a la Asociación de Afectados por la Hemofilia el trabajo incansable que durante tanto tiempo han hecho, y las grandes dificultades que han padecido estos años para, finalmente, ver en algún momento satisfecha su demanda.

Anticipar también el voto favorable de nuestro grupo parlamentario a la iniciativa, aunque vamos a trasladar a la señora Jurado algunas consideraciones con respecto a la misma. Que cuando la recibimos, le tengo que reconocer que nos causó mucha sorpresa, porque, realmente, resultaba paradójico que el Partido Popular, cuando estuvo en la oposición —y, efectivamente, como ha dicho la señora Jurado, hizo un esfuerzo inequívoco en beneficio de estas personas enfermas— optó por la vía de la proposición de ley para tratar de influir en la resolución de su problema, y ahora, estando en el Gobierno, rebaja —por así decirlo— el tono de la vinculación jurídica —bien sabemos que una proposición no de ley no obliga al Gobierno—, y trae una PNL, que es un recurso poco habitual, por poco efectivo, para un grupo parlamentario que, a fin de cuentas, sostiene al Gobierno.

Ha trasladado, además, algunas consideraciones que no nos parecen razonables. Porque, efectivamente, a la proposición de ley a la que usted ha hecho referencia en su intervención, pero que ha eludido en el texto de la proposición no de ley, se adhirieron los cinco grupos de esta Cámara. Y, efectivamente, tanto su compañera, que ahora es viceconsejera, como yo misma, intentamos que hubiese una tramitación por lectura única, con el objetivo de conseguir que estas ayudas quedasen reflejadas, o la obligación legal de que quedasen reflejadas en el presupuesto de este año. Pero, por un procedimiento legal perfectamente razonable, no pudimos conseguir que se hiciese esa lectura única. Y, efectivamente, las elecciones anticipadas hicieron que la proposición de ley y el proyecto de ley, que ya estaba en tramitación —ya estaban las enmiendas presentadas, además—, quedase sin aprobar. Pero hubiera salido, y hubiera salido por unanimidad.

No tiene defensa la demora con la que esas ayudas no han llegado a las casas de las familias afectadas. No la tiene, y si tiene alguna, pues me imagino que el Grupo Parlamentario Socialista ahora la ofrecerá. Pero tampoco es razonable —si es verdad que queremos rebajar el tono, escucharnos y entendernos— torcer un poco el hilo de los acontecimientos para sacar un rédito electoral, político o de loa al nuevo Gobierno, jugando con ello con personas afectadas, que lo han pasado muy mal y que tocaron con los dedos la solución a su problema, en el que vieron que había un compromiso de todas las fuerzas políticas. Convendrá usted conmigo que es poco, cuando menos elegante, traer una proposición no de ley, que queda muy lejos de una proposición de ley para este problema, afearle a algún grupo de esta Cámara que no quiera que esto se pague —cuando hubo unanimidad, en esa iniciativa de su grupo, en la legislatura anterior—, y jugar con las expectativas de un colectivo que lo ha pasado muy mal.

Fíjese que ustedes, para aliviar la presión fiscal a las personas más pudientes de Andalucía, han traído un decreto. Nosotros, cuando tuvimos el honor de gobernar, lo trajimos para paralizar los desahucios. Hay fórmulas jurídicas con las que ustedes hubieran conseguido, a lo mejor, ese relumbrón que querían para su grupo parlamentario, o esa promoción que querían para el Gobierno, y que al colectivo que está afectado y pendiente por tantos años de recibir las ayudas, les hubiese trasladado tranquilidad y no incertidumbre, porque la verdad es que recibieron esta proposición no de ley con preocupación.

Y ya le digo y le reitero que no solo saludamos la iniciativa, sino que saludamos el compromiso del nuevo Gobierno de hacer efectivas, en las cuentas públicas de la Junta de Andalucía, sea cuando sea el momento en el que tenga a bien traerlas, una partida que ya por fin tenga la primera anualidad que se requiere para hacer efectivo el compromiso —que, repito, fue un compromiso inequívoco de todos los grupos de la Cámara;

ocupó una parte importante del trabajo y de las enmiendas de varios grupos de la cámara; incluido el de su socio de Gobierno, al que tampoco le han dado ustedes cabida en la PNL—. Pero, de la misma manera que no voy a hacer defensa yo de lo que el Partido Socialista tenga que decir por tener tantos años esperando a este colectivo sin sus ayudas, no la voy a hacer de cómo se distribuyen ustedes los papeles en el cogobierno. Pero esa reflexión está bien que la hagamos, porque expectativas de personas que lo han pasado tan mal debieran quedar al margen de estas cuestiones. Y les reitero, que han recibido esto con preocupación, y se lo digo con conocimiento de causa. Y era perfectamente evitable.

Hubiera sido evitable, como le digo, trayendo una medida más contundente, y por parte del propio Consejo de Gobierno, que las cosas que ha tenido más claras, las ha traído a todo correr. La que le ponía antes como ejemplo, que se aprobaba ayer, es un ejemplo creo que muy ilustrativo: bajar impuestos a los ricos, por decreto; pagar unas ayudas que necesitan estos enfermos, una PNL. Bueno, ahí hay un abanico de vinculaciones jurídicas para el Gobierno, que se podía haber recorrido con mayor firmeza, porque, además, yo estoy convencida de que sí que lo va a traer el proyecto de presupuestos, como estaba plenamente convencida que lo iba a traer el anterior proyecto de presupuestos, de haber entrado a la Cámara, que no lo hizo.

Y en mitad, hay personas sencillas, trabajadoras, enfermas, que no merecen que juguemos con estas cosas.

Probablemente, esto saldrá por unanimidad, o así lo intuyo; al menos, cuatro grupos de la Cámara ya mostramos nuestro voto afirmativo a la proposición de ley. Ya mostramos nuestros votos afirmativos tres de los cuatro grupos —hago excepción de Vox, porque no estaba en la Cámara—, de respaldo a las enmiendas que se presentaban —las suyas o las nuestras; las votábamos conjuntamente—, y que eran rechazadas en aquel entonces por el Partido Socialista y por Ciudadanos. Y en este momento procesal, estamos convencidos, en Adelante Andalucía, que la PNL va a salir para adelante.

Pero señora Jurado, una PNL no tiene ninguna fuerza para un Gobierno; un Gobierno que su partido sostiene, y su grupo parlamentario sostiene. Con una medida un poquito más contundente, aparte de la promo, hubieran conseguido ustedes no inquietar o acrecentar la preocupación de un colectivo que, les reitero, lo tuvo muy cerca hace apenas ocho meses. En octubre estábamos valorando y calificando las enmiendas del proyecto de ley, una vez pasada la tramitación del plenario por unanimidad, y se vieron otra vez en mitad de ninguna parte. Está bien que el nuevo Gobierno retome la voluntad de la pasada legislatura, de pagarlo, pero está muy mal que ustedes lo utilicen para sus líos, como decía antes mi compañero, el portavoz, Antonio Maíllo. Ahora el PP haciendo de PSOE y el PSOE haciendo de PP.

Está bien para nuestros juegos de aquí del Parlamento, pero cuando hay personas enfermas de por medio debiéramos tener un poquito más de comedimiento.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor Andrés Samper tiene la palabra.

El señor SAMPER RUEDA

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, buenas tardes.

Señor consejero, señorías, se nos acumula el trabajo, más listas de espera, porque esto es una lista de espera, el tema que estamos tratando, una espera que lleva ya esperando muchos años, unos cuantos, unos cuantos años. No teníamos bastante con las que teníamos ya, sino que aparece una más, no sabemos cuántas no encontraremos escondidas en los cajones todavía.

Este asunto es obvio que no debería estar tratándose hoy en esta Cámara, debería estar resuelto hace algunos años, ya que el anterior Gobierno prometió las ayudas adicionales a los afectados por el virus de la hepatitis C tras recibir tratamiento con factores de la coagulación en el ámbito del sistema sanitario público de Andalucía.

El virus de la hepatitis C fue identificado y descrito en 1989, pero desde antes de los años noventa los hemoderivados que se utilizaban para transfundir a los pacientes afectados de hemofilia y otras coagulopatías congénitas pues ya portaban en algunos casos este virus. Pero, claro, el estado de la ciencia en ese momento no disponía de pruebas para su detección y entonces era imposible poder evitar su transmisión. A raíz de esta situación, desgraciadamente un elevado número de personas que ya padecían una patología crónica de base resultaron contagiadas, contrayendo la enfermedad de la hepatitis C. Asumiendo sus responsabilidades, los poderes públicos a nivel estatal adoptaron medidas que ayudaron a las personas afectadas mediante la Ley 14/2002, del 5 de junio, que establecía ayudas sociales por una cuantía de 18.030 euros a las personas con hemofilias y otras coagulopatías congénitas que hubiesen desarrollado la enfermedad de la hepatitis C como consecuencia de haber recibido tratamiento con concentrados de factores de la coagulación en el ámbito del sistema sanitario público.

De forma paralela, todas las comunidades autónomas, salvo Andalucía, cómo no, y Navarra, han ido aprobando progresivamente, como ya se ha dicho, una serie de ayudas complementarias a la estatal, concediendo una cuantía de 12.020 euros a las personas afectadas de este contagio en el ámbito del sistema sanitario público. Ello, indudablemente, ha supuesto un agravio comparativo en perjuicio de las personas afectadas por estos hechos en nuestra comunidad. El Partido Socialista siempre se ha encargado de que los andaluces estemos en desventaja con respecto al resto de españoles, porque para ellos la igualdad siempre ha estado en un segundo o tercer ámbito, por cuanto en la práctica de ello supone la existencia de dos formas diferentes de valorar la misma enfermedad, la misma problemática, produciendo una intolerable discriminación de unos enfermos frente a otros, ciudadanos de primera frente a ciudadanos de segunda. Y hasta la fecha los anteriores ejecutivos no han dado respuesta, como tampoco han dado respuesta a ninguno de los auténticos problemas de los andaluces en materia sanitaria —un tema especialmente sensible—, dejando sin solventar esta situación dándose la circunstancia de que muchas de estas personas desgraciadamente ya han fallecido. Ya en 2016, el Gobierno andaluz se comprometió a empezar a abonar parte de estas ayudas complementarias, cosa que volvieron a incumplir.

Pero hablar de incumplimientos y Partido Socialista no es ninguna sorpresa, es lo que siempre hacen cuando gestionan y gobiernan: incumplir, incumplir, sobre todo con las causas más justas. A finales de la

legislatura anterior, efectivamente, el Grupo Popular presentó una proposición no de ley para solventar esta situación y conceder a los afectados las ayudas que por derecho le correspondían, pero que el adelanto de elecciones por parte del Partido Socialista condenó de nuevo al cajón del olvido. No habían tenido tiempo suficiente desde el año 2002, año en que se aprobaron las ayudas a nivel estatal. Esto denota una clara falta de voluntad política. De hecho, el anterior Consejo de Gobierno acordó manifestar su criterio contrario a esta proposición aduciendo su inclusión en una disposición adicional en los presupuestos de la Junta de Andalucía, vía en teoría más ágil y rápida. Pero, como ya hemos dicho, la convocatoria de elecciones de manera anticipada hizo que esta medida durmiera el sueño de los justos; es decir, como tantos y tantos asuntos importantes quedaron postergados, como en los últimos 37 años, en los que parece que era más importante dedicar los recursos económicos a otros menesteres un poquito más oscuros que emplearlos en las cosas que los andaluces verdaderamente necesitaban. De hecho, el Partido Socialista tachó esta proposición de innecesaria e inútil. Y, a su juicio, el Grupo Parlamentario Popular volvió a demostrar que lo único que le interesaba era confrontar y estar en desacuerdo con el Gobierno de la Junta de Andalucía. El resto de grupos parlamentarios se posicionó también en contra de la actitud del Gobierno, criticando que la excusa dada por el ejecutivo era mezquina, ruin y poco creativa.

Señorías, es necesario, por tanto, satisfacer la demanda de estas personas, que han venido reclamando desde hace más de una década la igualdad de trato y que legítimamente les corresponde. Y que de este Grupo Parlamentario de Ciudadanos vamos a apoyar, sin reservas, porque nosotros sí apostamos por la igualdad. Nosotros sí nos preocupamos y damos solución a los problemas de los andaluces, porque nosotros no dejamos a nadie escondido en un cajón. Y por ello la dignidad de casi 300 andaluces víctimas de esta enfermedad, que, a diferencia del resto de enfermos de otras comunidades autónomas, para los que hasta el día de hoy la Junta de Andalucía no ha tenido a bien articular las ayudas que se han establecido y abonado al resto de personas afectadas en nuestro país. No hay ninguna justificación para ello, nos encontramos con la misma enfermedad, con las mismas causas, y en prácticamente todas las comunidades autónomas sus gobiernos, de todos los signos políticos y colores, han sacado adelante las ayudas complementarias a la otorgada por el Estado.

Por ello, y por razones de justicia social y de igualdad, apoyamos esta proposición no de ley, a fin de que se haga efectiva en nuestra comunidad la ayuda social complementaria a las personas afectadas por esta enfermedad en el ámbito del sistema sanitario público andaluz, por un importe semejante al reconocido en el resto de comunidades autónomas, de forma que se haga efectivo un mismo trato para todos los españoles.

Aprobar esta proposición no de ley, más que justicia, podríamos hablar que es una cuestión de humanidad y dignidad, porque no es de recibo que esas aproximadamente 270 familias andaluzas sigan sin percibir ninguna ayuda de la Junta de Andalucía porque no ha sido capaz de articular esas ayudas que sí se han articulado para el resto de los españoles.

Vamos a votar a favor por completo de esta proposición no de ley desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos al grupo proponente, en este caso el Partido Popular, porque nos parece de justicia y de conciencia que estas personas con esta enfermedad crónica, que hayan visto agravada su enfermedad con esta sobreinfección vírica tan severa, se vean compensadas tal y como ha sido en el resto de comunidades autónomas.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Socialista.

Tiene la palabra la señora Noemí Cruz.

## La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Y buenas tardes ya, señorías.

Bueno, una vez más, es verdad que no es la primera vez que estamos con este debate encima de la mesa. Desde luego, una realidad que no deja a nadie impasible, que unas personas que acudían a un hospital para mejorar su salud salieran de él contagiados por la falta de avances en la ciencia en ese momento. Desde luego, estamos todos de acuerdo en que merecen ser atendidos por el sistema público como merecen y como corresponde, y que también merecen estas ayudas sociales complementarias. A lo de ser atendidos después me referiré.

Dicho esto, y escuchando este consenso que hay acerca de este tema en esta Cámara, y sabiendo que el grupo proponente es uno de los tres grupos que sostiene al Gobierno, me pregunto qué necesidad tenían ustedes de traer hoy aquí esta proposición no de ley, qué necesidad si sabían ustedes, porque lo hemos debatido en diferentes ocasiones, hace unos meses escasamente lo debatimos la última vez, y sabían ustedes que había un acuerdo, un consenso en torno al tema.

Desde luego, esto es un nuevo ejemplo de que ustedes utilizan en la política..., la utilización de las personas para montar aquí debates. Y decía que no quería polémica, pues para no querer polémica lo ha disimulado usted bastante bien, porque no ha dicho más que inexactitudes y ha intentado utilizar a las personas afectadas para hacer aquí un mal teatro de la política, señoría. ¿Esta proposición no de ley de verdad era necesaria? No lo era, no era nada necesaria. De hecho, ¿ya le han dicho ustedes de nuevo a las personas afectadas que esta era la solución?, ¿lo han vuelto ustedes a hacer?, ¿han vuelto a engañarlos diciéndoles que lo que traen aquí es la solución? A ustedes no les da nada generarles una ilusión sabiendo que esto no arregla nada, una proposición no de ley. En la anterior legislatura lo hicieron con una proposición de ley, cuando la propia portavoz reconocía en su intervención que venían las elecciones y sabe que por el trámite de una ley no le daba tiempo, pero le daba igual. Y hoy vuelven ustedes a hacerlo con esta iniciativa que es idéntica, la diferencia es que antes era una proposición de ley; ahora ya es una PNL.

Ustedes lo sabían y lo vuelven a hacer, lo vuelven a repetir, es lo que suelen hacer con los colectivos con necesidades, con los colectivos vulnerables se pegan ustedes a ver si pueden sacar algún rédito político, pero de solucionar nada de nada. ¿Soluciones? ¿Se acuerdan ustedes cuando en tiempos del Gobierno del Partido Popular, gobernando Mariano Rajoy en La Moncloa, los afectados anunciaban querellas contra Ana Mato porque no eran atendidos? ¿Se acuerdan ustedes de aquellas marchas en protesta de los afectados por un Gobierno insensible que no lo atendían? ¿Lo recuerdan ustedes? ¿Recuerdan ustedes, en 2014, quién gobernaba en España cuando se negaron a suministrarle el fármaco Sovaldi porque valía 60.000 euros? ¿Se acuerdan ustedes quién fue de las primeras comunidades que generalizó

el tratamiento para todos los afectados? Pues, fue Andalucía, fue el Gobierno socialista de Andalucía el que lo generalizó en 2015.

[Aplausos.]

Desde luego, el culmen a esta insensibilidad y a esta utilización, propio solo de las derechas del Partido Popular, es culpar, como hizo Rajoy, del desvío del déficit por pagar a Andalucía los fármacos y los tratamientos a los enfermos de hepatitis C. Eso sí que es insensibilidad.

Y, efectivamente, ustedes saben, decía mi compañera, Rosa Aguilar, la mala memoria. No es que tengan mala memoria, es que tienen memoria selectiva, ustedes borran de la memoria lo que no les gusta o lo que no les viene bien. Ustedes saben perfectamente que el anterior Gobierno fue un gobierno comprometido con los afectados, usted lo sabe, y saben también que hubo un camino que estuvo lleno de obstáculos y de impedimentos que, de verdad, es cierto, alargaron el trámite de lo que ya deberían haber cobrado y lo que ya debería ser una realidad.

Ustedes lo saben, aunque no lo reconozcan, y ustedes conocían perfectamente y lo conocen que se han dado muchos pasos signos de la voluntad inequívoca e incuestionable del anterior Gobierno andaluz. Ustedes lo sabían, porque se lo hemos dicho, pero si es no quieren creernos a nosotros, pidan ustedes los informes que hay en la Junta de Andalucía. Infórmense ustedes. Ustedes saben que nosotros pusimos en 2017 una partida presupuestaria en los presupuestos que incluía para atender estas ayudas sociales. Ustedes saben que en ese mismo año se sacó una orden que permitiera ejecutar esta partida que estaba incluida. No se llegó a sacar esta orden porque hubo informes, porque saben ustedes que la Intervención General, y si no lo sabe pregúntale a su consejero, la Intervención General de la Junta de Andalucía y la Asesoría Jurídica de la Consejería de Salud determinaron que su tramitación como orden no era la forma más adecuada para esto, aunque nosotros lo estábamos haciendo así porque otras comunidades autónomas lo habían hecho por ese mismo procedimiento.

Pero, como digo, la Intervención General y la asesoría jurídica recomendaron, por el carácter de dichas ayudas, que no fueran consideradas una subvención. Pues bien, a pesar de esa voluntad política hubo que reformular y alargar el trámite más todavía, para buscar otra vía que fuera la más adecuada y que se adaptara a las instrucciones de la asesoría jurídica.

Las formas que no recomendaban eran o mediante una ley a dos o incluyendo una disposición adicional de la Ley de Presupuestos. No hablaba de proposiciones no de ley, señorías, dos vías por las cuales se genera un derecho necesario para el ciudadano para poder cobrar dichas ayudas.

El informe está aquí, si usted quiere se lo leo, se lo dejo, le dejo una copia, a mí me da igual leerlo una vez, 100 o 200, pero lo que sí me gustaría es que se enteraran ustedes de una vez de cuál es la realidad, muestra del compromiso que teníamos y que seguimos teniendo. Una vez que nos dieron esos informes en los que recomendaban otras vías, se inició el procedimiento de elaboración del anteproyecto de ley y se incluyó una disposición adicional en ese anteproyecto para los presupuestos de 2019. Un anteproyecto de esos presupuestos que ustedes se han encontrado encima de la mesa y que habrán podido comprobar. Desde luego, un anteproyecto, un anteproyecto de la Ley de Presupuestos del que nunca más se supo.

Aprovéchense ustedes, señorías, de lo que nos ha ido pasando en el procedimiento, aprovéchense de lo andado, aprovechen las dificultades y los *stops* que nos hemos encontrado para aprender, y dejen ustedes

de perder el tiempo con proposiciones no de ley y hagan lo que tienen que hacer. No utilicen ustedes a las personas para hacer política, para hacer política de la mala. Le ha venido a usted tan grande, a ustedes, perdón, tan grande el Gobierno andaluz que están haciendo ustedes la oposición a la oposición. No saben ustedes lo que tienen que hacer cuando se gobierna. Ustedes lo que tienen que hacer es gobernar, que para eso la ultraderecha los ha puesto ahí. Ustedes lo que tienen que hacer con esa ultraderecha apoyándolos, que, por cierto, Casado ha descubierto ahora que son ultraderecha, pero Marín dice que no es ultraderecha. Desde luego, la veleta naranja la tenemos este trimestre mirando para la extrema derecha.

Nosotros, desde luego, compartimos, lo repetimos de nuevo, compartimos lo que propone esta proposición no de ley, como le dijimos con la proposición de ley que también la compartíamos. Compartimos que estamos en deuda con estas personas. Compartimos que estas personas tienen que tener ya efectiva su ayuda social. Y también sabemos que hay que seguir las orientaciones de la asesoría jurídica, señoría. Ya nos gustaría a nosotros poder haberlo hecho antes y no haber encontrado con esas piedras en el camino. Claro que nos gustaría.

Pero, señorías, nosotros atendemos a lo que dicen la Intervención General, a lo que dicen los informes de la asesoría jurídica. Y yo me imagino que eso a ustedes les dará igual, porque como tienen ya ustedes más gente en la cárcel que el Congreso de los Diputados, a ustedes los informes de la asesoría jurídica se los pasan por donde se los tengan que pasar.

Yo, desde luego, no entiendo ¿para qué esta proposición no de ley? No sé si es que no saben cómo van a hacerlo, si es que quieren, a vista de otras elecciones más, seguir dándoles vueltas al tema. Saben que el acuerdo lo tienen, que el consenso lo tienen, que todos estamos detrás. Y también lo que saben es que incluir, como dice esta proposición no de ley, solo la partida presupuestaria no es suficiente, porque eso ya lo hicimos nosotros y nos encontramos con una dificultad que lo alargó.

Ustedes lo que tenían que haber traído aquí es alguna de las dos opciones que dijeron los informes de los servicios jurídicos de la Consejería de Salud, que es [...], o bien una ley, o bien los presupuestos con la disposición adicional, ni una cosa ni la otra. Porque, claro, presupuestos, hasta que no haya votado toda esta gente, ni verlos, vamos, ni olerlos. ¿Qué ocultarán esos presupuestos para que tengamos que esperar a que pasen las municipales?

Señoría, aquí no necesitamos una proposición no de ley, es que no lo necesitan prácticamente ni al resto de grupos. Ustedes lo que necesitan, y tienen suficiente ya con su pacto con la derecha, con la extrema derecha para sacar lo que quieran, lo que necesitan es traer el presupuesto a esta Cámara e incluir lo que tengan que incluir, lo que sea de justicia para la sociedad andaluza.

Y de verdad, por decencia política, no utilicen más a los agentes, no utilicen a los afectados. Céntrense, señorías, ya se lo dicen sus líderes, céntrense y abandonen esa política y ese camino estéril y de dudosa moralidad porque, de lo contrario, le seguirá pasando lo que les pasó el domingo pasado, que los andaluces los han puesto de tercera fuerza, señorías. Y ahora su líder, el líder de la derecha es Juan Marín. Háganselo mirar ustedes, dejen de utilizar esta política.

Concluyo, señorías, trasladándoles a todos los afectados el apoyo sincero y el apoyo rotundo del Grupo Parlamentario Socialista en su causa, y, como ha venido siendo hasta ahora, cuando hemos estado en el Gobierno. Nosotros compartimos la necesidad de una ayuda social complementaria para las personas

afectadas, y ahí siempre van a tener nuestro apoyo. Necesitamos que aparezca como disposición adicional, o que traigan una ley y dejen de traer falsedades a este Pleno para seguir ganando tiempo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del grupo proponente.

Señora Jurado, tiene usted la palabra, y le pido que se posicione también respecto a las enmiendas, por favor, dentro de su turno de intervención.

## La señora JURADO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA

—Así lo haré, presidenta. Muchas gracias. Muy buenas tardes de nuevo.

Bueno, yo quiero comenzar agradeciendo a los grupos, de manera general, evidentemente, que vayan a apoyar esta iniciativa.

Al grupo de Vox decirle que, en un primer momento, habían puesto en duda esta iniciativa, pero luego han terminado diciendo que la apoyan, porque entienden que es de justicia. Bien, nos parece bien que la apoyen y, además, decirle que las personas que se ven beneficiadas por esta ayuda son las personas que están registradas en un censo. No se hace de manera aleatoria ni injusta.

Le diré al Grupo de Adelante Andalucía que, sabiendo el compromiso que ustedes han tenido con los afectados y con la asociación, era difícil una intervención tan extensa para hacer un ataque tan vacío a una iniciativa que presenta el Grupo Popular.

Yo no sé si cuando, desde Adelante Andalucía, traen una proposición no de ley para defender los derechos y los intereses de los andaluces ustedes están legitimados y lo hacen, y es algo para aplaudir, y cuando el Grupo Popular trae aquí una misma iniciativa para defender también los intereses de los andaluces, parece que nosotros no tenemos derecho y se nos tiene que criticar. Pues, igual que ustedes defienden los intereses de los andaluces, nosotros también los defendemos. Con lo cual, no sé si desde Adelante Andalucía lo que les molesta es que nosotros traigamos aquí la delantera en una iniciativa de defensa los andaluces o si realmente lo que les molesta es que lo hagamos a través de una PNL. No sé si tenemos que pedirle permiso a Adelante Andalucía para traer iniciativas para defender a los andaluces o no sé si desde el Grupo Popular tenemos que dejar de usar la fórmula de las proposiciones no de ley para traer debates de los andaluces, no sé si tenemos que decirle a la Mesa Parlamento que elimine las proposiciones no de ley, porque es que ahora resulta que, para algunos de los grupos de la oposición, esta herramienta política que nos permite defender los derechos de los andaluces a todos, nosotros no podemos usarla. Desde luego que era difícil a la portavoz de Adelante Andalucía usar diez minutos —insisto— para un debate, para una crítica tan vacía, cuando la cuestión que traemos aquí es una cuestión en la que estamos de acuerdo. Y, sobre todo, me consta el compromiso que ustedes tienen con los afectados y con la plataforma, porque así me lo han trasladado mis compañeros en épocas anteriores.

Mire usted, me pregunta que qué vamos a hacer con este colectivo ahora que, porque han estado tan cerca de las ayudas, no han estado cerca de las ayudas. No, llevan quince años esperando, eso no es estar cerca. Han estado cerca de que, a iniciativa del Partido Popular, se prepare una ley para obligar al Gobierno anterior, pero eso no es estar cerca de la ayuda. Usted dice que nosotros llevamos intranquilidad. Para nada, nosotros le estamos dando voz a una realidad y, además, no solo les vamos a trasladar tranquilidad, sino que les vamos a trasladar lo que ellos quieren: las ayudas que no les ha dado el Partido Socialista durante quince años.

Por eso, lo que les quiero decir...

[Aplausos.]

... lo que les quiero decir, lo que les quiero decir es que estamos más en acuerdo que en desacuerdo con las ayudas a estos afectados, a estos 275 andaluces. Y que deseo, se lo digo de corazón a la portavoz de Adelante Andalucía, y que deseo de corazón que cuanto antes podemos volver a sentarnos con este colectivo, decirles que esta ayuda está hecha, aunque sea quince años después, y que vamos a seguir trabajando con ellos porque son muchas otras las reivindicaciones y las reclamaciones que tienen y necesitan, como tienen aquí a un consejero, como el consejero Jesús Aguirre, para trabajar por las necesidades y para trabajar por unas buenas políticas de sanidad y de salud, que es lo que necesitan.

A ver, a la portavoz del PSOE le han sobrado algunos minutos que ha usado para dar un mitin, que bien se lo podría haber escrito para hacerlo en los actos de la campaña de las municipales, o será que ustedes no son capaces de llegar más allá. Yo le quiero decir a la portavoz del Partido Socialista que, cuando a ustedes no les queda nada que decir, se meten con Rajoy, bueno, pues eso es lo que tenemos. Como no tiene manera de justificar lo injustificable, que es tener a 275 andaluces sin darles la ayuda que les corresponden, usted viene aquí y habla del señor Rajoy y de la señora Ana Mato. Bueno, pues yo seguiré aquí trayendo las iniciativas que ustedes han dejado colgadas, iré trayendo las iniciativas de los derechos que ustedes han quebrantado a los andaluces. Y usted viene aquí a justificarse, que es complicado, ¿eh?, vaya papelón le han dejado sus compañeros, que anda que vaya papelón le han dejado sus compañeros, y usted viene aquí a justificar, a justificar, que ya es difícil pero, bueno, oye, aquí se ha puesto usted y lo ha defendido, a justificar este retraso de quince años y a decir cómo lo haría. Han tenido quince ejercicios presupuestarios para incorporar esta ayuda de 3.500.000 euros, han tenido quince ejercicios presupuestarios y no lo han hecho, y viene aquí a justificarse diciendo que es que en el año 2017 hicieron una convocatoria de subvenciones. Si la ley dice en el artículo 2.4..., si la ley dice en el artículo 2.4 que estas ayudas no se pueden considerar como una subvención, y se le ocurre al Partido Socialista incorporar estas ayudas como una subvención, y usted me dice que me lea los informes. Léaselos usted. ¿Usted sabe lo que decían los informes de la Junta de Andalucía? Decían que no se podía hacer mediante subvención porque lo decía la ley, y tenía que hacerse o vía presupuestos. Quince ejercicios presupuestarios, señorita, quince ejercicios presupuestarios, quince años para que ustedes, quince años para que ustedes cumplieran una obligación. Quince años para que les dieran a los andaluces afectados las ayudas que les correspondían por ley. Quince años para no consentir ser andaluces de segunda. Quince años para no dejar ocultos a 275 andaluces.

Usted ha sido capaz de venir y aquí, sin sonrojarse, decir que usted apoya la causa. Eso es un apoyo vacío porque lo que tendrían que haber hecho es pagar las ayudas. Los que gestionan, los que gestionan, gestionan. Ustedes han tenido quince años.

Usted puede decir lo que quiera, ha tenido su turno de intervención, pero en mi turno de intervención le contesto con la realidad, y si le duele, lo lamento, pero en esta ocasión ustedes no tienen forma de justificar —insisto—, le ha tocado a usted una papeleta muy difícil, y la ha bandeado como ha podido pero, a los afectados, a los afectados no se les puede engañar porque, después de quince años, ustedes no han sido capaces de darles las ayudas.

No cuestionen que nosotros traigamos una iniciativa a este Parlamento, una iniciativa que es una proposición no de ley, la cual estamos legitimados para traer porque, además de voluntad jurídica con esta iniciativa, lo que tenemos es una voluntad política para que se consignent en las dos próximas anualidades de los presupuestos, en el ejercicio 2019 y 2020, las partidas presupuestarias. Y lo traemos aquí no para un uso ni para jugar de ninguna manera, porque bastante ha jugado durante quince años el Gobierno anterior; lo traemos para dar voz a la realidad que Andalucía ha sufrido, a un Gobierno que ha defendido supuestamente los derechos de los andaluces, a un Gobierno que decía que la sanidad era su prioridad pero, además de tener a medio millón escondidos en las listas de espera, tenía también a más de doscientos andaluces olvidados, sin hacerles entrega de la ayuda que por ley les corresponde. Así que a ustedes...

[Aplausos.]

... así que ustedes no se sonrojarán y ustedes seguirán, seguirán alzando la voz, pero nosotros seguiremos haciendo como en estos cien días de gobierno: cumpliendo, cumpliendo, y cumpliremos con estos andaluces, y cumpliremos con la ayuda que se merecen y, después de cumplir con la ayuda que se merecen, seguiremos trabajando por las muchas necesidades que tienen los andaluces.

Y a ustedes —insisto— les molestará, pero nosotros haremos un ejercicio responsable, no como el suyo hoy en este hemicycle. Nosotros haremos un ejercicio responsable en la oposición del Gobierno de España, pero les pido que hagan ustedes un ejercicio responsable en la oposición del Gobierno de la Junta de Andalucía, que preside Juanma Moreno.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Jurado.

## 11-19/PNLP-000032. Proposición no de ley relativa al pacto andaluz por el agua

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a continuación a la siguiente proposición no de ley, relativa al pacto andaluz por el agua. Es una iniciativa conjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos y del Grupo Parlamentario Popular. Y, para comenzar este debate, bueno, tendremos divida, por tanto, la primera intervención en cinco minutos y cinco minutos. Para comenzar el debate, empezamos con el Grupo Parlamentario Popular, y tiene la palabra, vamos a ver, Manuel, sí...

¿Quién? Perdón, no me lo han dejado así anotado pero, en fin, empezamos nosotros, empieza el grupo parlamentario... ¿Empieza el Grupo Ciudadanos? Vale. Pues, en ese caso, tiene la palabra el señor Moreno Madueño.

[Intervención no registrada.]

Cinco minutos tendría usted y cinco minutos el Grupo Popular.

[Rumores.]

Señor Madueño, tiene la palabra por diez minutos, un tiempo de diez minutos.

El señor MORENO MADUEÑO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Tiene la palabra, señor Madueño.

El señor MORENO MADUEÑO

—Buenas tardes, señorías.

Buenas tardes, muchas gracias y bienvenidos a todas las organizaciones agrarias, organizaciones agroalimentarias y organizaciones de regantes que nos acompañan esta tarde. Yo me considero uno más de ustedes, pues la agricultura es una profesión que aprendí desde pequeño y, como siempre digo, la abogacía es mi profesión, la política una vocación y la agricultura es mi pasión.

[Aplausos.]

Es un orgullo para mí subir a esta tribuna para hablar, para impulsar un gran pacto, porque yo me considero una persona de consenso, de diálogo y de acuerdo. Además, pertenezco a un grupo parlamentario al que también le caracteriza esto. Y, por supuesto, sustentamos a un Gobierno que también le caracteriza.

Un gran pacto, además, por un recurso natural de vital importancia, como es el agua; de vital importancia para el consumidor, para la agricultura y para la ganadería. La escasez de agua, a nivel mundial, constituye un grave problema, dado que nuestro planeta se está quedando, desgraciadamente, sin agua dulce.

El consumo de agua va mucho más rápido de lo que la naturaleza la puede reponer. Por eso, esta proposición no de ley, planteada por Ciudadanos y Partido Popular, nos parece adecuada para abordar este asunto desde una perspectiva general, sin confrontaciones políticas, y necesitando de un gran pacto político en Andalucía que aborde este asunto contando con la participación de los agentes económicos y de los agentes sociales de nuestra comunidad.

Es tan grave el problema, y tan importante la necesidad de tomar medidas, que se prevé que, para el año 2025, el promedio mundial de abastecimiento por agua, por habitante, disminuirá un tercio. Y en España, según los cálculos del Ministerio de Medio Ambiente, para el año 2050, el agua tendrá una temperatura superior a 2,5 grados centígrados, y las precipitaciones se reducirán un 10%, reduciendo la humedad del suelo en un 30%.

Frente a este grave problema, las respuestas que la Junta de Andalucía ha planteado, en algunos casos, en las legislaturas anteriores, han sido insuficientes. De ahí que veamos adecuado volver a tratar este asunto, no desde una perspectiva partidista y de confrontación, sino, como decía anteriormente, desde la colaboración y desde el consenso.

En el ámbito de la agricultura, el cambio climático ha aumentado la frecuencia de las sequías, y cada vez es más difícil para los agricultores prever el suministro de agua, lo que será un nuevo obstáculo para la economía de los agricultores y para la alimentación.

Como he dicho anteriormente, yo he ejercido la agricultura desde muy pequeño, y he ido observando este problema a lo largo de los años. Por lo tanto, las medidas que se tomen con respecto al agua deben ir enfocadas por una doble vertiente: la social, para garantizar el suministro de agua para la ciudadanía, pero también, evidentemente, hay que verlo desde una perspectiva económica, tan importante en una comunidad autónoma como la andaluza, donde la agricultura representa una de las actividades económicas más importantes.

Además, otro problema añadido es que el 80% de las aguas residuales son descargadas en los mares y en los ríos sin ser tratadas, lo que impacta en el medioambiente y produce una contaminación que debemos evitar. Ante esto, es necesario poner en marcha políticas sólidas, una gestión transparente e ideas innovadoras. Es necesario también apostar por las inversiones en infraestructuras hidráulicas en los próximos años, y buscar formas para hacer atractivas estas inversiones.

Ciudadanos siempre ha señalado que echa en falta la colaboración entre distintas Administraciones públicas, lo que debe ser un gran pacto nacional por el agua; no solo el andaluz, sino en toda España, tal y como dice la proposición no de ley en uno de sus párrafos. Y Andalucía debe liderar ese pacto nacional. Los ciudadanos necesitan soluciones, y no confrontación en esta materia; no cabe la confrontación aquí, solo trabajar en positivo y de manera constructiva.

En años anteriores, España ha sido sancionada por la justicia europea por no cumplir con su obligación en materia de depuración de aguas. ¿Es serio y responsable esto? ¿Quién va a pagar esas sanciones? Será desgraciadamente, y como siempre, el ciudadano con sus impuestos.

Desde Ciudadanos, consideramos importante también intensificar los esfuerzos para sensibilizar a la población andaluza sobre la necesidad de un consumo responsable del agua. Así, y dentro del pacto, entendemos que se deben poner en marcha campañas conjuntas con agentes económicos y sociales, con asociaciones de personas consumidoras y usuarias, con colegios profesionales y con las Administraciones públicas con competencias en la materia para este fin. También consideramos importante promover medidas, mediante acciones de apoyo económico, de modernización y de innovación de infraestructuras, y en colaboración con otras consejerías de la Junta de Andalucía y con otras Administraciones públicas, con el fin de mejorar el uso del agua, así como su calidad. Esto, en un ámbito como la agricultura, es esencial. Y nos encontramos con que los anteriores Gobiernos socialistas no invertían lo suficiente.

Como ejemplo, voy a poner lo que conozco de mi ayuntamiento. El ayuntamiento de mi pueblo, en el año 2007..., la Junta de Andalucía alcanzó un convenio mediante el cual el ayuntamiento debía adquirir unos terrenos para la construcción de una depuradora de aguas residuales. Pues bien, hoy, doce años después —en el año ya 2019—, esa depuradora de aguas residuales no está construida. El ayuntamiento hizo ese esfuerzo económico para cumplir con su parte del acuerdo. Pero ahora no solamente no tiene esa depuradora de aguas residuales, sino que, además, el ayuntamiento está recibiendo sanciones por verter esas aguas residuales sin tratar y sin depurar a los ríos y a los arroyos. Esto parece increíble, pero cierto. Esas aguas no solo tienen que dejar de verterse a los ríos y a los arroyos, que los estamos contaminando, sino que, además, puede ser tratada para después ser reutilizada en el aprovechamiento agrícola.

Por supuesto, debe existir una labor de evaluación de las políticas públicas relacionadas con la política de aguas, y que esta sea transparente. Y, por supuesto, se tienen que tomar medidas, junto con las empresas abastecedoras de suministros de aguas y otras Administraciones públicas con competencia en esta materia para que, a medio plazo, se produzca también un abaratamiento del coste del agua para personas usuarias.

También entendemos que tenemos que centrarnos en analizar los déficits, el cumplimiento de los objetivos ambientales, la puesta en marcha de los planes de gestión, los riesgos de inundación y otra serie de medidas que están en la materia de la gobernanza del agua, y que es fundamental.

Creemos, en definitiva, que es muy importante consensuar las soluciones con el sector, y también con la sociedad, porque esto le da valor al equilibrio del agua, y también le da valor a lo que decía al principio, de intentar que no haya enfrentamientos en esta política. Todo ello con el horizonte de que se colabore para la aprobación de un pacto nacional por el agua que sea racional y de consenso, que deje claro que el agua es de todos y para todos, y que tendrá en cuenta el medioambiente y cuidará de limitar al mínimo la intervención en los ríos y en los entornos naturales, garantizando los caudales ecológicos de los ríos, pero, eso sí, asegurando a su vez que el suministro de agua esté garantizado y llegue a todas las regiones de España, sin enfrentamientos y, en definitiva, sin conflictos sociales y sin conflictos territoriales.

Hoy, señorías, no abordamos el contenido del Pacto Andaluz por el Agua, sino que lo que expresamos es la necesidad de ponerlo en marcha. Este pacto se lo debemos a Andalucía, se lo debemos a los andaluces, se lo debemos a los agricultores, a los ganaderos; a los agricultores, que han regado la tierra con el sudor de su trabajo, y, por supuesto, se lo debemos a nuestro medioambiente.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Moreno.

A continuación, le corresponde el turno de intervención al Grupo Parlamentario Vox en Andalucía. Tiene la palabra el señor Ocaña Castellón.

Señor Ocaña, tiene la palabra.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, buenas tardes a todos.

Así, como se relata en la exposición de motivos de la PNL que estamos tratando aquí, estamos de acuerdo en que el agua es fuente de vida, de desarrollo económico, social y de oportunidades. Por supuesto, es un bien escaso y muypreciado, que además forma parte de nuestra cultura y patrimonio, que hay que cuidar con especial celo para preservarlo y legarlo a las futuras generaciones.

¿Quién no firmaría un pacto con ustedes, señores del PP y de Ciudadanos, como el que nos han puesto encima de la mesa, si es de justicia atender la necesidad de cuidar nuestros recursos hídricos, como parte fundamental de nuestro futuro y de nuestra existencia? Bueno, seguramente, los señores del PSOE y de Adelante Andalucía pondrán alguna pega; siempre lo hacen, sobre todo cuando no ostentan el poder, aunque lo planteado aquí sea bueno para todos. Centrémonos. El tema que nos ocupa hoy es de vital importancia, tanto es así que nuestro cuerpo está formado por un 70% de agua. Es por esto que hemos buscado la mejor forma de adherirnos a esta iniciativa.

Esta proposición no de ley que el Partido Popular y Ciudadanos nos traen hoy aquí nos gusta parcialmente y, por eso, le hemos propuesto una enmienda que desde nuestro punto de vista complementa esta iniciativa. El nombre de pacto andaluz por el agua nos parece claramente mejorable, no profundiza en lo que para nosotros debería ser una definición más descriptiva, un asunto nacional con una solución nacional.

A partir de aquí, dejando claro la importancia del tema que estamos tratando, quiero sentar el precedente, sin que me tilden de loco, de extrema derecha o ultraderecha, tan común y tan débil como es en el básico argumentario de la izquierda. Y me gustaría empezar diciendo que, aunque sí nos gusta el fin, no nos gusta el nombre pacto andaluz por el agua, pero, y antes de que sus señorías se echen las manos a la cabeza y me interpielen de alguna manera, déjenme que les explique y solo entonces, por favor, actúen en consecuencia.

No me gusta la palabra pacto, no se puede pactar lo que es un derecho que tenemos cada uno de nosotros. Tenemos el derecho a disponer de agua de calidad y en cantidad suficiente, que cubra nuestras necesidades básicas y nos permita vivir en un entorno con posibilidades de desarrollo y prosperidad. Por esto, preferimos la palabra plan, queremos planificar el futuro de nuestro país en materia de agua y gestión de los recursos hídricos, para que, de una vez por todas, todo este asunto deje de ser un arma arrojadiza y de mercadeo político en lo que cada vez que llegan unas elecciones se hacen promesas que, como demuestra la historia democrática de nuestro país, al final solo quedan en saco roto, con el agravio y desencanto que esto genera entre nuestros compatriotas.

Recuerden, recuerden para impedir que casos como las canalizaciones de la presa de Rules vuelvan a ocurrir. Tras 15 años de promesas incumplidas, lo único que aún tenemos es la piscina más grande del mundo, que, aparte de servir para un club náutico que da el servicio de windsurf, no proporciona ningún beneficio económico a una zona de España tan golpeada con el paro y el desempleo como es la Costa Tropical de Granada. Con casos como este se vuelve a poner en evidencia lo que llevamos mucho tiempo denunciando: la desigualdad que genera el sistema autonómico, y cuánto complica y encarece tomar decisiones que afectan a todos los españoles.

El traspaso de competencias en materia de agua no ha servido, es más, ha empeorado una situación que desde un lado hacia otro, como si de una pelota se tratase, las diferentes administraciones, autonómica y nacional, se la han venido arrojando, sin que los agricultores de aquella comarca hayan tenido una justa solución a sus demandas hídricas. Por si fuera poco, han tenido que padecer el encarecimiento de sus productos para abastecer de agua sus cultivos, necesitando la extracción de aguas subterráneas, con el coste que ello conlleva, que, una vez repercutido en el precio del producto final, les hace ser menos competitivos. Aparte, con la excesiva extracción de aguas subterráneas, se está salinizando el subsuelo, provocando un daño ecológico para la cuenca hidrográfica, que ya veremos si puede ser reversible.

Sí que nos gusta la palabra «agua», pero en esta ocasión pensamos que es más acertado hablar de «hídrico», porque al final estamos hablando de recursos hídricos en todas sus posibilidades, aguas subterráneas, de superficie. Además, tenemos que planificar canalizaciones, trasvases y de gestión de aguas limpias. También aprovechar el reciclaje de aguas grises y de aguas residuales, que desde el tratamiento y depuración usando las nuevas tecnologías permiten su reuso eficiente, con un gran beneficio para nuestro entorno y medioambiente.

No desesperen, señorías, con lo que les voy a decir, me pongo la tiritita antes que la herida porque ya nos vamos conociendo. Tampoco nos gusta la palabra «andaluz» dentro de este contexto. Les explico. Como saben, vivimos en un país de regiones, no de naciones, a pesar de lo que diga la izquierda por aquello de que una mentira repetida mil veces puede acabar siendo una verdad, aunque ya les adelanto que en cuestiones de España siempre nos encontrarán a nosotros para recordarles sus mentiras. Las regiones que forman nuestro país, con las que compartimos absolutamente todo, les tienen que hacer reflexionar a sus señorías que, como comunidad autónoma, no podemos resolver en solitario todo lo relativo al agua. El acuerdo que resolverá totalmente nuestro problema tiene que ser un acuerdo nacional. Por eso, como he dicho al principio, no me gusta en este contexto la palabra «andaluz» sino la palabra «nacional», porque de esta manera abarcamos a todas las regiones de España, que en cuestiones de agua son tan dispares, como que unas tienen exceso y otras defecto, lo que hace que, colaborando entre ellas, podamos resolver de una vez por todas los problemas generados por la falta de agua de calidad en algunas zonas de España y los problemas generados por exceso de agua en otras.

Votaremos sí a esta PNL como inicio, como acuerdo pionero para alcanzar lo que para nosotros debe ser el objetivo final, la gran solución a los problemas del agua en España. Señorías, estoy hablando de tres palabras sencillas: plan hidrológico nacional.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Ocaña.

A continuación, le corresponde el turno de intervención al Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía. Y tiene la palabra la señora García Bueno.

Señora García, tiene usted la palabra.

La señora GARCÍA BUENO

—Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, saludar, cómo no, a las organizaciones hoy aquí presentes en este plenario.

Y, bueno, volvemos a discutir y a hablar del agua en Andalucía. Porque yo le diría al señor portavoz de Vox que ahora que ya van a estar representados en el Congreso de los Diputados pues que ese plan hidrológico nacional lo lleven allí, pero no nos hablen en Andalucía de lo que se tiene que aprobar en el Congreso de los Diputados.

Volvemos a traer una iniciativa donde se nos plantea la necesidad de un pacto por el agua, aunque ahora no sabemos, después de esa intervención, si será un pacto o será un plan. En todo caso, hablando del pacto, la propia consejera en la comparecencia en comisión sobre este tema hacía hincapié en que en Andalucía hemos carecido de una verdadera política de agua, que no se ha desarrollado lo suficiente. Y está claro que al Partido Popular no le gustó el proceso que se dio en el Parlamento, aquí, en esta Cámara, donde se aprobó la Ley de Aguas de Andalucía. El Partido Popular no lo asumió entonces ni lo asume ahora, parece ser y, además, bueno, arrastrando a su socio de gobierno, al Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

La verdad es que desde Adelante Andalucía creemos que el Acuerdo Andaluz por el Agua es un buen acuerdo, pero que, precisamente, el Partido Socialista no lo ha puesto en práctica. Esa ley y ese Acuerdo Andaluz por el Agua lo que hace falta es que se cumpla, que se aplique, como hemos dicho en muchas ocasiones en esta Cámara.

También se aprobó una moción en la anterior legislatura relativa a la política en materia de aguas en Andalucía que hacía importantes propuestas ante el diagnóstico que nos hacen los expertos, y el problema es que igual que en la Ley de Aguas..., y que el pacto pues no se cumple, se quedan los acuerdos que se toman en esta Cámara en muchas ocasiones guardados en el cajón.

Con respecto a esta proposición no de ley, a nuestro grupo parlamentario nos parece que debería haber ampliado en su exposición de motivos o incluso en los puntos que se iban a proponer para aprobar, bueno, pues las líneas estratégicas, porque en ese sentido dice poco, más bien no dice nada. No hay ni siquiera, como incluso acaba de reconocer el portavoz de Ciudadanos, ni un borrador.

En la exposición de motivos habla de la necesidad de un consenso principalmente por los efectos del cambio climático, necesidad que nosotros también compartimos, pero se olvida de una realidad, y es la realidad y el diagnóstico que nos alertan los expertos.

En los últimos tiempos se ha hecho evidente la merma de recursos hídricos disponibles en el Estado español, precisamente por los efectos del cambio climático, una creciente actividad extractiva que no

respetar, en muchas ocasiones, la capacidad de carga de los acuíferos, algo que no se tiene en cuenta, ni la disponibilidad de agua de las distintas cuencas hidrográficas. Y, evidentemente, para hacer un pacto por el agua hace falta conocer el diagnóstico y, como bien saben, ya hay diagnósticos de expertos que tal vez para algunos no les son agradables, o no le gustan, o que incluso prefieren obviar, y eso es bastante peligroso desde nuestro punto de vista, porque hay una realidad que cuando hablamos de pacto por el agua debemos tener presente y es la reducción de las precipitaciones, y muy especialmente la subida de las temperaturas que se está produciendo y que ha generado una reducción media del volumen de agua que va a parar a los cauces de más del 20% en los últimos 25 años, aunque algunos datos los daba el portavoz de Ciudadanos, pero creo que es importante tener en cuenta esa importante reducción.

La actividad agrícola supone en torno al 80% del agua consumida en todo el Estado español, dato que debemos tener en cuenta también, para poder recuperar un cierto equilibrio hídrico sería necesario aceptar el hecho de que este recurso es limitado, y no como algunos quieren hacer ver, como si el agua fuera un recurso ilimitado, y que el agua de los ríos que llega al mar es un agua que se pierde.

Señorías del Partido Popular y de Ciudadanos, es necesario aceptar que es limitado, sobre todo aquí en Andalucía, lo que hace falta es controlar la oferta y la demanda, algo que ustedes parece que no quieren tener en cuenta. Cuestión que no ha tenido en cuenta el gobierno del Partido Socialista en sus políticas de agua, y menos aún el Partido Popular. Si no controlamos y definimos la superficie de regadío que podemos tener y mantener sin poner en riesgo la propia actividad en el futuro y sin que afecten negativamente otros recursos, como está ocurriendo actualmente en muchos pueblos que les falta y tienen escasez de agua en verano, que tienen que estar suministrada con cubas, camiones cisternas, porque ni siquiera le pueden garantizar el agua de boca a sus vecinos y vecinas.

Por lo tanto, es imprescindible incrementar la eficiencia en el uso del agua en agricultura, limitando pérdidas y fomentando, desde luego, infraestructuras y manejo que sean conservatorios..., conservativos.

Seguramente también tendremos que decir no a nuevos incrementos de superficie, no podemos ir ampliando, ampliando, y recordarnos que el agua es ilimitada en épocas de sequía. Algunos expertos consideran que ya hemos superado en un 20% la extracción asumible con los 4 millones de hectáreas regadas con las que contamos actualmente. Los propios expertos nos alertan de los trasvases, los trasvases deben ser medidas excepcionales para suplir necesidades urgentes puntuales y no para incrementar más el consumo del recurso.

Señorías, no se puede dar una oferta ilimitada de un recurso limitado, y esta política de agua es la que se ha hecho, y nos tememos, por las propias declaraciones que hemos visto en prensa, que es lo que se pretende seguir haciendo.

Estamos en un momento decisivo para recuperar y mantener el buen estado de conservación de nuestros ecosistemas, y no es solo porque tenemos que cumplir con la Directiva Marco del Agua y con los demás compromisos en materia de agua en Europa, sino porque es un momento decisivo para la propia realidad que nos impone el cambio climático. Mañana puede ser tarde, señorías. Debemos ser conscientes que el crecimiento insostenible de las demandas hídricas, tanto en regadío como en usos urbanos industriales, es uno de los principales problemas a los que nos enfrentamos para lograr un uso sostenible del agua y el buen uso y estado ecológico de nuestros ecosistemas. No podemos pensar en un pacto andaluz por el agua

basado en proponer, por un lado, nuevos regadíos, embalses, trasvases, eso es agua para hoy y sed para mañana, señorías.

Si no se tienen en cuenta los efectos del cambio climático, si se piensa en el mercadeo del agua y la privatización de servicios urbanos y agrarios vamos muy mal. Para hacer un pacto por el agua en Andalucía es necesario contar con todos los actores y no solo con una parte, y además tenemos que tener en cuenta el diagnóstico, como decía anteriormente, y en ese sentido hemos presentado dos enmiendas a esta proposición no de ley: una, de modificación, donde añadimos que «es imprescindible que tengamos en cuenta la voz de las organizaciones ecologistas, y que tengamos presente también las plataformas ciudadanas en defensa de la gestión pública del agua», y también, cómo no, que se tengan líneas estratégicas que tendrá ese futuro pacto por el agua. Y en ese sentido hemos hecho algunas propuestas que, bueno, por la falta de tiempo, no voy a enumerar, pero sí que nos gustaría señalar dos o tres puntos fundamentales para nosotros, cuál es nuestro modelo de gestión del agua.

Para Adelante Andalucía, señorías, el agua es un derecho humano, universal, esencial para la vida, y no lo decimos solamente por quedar bien, como algunos portavoces, sino que además es un derecho reconocido como tal por la propia ONU.

Hace falta apostar y es fundamental eliminar la pobreza hídrica en las familias más desfavorecidas y establecer mínimos vitales universales, eso no puede faltar en este pacto andaluz por el agua, y la reutilización de aguas residuales como sistema de satisfacción de las demandas agrarias industriales.

Señorías, vamos a votar sí, con un voto...

[Aplausos.]

## La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora García.

A continuación, interviene el Grupo Parlamentario Socialista, lo hará el señor Sánchez Escudero.

Señor Sánchez, tiene usted la palabra.

## El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Permítanme que empiece también saludando a las asociaciones agrarias, una pieza fundamental en todo lo que hablemos en materia de agua. Sin ellos es difícil entender algún tipo de acuerdo o de línea de trabajo en materia de agua.

La verdad es que me he quedado un poco extrañado porque, señor Ocaña, señores de Vox, si no les gusta la palabra «autonomía» y si no les gusta la palabra «Andalucía», ¿qué pintan aquí?, ¿qué hacen aquí?

[Aplausos.]

La verdad es que, en este Pleno tan raro y tan bronco que hemos vivido, ha sido lo único que nos quedaba escuchar, ha sido lo último que nos quedaba, me imagino que seguiremos, y en la intervención de cierre pues me llevaré mi buena parte de estopa, que es la característica, yo digo principal, y en eso coincido con algún

miembro de Vox, la verdad es que aquí si suprimiéramos la parte dedicada a estopa, esto sería más ágil, más rápido, y yo por ejemplo estaría llegando ya a las Cruces de Granada.

Y la verdad es que le voy a decir una cosa: al principio esto de las estopas al Grupo Socialista nos molestaba, nos cabreaba, cada vez ha sido más indiferente, pero es que ya nos parece totalmente ridículo, y explico esto del calificativo de ridículo. El domingo le dieron el varapalo político más grande que hemos visto en la historia de la democracia reciente, y en solo cien días, los pactos que han realizado en Andalucía, sus medidas han originado un movimiento de rechazo que nunca habíamos visto, y en solo cien días. La valoración de sus cien días de gobierno ha supuesto un rechazo por parte de los andaluces que nunca jamás habíamos visto, y mira que han hablado alto y claro, pero lo más curioso es que no ha sido solo en Andalucía. El ejemplo de lo que han hecho en solo cien días en Andalucía han convulsionado el mapa electoral y político de toda España, y los españoles han dicho: no queremos lo que están haciendo Ciudadanos y el Partido Popular en Andalucía. Claro y alto.

Por eso me van a permitir... Sí, lo siento. Además, fíjense el lío que tienen Montado. El señor Casado y el señor Rivera, dándole caña a Vox, y usted dándole vaselina. La verdad que es un poco desconcertante lo que hemos estado viviendo estos días, y los que nos quedan... Bueno, vaselina..., vaselina y listas también, y listas también. Y unas listas... Esas listas de la vergüenza.

Por eso, mire, ahórrese la parte de la estopa, ya no sirve para nada; están haciendo un poco el ridículo. Vamos a ponernos a trabajar, vamos a hablar de todo lo que quieran hablar. ¿Del agua? Vamos a hablar del agua, vamos a hablar del agua, claro que el agua. Pero vamos a hablar del agua de verdad, no vayamos como..., a dar una patada adelante, como se hace en el rugby. No, vamos a hablar, vamos a jugar la pelota, vamos a cogerla y vamos a obrar. Estamos hablando..., y coincido con todos los que han dicho un bien escaso, necesario, que tenemos que cuidar porque es fundamental para el abastecimiento de la población, pero sobre todo para nuestra economía, para nuestra agricultura, para nuestra industria. Sin agua, difícilmente vamos a poder competir. Pero también para las necesidades ambientales, para nuestros ríos, para nuestras riberas.

Desde el Grupo Socialista, todo lo que sea pactar, encantados, nos van a tener a su disposición. Pero, miren, la sola presentación de esta PNL les tengo que decir que nos ha alarmado. Porque, ¿qué vemos? Que con el tema del agua hay mucho ruido y pocas nueces. Y esta propuesta, como digo, confirma nuestra impresión. Y me voy a explicar muy claramente.

Desde que llegaron al Gobierno, la consejera, el presidente, los grupos que apoyan al Gobierno, están hablando continuamente de este Pacto Andaluz del Agua. ¿Pero qué han hecho? Vale, se han reunido con el Gobierno de Murcia para hablar de trasvases. Pero mi pregunta: ¿lo han hecho con quien tiene las competencias, lo han hecho con las confederaciones? Mire, yo he hablado con el presidente de la Confederación del Guadalquivir y, cuando le he preguntado por esto, le ha sonado a chino. Y, mire, la Confederación del Guadalquivir tiene el 50% de los recursos hídricos de Andalucía, ocupa el 60% del territorio de Andalucía, abastece a 429 municipios y a 4,2 millones de habitantes, y lo más importante, riega 883.000 hectáreas de Andalucía. ¿Por qué no se han sentado con su presidente? ¿Pero se han sentado con el presidente de la Confederación del Segura o con la del Guadiana? ¿Qué han estado haciendo realmente en estos días? ¿Cómo se puede pretender un Pacto Andaluz por el Agua si no tienen competencia?

¿Han hablado con el Gobierno de España, ese Gobierno que está apoyado desde el domingo por 123 diputados, que dobla al segundo grupo en la Cámara, que tiene mayoría absoluta en el Senado? ¿Se han sentado a hablar con él? La Unión Europea —lo saben perfectamente— y la Directiva Marco del Agua habla reiteradamente de unidad de cuenca. ¿Cómo se puede planificar un Pacto Andaluz del Agua, en Andalucía, solo con una de sus cuencas? ¿Qué han hecho estos cien días, solo anuncios, solo teatro? No.

Mire, los gobiernos socialistas nos hemos caracterizado por propiciar la participación social. La Ley Andaluza del Agua garantiza el derecho de los usuarios a participar en la gestión y a participar en la planificación del agua. De ese modo crea el Consejo Andaluz del Agua, el Observatorio del Agua, un órgano tan importante como la Comisión de Autoridades Competentes, donde están todos los competentes para coordinarse; la Comisión de Seguimiento para la Prevención de Inundaciones; los consejos de agua de las demarcaciones hidrográfica, etcétera, etcétera. ¿Han reunido a algunos de estos órganos para plantearles este pacto? ¿Conocen su opinión o los han reunido para cualquier otra cosa? Háganlo, denles participación, escuchen sus opiniones. Porque espero que la intención no sea eliminar estos órganos de participación social para crear órganos de participación política donde desaparezcan los regantes, los usuarios, los ecologistas, los municipios y todos los que hasta ahora pueden participar.

¿Qué han hecho en estos meses? Esa es la gran pregunta. Porque herramientas tienen. Lo he dicho: la Ley de Aguas; el Acuerdo Andaluz del Agua, ratificado por los principales agentes sociales y económicos; los planes hidrológicos... el Plan Hidrológico Nacional, los Planes Hidrológicos de las cuencas del Tinto, del Odiel y Piedra, del Guadalete y el Barbate, de la Cuenca Mediterránea. Planes hidrológicos pactados, consensuados en el Consejo Andaluz del Agua, el Consejo Nacional del Agua, donde han estado los usuarios, donde están los regantes, donde están todos. A ellos... En ellos se contemplan importantes actuaciones, actuaciones necesarias, pero actuaciones necesarias ya. Porque algunos que creíamos y pensábamos que el cambio climático iba a llegar, en estos planes hidrológicos lo contemplamos, y el cambio climático no es que va a llegar, es que está aquí ya. Por eso es necesario acometer todas las actuaciones que en ese Plan Hidrológico se contemplaban. ¿Han puesto en marcha alguna? ¿Se han leído los planes hidrológicos antes de presentar esta moción? Hay cientos de medidas, medidas importantes en materia de abastecimiento; medidas importantes en materia de regadíos, de depuración de aguas residuales, de conservación del dominio público, de recuperación incluso del litoral. Podríamos enumerarlas, son cientos y cientos las que tienen. Y las tienen detalladas en estos planes hidrológicos, para ponerse a trabajar. Y algunas muy, muy avanzadas.

Por eso, desde el Grupo Socialista, nos parece bien reunirnos, hablar, acordar, todo lo que quieran, pero pónganse a trabajar, ejecuten esos trabajos, prioricen la restauración ambiental, la mejora de regadíos, la eliminación de vertidos de aguas residuales sin depurar, la protección de las aguas subterráneas contra la contaminación de nitratos usados en la actividad agrícola, la gestión eficiente y sostenible del agua. ¿Cómo pueden paliar estos efectos del cambio climático?

Por eso presentamos esta enmienda de sustitución, una enmienda con la que pedimos que se pongan ya a trabajar, que lo hagan escuchando a todo el que tenga algo que decir: regantes, usuarios, comunidades, ecologistas, agricultores... Que entre todos seamos capaces de sumar, pero trabajando, que es lo que nos están exigiendo los andaluces y andaluzas.

Muchas gracias.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Sánchez.

A continuación tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, y en su nombre el señor González Rivera.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Buenas tardes, señorías. Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, saludar y agradecer la presencia de las organizaciones agrarias que nos acompañan en el debate de esta proposición no de ley. Por supuesto, agradecer la presencia, el interés de nuestra consejera por estar presente e interesada por esta proposición no de ley.

Señor Sánchez, estopa es lo que ha intentado dar usted; nosotros, mano tendida, que es lo que pretenden el nuevo Gobierno de Andalucía y la consejera de Agricultura, tender la mano a todas las organizaciones agrarias, tender la mano a los grupos políticos, tender la mano a la sociedad civil andaluza. Usted se ha llevado más de la mitad de su tiempo hablando de lo humano y de lo divino, y poca agua. Ustedes a lo vuestro y nosotros a lo nuestro, señor Sánchez. Nosotros, a seguir teniendo manos. Y también, ya que usted tiene tanta mano, le pediría que le pida a su vez a la ministra de Transición Ecológica que le dé cita y que reciba a la interlocutora de los agricultores, de los ganaderos y del medioambiente de Andalucía, que es la consejera de esta comunidad autónoma, que aún, al día de hoy, no ha tenido a bien recibirla.

Señorías, hoy en este Parlamento vamos a debatir sobre uno de los asuntos más importante y más fundamentales de nuestra comunidad autónoma, vamos a debatir de agua. El agua es fuente de vida, es fuente de desarrollo económico y social y, por supuesto, es fuente de oportunidades. Y, tal y como comienza el texto de nuestra proposición no de ley, «el agua es de todos y para todos». El Pacto por el Agua, tal y como he hablado en muchas ocasiones con representantes de la sociedad andaluza y también con agentes económicos de nuestra comunidad autónoma, es una de las grandes deudas pendientes que tenemos entre nosotros mismos, que tenemos en nuestra comunidad autónoma, que tenemos en nuestra Andalucía. Hoy, en este Parlamento, debatimos si ponemos verdaderamente la primera piedra para generar esperanza en torno a un bien común que merece el consenso absolutamente de todos. Este diputado, por supuesto, no es iluso y conoce las dificultades para alcanzar un pacto de este calibre. Ahora bien, también sé perfectamente que hoy en Andalucía hay un Gobierno que tiene la determinación de luchar por este pacto y que quiere involucrar en el mismo absolutamente a todas las fuerzas políticas, a los agentes económicos y sociales y, por supuesto, a la sociedad andaluza en su conjunto.

Por ello, no puede resultarle a nadie extraño que este Gobierno haya defendido esta medida, incluida en el acuerdo de Gobierno entre el Partido Popular y Ciudadanos, desde el primer día. Desde el primer día, el presidente de la Junta de Andalucía tuvo claro que la prioridad, una de las prioridades para el nuevo Gobierno andaluz era un pacto por el agua.

Un ejemplo de ello es la mesa de interlocución agraria, celebrada el pasado martes, en la que la propia consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible solicitó a los presentes sumarse a la defensa del pacto andaluz del agua, ante lo mucho que nos jugamos los andaluces en este tema. La

consejera del nuevo Gobierno de Andalucía explicó a los representantes de las OPAG y de las cooperativas la conveniencia de defender una posición de unidad en un tema fundamental para todos, como es el agua.

Hoy estamos obligados a mandarle, a enviarle a toda la sociedad andaluza un mensaje nítido y claro de que verdaderamente lo vamos a intentar, vamos a estar ahí, vamos a estar de la mano de todas las fuerzas políticas, de la mano de la sociedad andaluza, de la mano de las organizaciones agrarias, para intentar llegar a un acuerdo, a un consenso, para negociar entre todos y para llegar a un acuerdo entre todos. Andalucía tiene las condiciones óptimas para ser la primera comunidad autónoma de España que ponga en marcha esta posibilidad.

Cuando hablamos de interés de la comunidad autónoma, sin duda alguna estamos hablando del interés que tiene para todos el agua. Nosotros estamos convencidos de que todas las Administraciones públicas, absolutamente todas, así como los agentes económicos y sociales y las fuerzas políticas debemos defender entre todos el valor del agua en Andalucía. Este diputado, que estuvo esperanzado de que el plan nacional por el agua que puso en marcha el Gobierno de España elegido en elecciones en el año 2016, defendió además este asunto como un asunto de Estado, que llegara a buen puerto. Por eso, queremos y deseamos, desde esta comunidad autónoma, queremos y deseamos desde esta Cámara, que este pacto por el agua llegue a buen puerto.

Y ese debe ser el camino que deberemos tomar entre todos. Hoy, que en España la defensa de lo común no es amparada por todos, es fundamental que todo lo nacional, como en su día fue el plan hidrológico de nuestro país, volviera a ponerse en valor y se apostara por el mismo. Sería una forma de resaltar todo lo que nos une, en vez de resaltar lo que nos puede separar.

Son muchos los asuntos que se deberían abordar en este pacto por el agua, son muchos los debates, muchas las horas que debemos estar todos presentes para abordar un tema tan importante para todos, como es el agua. Estamos convencidos de que negociaremos, consensuaremos y dialogaremos sobre temas tan importantes como los planes hidrológicos, sobre la nueva situación tras la reciente sentencia, señorías, del Tribunal Supremo, que ha anulado el plan de cuenca mediterránea andaluza. También hablaremos, por supuesto, de depuración y de la necesidad de cumplir el objetivo de la calidad del agua. Y, por supuesto, abordaremos los muchos millones de euros que se quedaron sin ejecutar para depuradoras por parte del anterior Gobierno socialista. Hablaremos de abastecimiento, hablaremos de atención de los déficits hídricos, modernización e infraestructuras del agua. Hablaremos también, por supuesto, de recursos superficiales y de recursos subterráneos.

No quiero hacer una enumeración detallada ni exhaustiva de todos los temas que se deben abordar en este pacto por el agua. Lo que tenemos claro..., y las dos fuerzas políticas que hemos presentado esta proposición no de ley, Ciudadanos y Partido Popular tenemos claro que no queremos encorsetar, señora García Bueno, no queremos encorsetar con esta proposición no de ley los temas que se deben abordar en esta proposición no de ley. Lo único que pretendemos es que este sea el punto de partida para llegar a un acuerdo entre todos, por un bien común y necesario para todos, como es el agua.

Creemos que es importante, como digo, consensuar, por supuesto, con los sectores productivos, y también con la sociedad civil andaluza las soluciones, porque esto le da valor al equilibrio en el agua y también le da valor al intento de que no haya un enfrentamiento político en un tema tan fundamental para

todos, como es el agua. Responsabilidad, altura de miras y consenso son principios que todos debemos defender en relación a este asunto.

Bajo nuestro punto de vista, nuestra comunidad autónoma se merece una política de aguas acorde con la importancia que tiene este recurso para todos. Debemos, en este sentido, poner las bases para hacer precisamente eso. Tenemos provincias en las que los déficits hídricos son de cientos de hectómetros cúbicos y, por tanto, tenemos un grave problema; tenemos que solventar la problemática en lo que son nuestras competencias y dialogar y exigir, por supuesto, también, en relación con otras competencias a otras Administraciones.

Pero resumo y voy terminando. «Un bien escaso», decía la portavoz de Adelante Andalucía; por supuesto, por eso es un bien que debemos abordar de la mano absolutamente de todos. Espero de sus señorías que, en este sentido, tengamos todos, absolutamente todos, altura de miras, por el bien de los sectores y, por supuesto, por el bien de toda Andalucía. Desde luego, hay cuestiones que no son competencia autonómica, que no son competencia nuestra, pero también tenemos que hacer referencia a esas cuestiones dentro de ese pacto andaluz por el agua.

Habrà que ser rigurosos y serios a la hora de trabajar por un pacto que es fundamental...

### La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Perdón, perdón.

Perdón, señor González. Tiene que posicionarse sobre las enmiendas, ¿vale? Que no se le olvide...

### El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Voy terminando, no se me olvida.

### La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—... y discúlpeme la interrupción.

### El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Nada. Voy terminando y, por supuesto, me posiciono sobre las enmiendas.

Como digo, por supuesto, el plan hidrológico nacional, al que se ha hecho referencia por parte de otros portavoces, es compatible, perfectamente compatible con este pacto que se propone por parte de Partido Popular y de Ciudadanos.

Así que, señora consejera, muchas gracias por tu mano tendida, muchas gracias por querer negociar, dialogar y consensuar absolutamente con todos. De esa forma, hacemos grande y haremos grande entre todos a Andalucía.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 15

XI LEGISLATURA

3 de mayo de 2019

Señorías, nosotros vamos a aceptar la primera enmienda, presentada por Adelante Andalucía, sobre la modificación del punto único. No aceptamos la nueva redacción del punto 2 que propone Adelante Andalucía. Y tampoco aceptamos la enmienda presentada por el Partido Socialista.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor González.

## 11-19/PNLP-000036. Proposición no de ley relativa a estrategia andaluza frente al reto demográfico

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos con la siguiente proposición no de ley, que se refiere a la estrategia andaluza frente al reto demográfico. Es una proposición del Grupo Parlamentario Socialista. Y tiene la palabra el señor López García para defenderla.

Señor López, tiene usted la palabra.

La señora LÓPEZ GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.

El Grupo Parlamentario Socialista trae esta proposición no de ley a debate en el Pleno, convencido de la enorme relevancia que tiene para Andalucía, para España y para la propia Unión Europea el reto demográfico. Lo que estamos planteando es que el Gobierno, en sintonía con la estrategia nacional que tiene que definirse, se ha puesto ya en marcha, elabore su propia estrategia para afrontar el reto demográfico.

La evolución demográfica en España y en Andalucía tiene aspectos extraordinariamente positivos, como, por ejemplo, el incremento de la esperanza de vida, fruto de la mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos, también de un sistema público sanitario puntero. Pero tiene también algunas perspectivas que hay que considerar como negativas: la caída de natalidad, que afecta al conjunto del Estado y, particularmente, a las zonas rurales, la baja densidad de población y la propia pérdida de población en algunas de las zonas.

Este proceso, lo decía, afecta a ámbitos europeos, nacionales y andaluces; no ha estado precisamente marcada Andalucía como lugar donde ha incidido más negativamente esta circunstancia, pero no es ajena a la realidad también de ese proceso de degradación demográfica en algunas zonas rurales.

En lo que va de siglo XXI, la mitad de los municipios andaluces han perdido población. De ellos, el 90% son zonas rurales —municipios de menos de 5.000 habitantes—, y el 50% son municipios con territorios cuya pendiente está por encima del 20%.

La crisis ha afectado, sin duda, de forma negativa también a este proceso, de forma que las expectativas de incremento de los movimientos migratorios hacia las zonas costeras y a las grandes aglomeraciones urbanas han agravado este fenómeno. Pocos municipios se han salvado de esta tendencia. En el interior de Andalucía están afectadas prácticamente todas las provincias, y, especialmente, zonas del interior de Jaén, de Granada y de Córdoba.

A pesar de esta fundada preocupación, en Andalucía no ha desaparecido ningún municipio. El fuerte e importante desarrollo de la agricultura, de la ganadería y del turismo ha permitido mantener la población en el territorio, junto a un sostenimiento de unos servicios públicos intencionadamente de calidad —cosa que no ha ocurrido en otros puntos del territorio nacional—. Y eso ha permitido que ese despliegue de iniciativas a lo largo de tres décadas haya hecho que esa incidencia sea menor en Andalucía que en otros puntos del territorio nacional. Pero, ciertamente, estas políticas hay que seguir manteniéndolas e incrementándolas. Hablamos del

relevo generacional, hablamos de la modernización del sector alimentario, de la eficiencia de los regadíos, del Plan de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, del Plan de fomento y empleo agrario —en otros tiempos tan denostado por parte de la derecha— o de los programas de cooperación municipal.

Ha sido fundamental el mantenimiento de los centros educativos, independientemente de cuál sea la situación del municipio, de la asistencia sanitaria, de la atención a la dependencia y de las políticas de incremento de las oportunidades ligadas al acceso a las nuevas herramientas tecnológicas. Todo esto ha permitido mejorar y mantener las expectativas de esas zonas rurales. Pero, sin duda, el reto demográfico que conforman esas tres patas a las que antes nos referíamos —despoblación en el mundo rural, envejecimiento de la población y caída de la natalidad— supone un reto al que se tiene que hacer frente con la acción coordinada de todos los niveles de responsabilidad en la toma de decisiones, desde la Unión Europea, pasando por el Gobierno de la nación, las comunidades autónomas, las diputaciones, los ayuntamientos. Y cuando hablo de diputaciones quiero hacer un inciso, me parece que es una institución que tiene un elemento que la distingue y singulariza fundamentalmente, es una institución al servicio de la igualdad de oportunidades del conjunto de los ciudadanos en el territorio. Contrasta eso con lo que, en el programa electoral de Ciudadanos, aparece con una propuesta de eliminación de las diputaciones provinciales. Creo que no es más que el fruto del desconocimiento.

[Aplausos.]

Porque quien legitima realmente el trabajo de las diputaciones no puede ser el acercamiento de alguien que desde la distancia, sin haber tenido ninguna responsabilidad municipal, acaba haciendo un acercamiento absolutamente desde el desconocimiento. Habría que preguntarles a los alcaldes, a los ayuntamientos, si, efectivamente, son útiles o no —yo estoy convencido de que utilísimas— en esa estrategia de generar igualdad de oportunidades para los ciudadanos, el papel de las diputaciones.

La despoblación y la lucha eficaz contra la misma representan un reto para el conjunto del Estado, y tiene que tener ese plan coordinador, un plan interdisciplinar, interdepartamental. Y está recogido en las preocupaciones, desde la Unión Europea, que lo establece en su tratado, en el artículo 174, cuando dice que, efectivamente, hay que prestar atención a las zonas que tienen desventajas naturales o problemas demográficos graves. En consonancia con ese pronunciamiento, el propio Parlamento Europeo acordó, el pasado mes de marzo, la aprobación de que el criterio de despoblación sea uno de los que prime a la hora de plantear la aplicación de los fondos de cohesión en el próximo mandato.

En los últimos años ha habido pronunciamientos y acciones, en diferentes direcciones, por parte de diferentes ámbitos gubernamentales y de representación. Se aprobó en el 2007, con un gobierno socialista, la Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural. En 2010, se hace la aprobación del programa de desarrollo rural sostenible, donde se fijan las zonas rurales en cada una de las comunidades autónomas susceptibles de ser objeto de intervención, como zonas rurales a revitalizar. En el caso de Andalucía afecta a zonas de todas las provincias. Estamos hablando de Sierra de Aracena y Picos de Aroche, Segura y Cazorla, hoy de Guadix y Baza, Pedroches y Alto Guadiato, Alpujarras, Sierra Morena en Sevilla, sierras occidentales de Málaga, Andévalo y Cuenca Minera, sierra de los Filabres, Condado en Jaén, o Alcornocales y noroeste en Cádiz.

El diagnóstico se estableció en su momento, y no ha ido mejorando la situación. ¿Qué ocurrió? Lo que ocurrió, en relación con esta ley, que es instrumento importante, es que la llegada del Gobierno del Partido

Popular en España la paralizó y la metió en el frigorífico. Ha habido pronunciamientos de la Federación Española de Municipios y Provincias señalando la necesidad de actuar en esta dirección; una ponencia de estudio en el Senado, en el 2015, incidía en el mismo aspecto, y el Consejo Económico y Social de España también establecía la pertinencia y necesidad de actuar en esta dirección.

La VI Conferencia de Presidentes de Comunidades Autónomas estableció también la necesidad de que se hiciera una estrategia nacional para el reto demográfico. Es verdad que el Gobierno de la nación, del señor Rajoy, acordó, en enero del 2017, la creación de un comisionado del Gobierno para el reto demográfico, pero nunca más se supo. Tuvo que llegar el Gobierno socialista para que, en marzo pasado, se hayan aprobado las directrices nacionales para la elaboración de esa estrategia nacional; directrices que se han enviado, lógicamente, a las comunidades autónomas, a las diputaciones y a los ayuntamientos, para que ese proceso de interlocución y de debate dé lugar definitivamente a la aprobación de la estrategia nacional.

¿Qué planteamos? Bueno, pues planteamos ciertamente que el Gobierno de Andalucía tiene que ponerse las pilas, tiene que empezar a trabajar y tiene que dejar de hacer la tarea de análisis de lo que han estado ocupados estos primeros cien días —aparte de bajarles los impuestos a los que, por suerte para ellos, tienen una posición privilegiada en la sociedad—, hacer un análisis siempre torcido y sesgado de la gestión del anterior gobierno. En lugar de dedicarse a hacer lo que tienen que hacer, que es trabajar y, en este caso, sobre un tema de enorme trascendencia para el futuro del conjunto de las comarcas de interior Andalucía. Aunque, insisto, en términos comparativos, no son los problemas de Andalucía, sino los de Aragón, los de Castilla y León, y los de Castilla-La Mancha. En Andalucía, por suerte, no se ha cerrado ningún municipio, y es el resultado del compromiso sostenido durante más de tres décadas por políticas intencionadamente de desarrollo económico en las zonas rurales y de prestación de servicios públicos.

Pero, en definitiva, lo que queremos es que el Gobierno, en sintonía con la estrategia nacional, empiece a elaborar, se ponga las pilas y se ponga a trabajar. Hay datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía que hacen una proyección para los próximos 25 años de regresión de algunas zonas de interior Andalucía, y de ampliación de los flujos de movimiento migratorio hacia el litoral. Pero, ciertamente, las proyecciones de los instrumentos de planificación no tienen por qué cumplirse. Para eso está la política, para intentar, con acciones positivas y coordinadas, hacer un esfuerzo que permita que esas proyecciones no se cumplan, de forma que el modelo de equilibrio en el territorio, el modelo de igualdad de oportunidades para los ciudadanos y para los territorios, sea uno de los elementos que identifique a un territorio. Andalucía, en términos comparativos, mucho mejor que España. Pero es una preocupación compartida, desde el seno de la Unión Europea, por parte de todos los gobiernos nacionales, y también tiene que serlo por parte del Gobierno de Andalucía.

Creo que en esa tarea, en ese trabajo, de la mano de los ayuntamientos, de la mano de las diputaciones y en sintonía con la estrategia nacional, que tiene que elaborarse, el Gobierno de la Junta Andalucía debe elaborar esas estrategias. Y, por tanto, el sentido de la proposición no de ley que hoy traemos va en la dirección de alentar al Gobierno a que se ponga las pilas y se ponga a trabajar.

Gracias, señorías.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención, para fijar posicionamiento, del Grupo Vox en Andalucía.  
Tiene la palabra el señor Eugenio Moltó.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Desconozco el índice de audiencia televisiva que tienen estos plenos, pero a los españoles que viven en esas zonas rurales, de las que trata esta proposición no de ley, el triste espectáculo que ofrecemos en este Parlamento lo que les genera es lo que se ha dado llamar desafección: descalificaciones, insultos, términos como los de blanquear, términos obsoletos como izquierda-derecha, usados con ánimo descalificador. Gustan de citar a poetas y pensadores, para parecer eruditos. Juegos de artificio, en definitiva. Sin embargo, a todas esas personas lo que verdaderamente les interesa es poder planificar su vida con unas expectativas de trabajo de las que carecen en sus localidades de origen.

La proposición no de ley que debatimos habla de reto demográfico. La Real Academia Española de la Lengua define «reto» como: «objetivo o empeño difícil de llevar a cabo y que constituye por ello un estímulo y un desafío para quien lo afronta». Estamos, pues, ante un objetivo difícil de llevar a cabo, para lo cual se necesita un conjunto de medidas que la propia proposición califica como transversal. Asimismo, necesitamos políticas de Estado, puesto que generan menos desigualdad entre españoles, que nos hagan salir de esa visión empedregada de España que, a nuestro parecer, ha generado el Estado de las autonomías.

Esta proposición explica lo que se ha hecho hasta ahora y propone muchas medidas. Bien, esto nos debe servir para saber lo que se ha hecho, pero no podremos saber si ha sido suficiente, si en objetivos medibles y cuantificables, ni indicadores que permitan medir los resultados obtenidos para ver si las políticas que se adoptan han funcionado. Lo que no se mide, no se sabe.

La responsabilidad de cualquier Administración es gestionar los recursos escasos, y para ello hay que medir, priorizar y aprender de lo que se puede mejorar respecto a lo que se ha hecho, y cuantificar, priorizar los recursos, vengan del presupuesto andaluz, estatal o comunitario, y medir los resultados. Los objetivos tienen que ser siempre medibles.

Por tanto, es necesario fomentar un plan integral de apoyo a las familias que tenga entre sus ejes fundamentales el fomento de la natalidad, que facilite la llegada de familias a los pueblos a través de planes de trabajo, con la implantación industrias locales, programas agrícolas, e incluso de una formación profesional dual para jóvenes, enfocada a los recursos de la zona. Es preferible incentivar a los emprendedores que mantener un sistema eterno de subvenciones improductivas.

Para medidas concretas que se proponen, por ejemplo, la 2.3 y la 2.9, que implican aumento o consolidaciones, hay que contrastar los resultados obtenidos para ver qué ha funcionado y qué no ha funcionado.

En cuanto a los puntos a votar, el 1.1 da la idea de una estrategia nacional, por tanto, la idea de una estrategia nacional refuerza nuestra idea de más Estado y menos autonomía.

El 2.1, elaborar la estrategia andaluza a partir de la estrategia nacional, insistimos en la misma idea.

El punto 2.3, consolidar el Programa de Empleo. En este contexto de despoblación, hay que ver lo que ha funcionado, lo que no. Antes de consolidar hay que ver, hay que medir, hay que comprobar. Lo de impulsar medidas para la juventud en el medio rural, de acuerdo, pero, insisto, debemos tener la foto global, asegurar que las medidas son eficaces. Antes priorizar y después controlar.

El punto 2.6, lo mismo, pero cuantificar y medir. Insistimos en todo esto, si no, todo se queda en fuegos de artificio. Medidas para coger los problemas de [...]. De acuerdo.

En cuanto la enmienda de adición de Adelante Andalucía, vamos a apoyarla, y la de adición del 1.4, y la 1.5 del PP, de datos fiscales ventajosos en zonas rurales pequeñas, también.

En cuanto a nuestra posición general con los puntos que se han propuesto, vamos a votar que sí al punto 1.1, al 1.2, al 1.3, al 2.1, al 2.2, al 2.4, al 2.5, al 2.6, al 2.7, al 2.8, 2.10, 2.12, 2.15, 2.16 y 2.17. Vamos a votar que no al 2.9, al 2.11, al 2.13 y al 2.14. Y nos vamos a abstener en el punto 2.3.

En definitiva, señorías, nos parece que, efectivamente, esta Cámara tiene que dedicarse a aunar voluntades y a llegar a consensos y a trabajar para los andaluces en vez de estar aquí debatiendo sobre el sexo de los ángeles e insultándonos unos a otros.

Muchas gracias, señorías.

[Aplausos.]

## La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Adelante Andalucía.

Tiene la palabra María del Carmen García Bueno.

## La señora GARCÍA BUENO

—A quien le toca, le toca.

Bueno, en primer lugar, reconocer que, sinceramente, nos sorprende esta proposición no de ley presentada hoy aquí por el Grupo Parlamentario Socialista. Desde luego, hay que reconocer que hacen mejores proposiciones no de ley en la oposición que proyectos de ley en el Gobierno.

[Rumores.]

Señorías del Partido Socialista, se nota un cambio bastante grande, será consecuencia de estar en la oposición, porque, señorías del Partido Socialista, ustedes han sido parte del problema. Si ahora van a ser parte de la solución, bienvenidos sean. Nos alegramos sinceramente.

Desde Adelante Andalucía creemos que hay que cambiar ese marco discursivo y pasar de hablar de esa España vacía, esa Andalucía vacía a hablar de esa España vaciada y de esa Andalucía vaciada. Porque esto no es un mal que nos cae del cielo. Son precisamente las políticas y el modelo de desarrollo los que han vaciado y están vaciando el medio rural. Ustedes han gobernado en Andalucía durante 36 años, han sido sus políticas y el modelo de desarrollo los que han influido en esa Andalucía vaciada.

El PSOE impidió que se aprobara la Ley de Agricultura y Soberanía Alimentaria, retrasando su aprobación y, finalmente, impidiendo que se aprobara una ley que contemplaba medidas en la línea precisamente de ter-

minar con la falta de oportunidades en el medio rural, que es lo que está provocando precisamente el vaciado de los pueblos, sobre todo de los pueblos pequeños.

Impidieron que se aprobara el banco de tierras públicas, que facilitaría la incorporación de jóvenes y de mujeres al sector. La modificación del reparto de la PAC, tan imprescindible y necesario, una PAC de la que mayoritariamente se benefician los grandes propietarios, mientras que los pequeños agricultores son los que crean trabajo y riqueza en los pueblos y son los que precisamente están teniendo que abandonar sus tierras para vendérsela a fondos buitres.

Es necesario una PAC que realmente tenga en cuenta la renta de los productores, como le hemos dicho en diferentes ocasiones en esta Cámara, y que cree empleo de calidad, que sea realmente la que fija la población al territorio, incluso la Ley de Reforma Agraria, que ya decía mi compañera Ángela, ayer, haciendo referencia a una reivindicación histórica del pueblo andaluz y que se quedó en el cajón, se olvidó en ese cajón, durmiendo el sueño de los justos.

La Ley de Titularidad Compartida, una ley que reivindicaban las mujeres para que se visibilizara el trabajo de esas cientos de miles de mujeres y que no se activó el registro para que esas mujeres del sector pudiesen registrarse.

No quisieron dignificar las pensiones no contributivas, que mayoritariamente son las que cobran las mujeres del medio rural, que habiendo contribuido durante toda una vida en trabajos invisibles en el trabajo de los cuidados, hoy malviven con una pensión de miseria, y que ustedes quisieron que no se aumentara.

El medio rural padece el envejecimiento también, y hay que tenerlo en cuenta, y soporta precisamente las pensiones más bajas. Y eso, señorías del Partido Socialista, tampoco hay que olvidarlo.

La Ley de Movilidad Sostenible, tan necesaria para el medio rural, y precisamente hace poco más de un mes, concretamente el día 3 de abril, los ayuntamientos cumplieron 40 años, 40 años en los que han demostrado ser la Administración con mayor eficacia y ha sido capaz de responder a los problemas de la ciudadanía, a pesar de estar maltratada en lo económico y habiendo disminuido las competencias de los servicios públicos que facilitan, los 40 cumpleaños que coinciden precisamente con ese debate sobre el vaciado del mundo rural. Un vaciado que tiene entre sus principales causas la falta de financiación y autonomía local, junto a la falta de inversiones, y sobre todo aquellas que vertebran el territorio: abandono del tren, desinterés por las carreteras secundarias, el proceso de desindustrialización vivido en nuestro país y el desmantelamiento de los servicios públicos, que en el caso de los pequeños municipios hacen que directamente desaparezcan del mapa.

Como bien saben, está claro que la despoblación es el problema más grave de la cohesión y el equilibrio territorial. Un modelo territorial que condena al abandono al 40, 50% del territorio es un auténtico desastre, y eso deberíais de haberlo tenido en cuenta en épocas en las que estabais gobernando. Y no es posible enfrentar este grave problema, este proceso de despoblación, sin una política de Estado de desarrollo sostenible. Porque, señorías, el desarrollo sostenible rural garantiza el poder revertir esas políticas que han vaciado los pueblos más pequeños. Y tenemos esa Ley 45/2007, de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, que ustedes hacían hincapié, una buena ley que además fue reclamada de forma amplia por el conjunto de las organizaciones sociales y económicas del medio rural.

Desde nuestro grupo creemos que es urgente y necesario actualizar esta ley y adecuarla a la situación actual, para empezar a aplicarla. Es cierto que el Partido Popular, como ustedes bien dicen, esta ley la metió

en el cajón. Y nosotros hemos insistido en repetidas ocasiones en el Congreso en que se aplique; hemos insistido también al Gobierno de Sánchez por activa y por pasiva en que se aplique esta ley. A ver ahora qué es lo que hacen. Pero esta ley hay que empezar su aplicación por pequeñas comarcas, por las peores comarcas que están, porque no toda Andalucía está en la misma situación. Y, evidentemente, por eso es necesario empezar por las comarcas con densidades poblacionales por debajo de los ocho habitantes por kilómetro cuadrado.

Las comunidades autónomas tienen competencia en el desarrollo rural, y Andalucía también tiene competencias. Pero, sin embargo, desde hace casi dos décadas se limita tan solo a gestionar los fondos que proceden del Desarrollo Rural de la Unión Europea, primero con las iniciativas Leader, y desde el año 2007 a través de los PDR, Programas de Desarrollo Rural, el segundo pilar de la PAC. Y una política, señorías del Partido Socialista, de desarrollo rural, apoyada tan solo en estos recursos y sin más aspiraciones que la gestión, realmente sirve para poco, no sirve absolutamente para nada.

Y hemos propuesto una enmienda en la que pedimos fortalecer la cofinanciación del Estado del PDR de Andalucía, restableciendo la participación del Estado en un 50% de la cofinanciación, porque el Partido Popular abandonó y redujo esto a un 30%.

Y respecto a las directrices de la Estrategia para el Reto Demográfico, aprobada por el Consejo de Ministros precisamente el día 29 de marzo, del año 2019, justo dos días antes del 31 de marzo, donde las plataformas convocaron la revuelta de la España vaciada, una movilización ciudadana que está exigiendo un pacto contra la despoblación, y tal vez la aprobación fue para tener algo en este momento importante que decir ante las movilizaciones, y además tal vez esta iniciativa es para adelantarse al Gobierno de Andalucía y decir también algo el Partido Socialista. Pero, desde luego, desde nuestro grupo parlamentario pensamos que es bastante flojita.

Consideramos que una estrategia frente al reto demográfico que supone la España y la Andalucía vaciadas debe apoyarse en una política de Estado para el desarrollo sostenible del medio rural, como decíamos anteriormente. Y hay medidas muy concretas que creemos necesarias de manera urgente ante la despoblación rural. Ustedes haciais mención a alguna de las propuestas. Voy a resaltar algunas. La Educación Infantil de 0 a 3 años, propuesta que les hemos hecho a lo largo de la legislatura anterior y que ustedes nunca habéis aceptado.

Garantizar el cumplimiento de la Ley de Dependencia; decía, el medio rural está envejeciendo, pero es que hay mayores en el medio rural que mueren sin que les llegue la Ley de Dependencia. No hay ni residencias, no hay servicios sociosanitarios que sean adecuados para estos mayores, y esto al final recae en las mujeres, los cuidados, mayores de 45 años a 60. Esa no es la solución para la Andalucía vaciada.

Es fundamental la red de servicios públicos de calidad y de cercanía, cuestiones tan importantes que con vuestros recortes han ido...

## La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor Javier Pareja de Vega tiene la palabra.

El señor PAREJA DE VEGA

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, la despoblación rural constituye uno de los retos a los que se enfrentan nuestro país y nuestra comunidad autónoma. El aumento de la esperanza de vida no compensa la pérdida de población ni la baja natalidad. En los últimos diez años nuestros pueblos han perdido 168.000 habitantes, y en un 68% de las localidades andaluzas...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Un momento, señor Pareja. Pero un poco el tiempo.

Sí les pido, por favor, que los que tengan... Vale, si permiten... Y si usted eleva un poco el tono de voz, porque se oye la verdad que bastante flojo.

Venga, puede usted continuar.

El señor PAREJA DE VEGA

—Sí.

Decía que en un 68% de las localidades andaluzas ha disminuido la población, especialmente en las provincias de Granada, Jaén y Córdoba. Esto acarrea que, a medio y largo plazo, muchos municipios de interior corran el riesgo de desaparecer. No podemos permitir que ocurra, pues en esos lugares existe un patrimonio artístico, cultural y medioambiental incalculable, y cuentan con múltiples recursos y oportunidades que debemos potenciar y poner en valor. Por todo ello es necesario que en un tema de tanto calado e importancia para el futuro de nuestra región hagamos un gran esfuerzo de trabajo y aportaciones en común, más allá de ideologías políticas e intereses electorales.

En Ciudadanos queremos recuperar la voz de la España olvidada y devolverla a la primera línea, y no se les puede dar la espalda a estos pueblos, hay que contar con todos los municipios. Es necesaria, pues, la puesta en marcha de medidas ambiciosas que puedan atraer población a estos lugares, generar nuevas oportunidades y revertir la despoblación en el mundo rural, cerrando las brechas socioeconómicas existentes entre el campo y la ciudad, que en última instancia son las causantes principales de esta situación. Y garantizar la igualdad efectiva de toda la ciudadanía, sin importar su lugar de residencia. Todos debemos tener las mismas oportunidades de acceso a los servicios públicos. Los derechos son de las personas, no de las ciudades o territorios. Igualdad, señorías, igualdad.

Hace tiempo que Ciudadanos encabezó la lucha contra la España olvidada por los gobiernos anteriores. Y en esta última campaña nacional pudimos ver cómo el Plan Nacional contra la Despoblación era una de las banderas de nuestro programa; un plan con medidas ambiciosas a nivel nacional para atraer talento, generar nuevas oportunidades y revertir la despoblación en el mundo rural. Un plan que abarcaba medidas como la bajada del 60% en el IRPF para las personas que viven en municipios en riesgo de despoblación, siguiendo el ejemplo de países como Reino Unido, Suecia o Finlandia, donde ha sido un gran éxito. Además,

plantea tarifas superreducidas de autónomos para mujeres y jóvenes que emprenden en el mundo rural; eliminación de cuotas durante tres años después de ser padres o madres; implantación de medidas como la telemedicina, la medicina ambulatoria en atención primaria y la farmacia a domicilio, que garanticen la sanidad y la dependencia, y un plan de choque para cerrar la brecha digital en el mundo rural y acabar con las zonas sin conexión a internet. Un plan ambicioso que espero que el nuevo Gobierno central sepa valorar e impulsar, demostrando así el interés por la problemática de sus compañeros andaluces que traen a este Pleno esta iniciativa. Y todo ello se verá en la implicación presupuestaria para este tema desde el Gobierno de la Nación. Estaremos muy atentos.

El acuerdo de gobierno de la Junta de Andalucía va a promover, entre otras medidas, y siguiendo el espíritu de nuestro plan nacional antes referido, la elaboración de un plan estratégico de competitividad para la agricultura, la ganadería, la pesca y el desarrollo rural, que contempla, entre otros objetivos, las bases para lograr una mejora de la competitividad de estos sectores, fomentando la investigación e innovación tecnológica.

Debemos promover una mejora de formación y capacitación de nuestros productores y favorecer el relevo generacional en las explotaciones agrarias y ganaderas de Andalucía, mediante incentivos fiscales, como ya viene ocurriendo con las medidas del Gobierno actual como, por ejemplo, la supresión del impuesto de sucesiones y donaciones —supongo, señor López, que estos no son ricos.

Para combatir la despoblación, es necesario proporcionar a esos municipios los servicios públicos básicos en condiciones de accesibilidad y calidad, acercando la atención sanitaria pública allí donde no exista un hospital o centro de salud, habilitando la telemedicina, que permita las consultas a distancia para primer diagnóstico, o acudiendo el médico a los domicilios de los pacientes para mejorar sustancialmente la atención sanitaria. Si queremos que nuestros pueblos tengan un futuro estable, debemos ser conscientes de las necesidades del siglo XXI: es prioritario eliminar la brecha digital en los pueblos rurales; deben tener las mismas oportunidades de acceso que las ciudades a Internet; más aún, en un mundo global, que sea una ventana para dar a conocer el pueblo, o publicitar sus negocios o, incluso, facilitar el teletrabajo, eliminando definitivamente las zonas blancas de cobertura móvil, estableciendo y garantizando la conectividad de banda ancha a todas las zonas del territorio, de acuerdo con la Agenda Digital Europea 2020.

En cuanto a los análisis de los puntos que trae la proposición del Partido Socialista, y siempre en aras de mejorar y de contribución para lograr un objetivo que trasciende los intereses políticos, paso a explicar nuestras opiniones y enmiendas:

Entendemos que los puntos 1.1 y 1.2 plantean medidas necesarias para alcanzar el objetivo que se persigue, como también entendemos que nuestro plan contra la despoblación se llevase a cabo por parte del Gobierno central.

En el punto 1.3 presentamos enmienda de modificación, porque creemos necesario un estudio de la cuantía que ha de ser destinada.

Señorías del PSOE, hace falta rigor y seguridad a la hora de destinar partidas presupuestarias, con el fin de que el plan de empleo para Andalucía se pueda ejecutar y no resulte infradotado, perjudicando a los andaluces sin que se pueda llevar a cabo o poniendo en peligro su efectividad. Sé que esto les resulta raro, porque nunca lo hacen, pero primero hace falta una evaluación.

En el punto 2.3, más allá de corregir la última palabra, donde hacen referencia a «los trabajadores del cambio», en vez de «trabajadores del campo» —supongo; aquí el subconsciente les ha jugado una mala pasada; supongo que la obsesión por el cambio en Andalucía les ha traído esto, que no deja de ser una simple anécdota—, sí entendemos que debe suprimirse ese dato del 15%: este año el programa de empleo agrario ha tenido un incremento del 5%, con un aumento de casi 2,5 millones de euros. Y debemos tener en consideración que las aportaciones de las diputaciones provinciales andaluzas deberán incrementar sus aportaciones en la misma proporción; así pues, y teniendo en cuenta que estas instituciones no están representadas en esta Cámara, proponemos que se elimine la cifra objetivo —esa no es forma de proteger ni ayudar a las diputaciones, señor López— aunque se respete lo esencial de la propuesta, ya que este programa se ha revelado, quizás, como la más eficaz de las medidas de arraigo de las personas en el medio rural.

Asimismo, proponemos enmiendas de modificación en los puntos 2.10 y 2.13, permitiendo a este Gobierno una evaluación previa de la situación de los resultados obtenidos anteriormente, antes de cuantificaciones presupuestarias o de compromisos. No sería coherente pedir, y con urgencia, medidas que durante décadas no se llevaron a cabo por Gobiernos de su partido. Supongo que tendrán claro que la opinión pública no entendería que esta iniciativa se convirtiera en una enmienda a la totalidad, o una imposición de medidas que no se habían cumplido anteriormente y, seguro que en aras de colaborar conjuntamente, serán aceptadas, para demostrar así el interés en un acuerdo mayoritario, más allá de ideologías o electoralismo. ¿O quizás no era esa su intención? Es el momento de demostrar la utilidad política, la capacidad de acuerdos por el bien de los ciudadanos, ante retos de vital importancia para el futuro.

«Hay políticos que siempre ven la solución en el aumento del problema». Permítanme recurrir a esta cita del muy admirado genio don Manuel Alcántara, que sirva de homenaje tras su reciente fallecimiento, aprovechando desde aquí para mandar mis condolencias a familiares, amigos y admiradores de Málaga, Andalucía y España. Demostremos que esa cita nos influye, que su legado nos ilumina, y pongamos todos de nuestra parte para lograr la flexibilidad necesaria en lograr un acuerdo en un tema tan trascendente.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

## La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Francisco Palacios Ruiz, tiene usted la palabra.

## El señor PALACIOS RUIZ

—Gracias, gracias, señora presidenta.

Señor López, el señor Pareja no lo ha dicho, pero en 2016 el Partido Socialista también firmó para que esas diputaciones desaparecieran. Es bueno recordar esas cosas.

[*Aplausos.*]

Bien, hoy hablamos aquí de reto demográfico, hoy hablamos aquí del 48% de los municipios andaluces que se desangran y lo hacen, precisamente, por esos más de treinta y seis años de políticas fallidas, de políticas fracasadas que el Partido Socialista ha puesto en marcha. Hoy, el hecho de que esos municipios estén en la situación en la que están tiene un responsable, y es el Partido Socialista de Andalucía. Y yo sé, y yo sé, cuando subimos aquí y hablamos de ese pasado y hablamos de esa gestión, que a ustedes les gustaría que se corriera, como suele decirse, un tupido velo o, más bien, que cayera casi un telón de acero sobre el 2 de diciembre del año 2018, para que no pudiéramos ver las políticas que se han llevado a cabo, o mejor dicho, para que no pudiéramos ver las que no han llevado a cabo y hacían mucha falta, y hacían falta en Educación, hacían falta en Sanidad, y en Infraestructuras, y en Empleo, y en Agricultura, y en Ganadería, y en Pesca, y hacían falta para que esa Andalucía que se está muriendo, no se muriera. Y no voy a entrar en un debate en el que se ha entrado muchas veces, pero que se ha tocado aquí, en este Parlamento y también se ha tocado en la calle, y es en ese en el que un Gobierno, un Gobierno paternalista y clientelar, tiene a un electorado subsidiado del que se aprovecha. Y no quiero entrar en eso porque, evidentemente, no les supongo esa baja moral, sinceramente, no se la supongo.

Ha sido una mala gestión, ha sido una falta de compromiso, ha sido el desconocimiento, precisamente, de lo que sucede en esta autonomía lo que ha provocado que lleguemos a esta situación y que hoy, lo que ustedes tendrían que haber hecho en estos últimos treinta y seis años, lo estén pidiendo desde la oposición. Y eso, yo creo sinceramente que es un problema que deberían, al menos de pensarlo. Fíjense, hace más de treinta años hubo un presidente —un presidente socialista, evidentemente— de la Junta de Andalucía que hablaba de hacer de esta tierra, de nuestra comunidad autónoma, la California de Europa, esa la realidad. Seguramente, si lo hubiera conseguido, hoy no estaríamos hablando de reto demográfico, estaríamos hablando de otra cosa, pero resulta que California tiene un 4% de paro; resulta que si fuera un país independiente, California sería la quinta o la sexta potencia mundial; resulta que California tiene renta per cápita el número 11 entre los 50 estados de los Estados Unidos; y de Andalucía, de las 275 regiones de Europa en tasa de empleo somos el número 273, o sea, somos la tercera con más tasa de desempleo; o que somos la última en renta per cápita de las 17 comunidades autónomas españolas; o, por ejemplo, que somos la segunda en cuanto a la tasa de pobreza de las comunidades autónomas españolas. Y eso es, eso es lo que, bueno, lo que los Gobiernos, los distintos Gobiernos socialistas, al final, han provocado en esta tierra. Han sido incapaces de crear esa tierra de oportunidades y, por el contrario, han creado esta tierra de deficiencias. Y eso es lo que tenemos que corregir, y eso es lo que desde el Gobierno del cambio..., que yo sé que a ustedes ese nombre tampoco les gusta y lo pudimos ver ayer: se hablaba de cambio y demás. No, mire usted, aquí una realidad hoy y es que hay un Gobierno del cambio, un Gobierno comprometido, que los andaluces les han dicho que se sienten ustedes en la oposición y que otras personas, que otros diputados sean los que dirijan los destinos de esta tierra, que bastante tiempo han estado ustedes ahí y no han llevado a cabo las políticas que se necesitaban para resolver los problemas que teníamos.

Y hablo del Gobierno del cambio y hablo de las políticas que hacían falta. Y me refiero precisamente al I Plan Estratégico, impulsado en el Consejo de Gobierno del 16 de abril, donde precisamente se impulsan políticas para poner en valor, para hacer competitivos sectores como la agricultura, la ganadería y la pesca, o para mejorar la calidad de vida —que yo creo que es fundamental— en las zonas rurales. Y el compromiso

también de actuar para que en estas comarcas, para que en estas provincias se tengan beneficios fiscales, para que las personas que vivan en estas zonas puedan disfrutar de estos beneficios y no tengan que estar sometidos al mismo régimen fiscal..., que, por cierto, en Andalucía era absolutamente abusivo, absolutamente abusivo, y que también han provocado, también han provocado que esta desigualdad les impidiera el poder desarrollar su actividad en las mismas condiciones que en otras zonas donde sí que había un desarrollo o unas posibilidades distintas. O, por ejemplo, el compromiso de la Consejería de Salud para terminar esos centros de alta resolución de especialidades, que tan necesarios son en las comarcas, en las comarcas, para que todos los andaluces, vivamos donde vivamos, tengamos las mismas oportunidades. Y se van a terminar en Vejer de la Frontera y en Lucena, en Palma del Río, en Lepe, en Bollullos del Condado, en Aracena y en Cazorla, señor López. Usted y yo somos de Jaén, somos de Jaén. No puede ser que dos comarcas, la Sierra de Cazorla y la Sierra de Segura, el segundo parque natural de Europa, tengan solamente un chare en la puerta, que el resto, el resto... Hombre, el chare de Cazorla no está en funcionamiento, y no somos nosotros quienes no lo hemos puesto; somos quienes vamos a ponerlo en funcionamiento. Eso sí, eso sí.

Y además vamos a resolver el problema que suponen los puestos de difícil cobertura, cosa que ustedes tampoco han sido capaces de hacer. Pero bueno.

Se ha referido a esa Conferencia de Presidentes del año 2017, donde se acordaba el marcar esa estrategia. Efectivamente, hubo una moción de censura en el mes de..., en el mes de junio del año 2018; llegó un gobierno nuevo, ¿no? Y casi al año se marcan esas directrices. Bueno, bien, sí. Digo que ahí estamos empate, señor López, ahí estamos empate. O sea, que tampoco, tampoco pensemos que estamos haciendo una dejación de funciones, ni que ustedes han hecho algo milagroso. En todo caso, en todo caso, el Gobierno socialista, que estaba en brazos de quien sabemos... O sea, solo miraban hacia Cataluña y solo miraban hacia sus otros socios, a Andalucía pues nos seguían maltratando.

Pero igual les pasó con el Plan de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en la actividad agroalimentaria y pesquera, al que ni siquiera dotaron de financiación. Y tampoco tenía un carácter transversal, que es imprescindible para que pueda tener éxito. Este Gobierno del cambio sí va a impulsar un estatuto de la mujer rural. Y sí que tendrá la financiación que necesite y sí que tendrá carácter transversal, para que pueda tener el éxito que todos pretendemos. Porque, como usted sabe perfectamente, la estrategia que ponga en marcha el Gobierno de España tiene que ser una estrategia clara, una estrategia bien definida y, sobre todo, presupuestada. Y lo que también tendrá que hacer el Gobierno de España el año que viene —y espero que lo haga bien, y espero que no vuelva a traicionar a los agricultores andaluces— es negociar una PAC que esté a la altura de lo que los agricultores reclaman. No, mucha cara no. No, señor Aguilar, no. No, no, no, no. Todos sabemos lo que pasó, y si no es..., y si no es por el señor Arias Cañete, hoy...

[Rumores.]

Señorías...

Mil setecientos millones de euros. Mil setecientos millones de euros. Mil setecientos millones de euros.

Es imposible que...

[Rumores.]

Sí, soy de Jaén, a mucha honra. Y orgulloso, muy orgulloso de ser de Jaén.

[Aplausos.]

Es imposible fijar la población en las comarcas, en las provincias, si no tienen una sanidad, una educación, si no tienen infraestructuras viarias adecuadas, si no tienen acceso a nuevas tecnologías. Evidentemente, si no tienen empleo, es imposible. Y nosotros no queremos que Andalucía sea ni California, ni Baviera, ni Lombardía. Nosotros queremos que Andalucía sea la tierra hermosa, la tierra de gente preparada, la tierra...

[*Rumores.*]

Pero cálmense. Cálmense, cálmense. Ahora el señor López hablará, cálmense. Bien. Efectivamente.

... y que tiene un lugar privilegiado para conseguir los niveles de desarrollo que merece.

Desde este Gobierno del cambio, desde este grupo parlamentario, vamos a trabajar precisamente para que todos los andaluces, vivan donde vivan, tengan las mismas oportunidades y tengan los mismos servicios.

Muchas gracias.

## La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Cierra el debate el grupo proponente.

Señor Felipe López, tiene usted la palabra. Y le ruego se pronuncie también sobre las enmiendas en el turno de intervención.

## El señor LÓPEZ GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Empiezo por el posicionamiento respecto a las enmiendas. Vamos a aceptar la 13.168, la 13.170 y la 13.174, y una transaccional sobre la 31..., perdón, la 13.106, que ya tiene el letrado en su poder.

Vamos a los instrumentos y a los argumentos que han utilizado los diferentes intervinientes. Desde luego, el más rotundo ha sido el portavoz del Grupo Popular, mi paisano, que no sé cómo se atreve a hacer las afirmaciones que hace. Es verdad que sigue la estela de algunas de las afirmaciones absolutamente fuera de lugar que ha ido haciendo el Gobierno en estos tres meses que lleva en la responsabilidad.

Miren, nosotros hacemos un ejercicio, y es bueno que lo sepa también la portavoz de Adelante Andalucía, un ejercicio de honestidad con un acercamiento real a la realidad. Y por tanto ese acercamiento honesto a la realidad nos permite hacer una afirmación contundente y clarísima. Que se vaya el Partido Popular a preguntar allá donde lleva muchos años de responsabilidad de gobierno, como en Castilla y León, por ejemplo, cuáles son los problemas que tienen de despoblamiento en una tierra como esa y cuáles son los problemas que hay en Andalucía; que naturalmente aceptamos que hay problemas, pero que no tienen punto de comparación. Y eso es el corolario de un conjunto de políticas de fomento del empleo, de estímulo, de incentivos, de infraestructuras, de apoyo a agricultores, que han permitido que, ciertamente, no es que desaparezcan los problemas, pero que estén bastante minimizados en relación con aquellos territorios donde el santo y seña del Partido Popular al final ha dejado su estela durante mucho tiempo.

¿Por qué es esto? La política de desarrollo rural y la política y el reto demográfico no es otra cosa que una política de igualdad de oportunidades para los ciudadanos y para los territorios. De eso hablamos, de política y de igualdad de oportunidades. Y el Partido Popular y la derecha están exactamente en las antípodas de ese

objetivo. No sé si ustedes recuerdan..., los que son de mi edad seguro, cuando un presidente de gobierno socialista defendía los fondos de cohesión en Europa, hubo uno que luego fue presidente del Gobierno, el señor Aznar, que decía que era un pedigüeño. Ese es el concepto que tenía de la política de cohesión un representante del Partido Popular. Y siguiendo esa estela es como ha ido el Partido Popular a lo largo de los años. Por tanto, no negamos que haya problemas, lo que decimos es que la acción de un gobierno claramente orientada a la igualdad de oportunidades, incluidas las diputaciones, ha permitido que ese nivel de despoblamiento, de dificultades, obviamente, de retos, comprendidos en el conjunto de territorios del interior de Europa, no es que haya desaparecido, pero que sea bastante más reducido.

Yo creo que hay que hacer un acercamiento, como decía, honesto a la realidad. Y es legítimo que un gobierno que llega diga que quiere hacer otras políticas y que tenga otros objetivos, y que demuestre que con su acción política es capaz de mejorar lo que crítica del Gobierno anterior. Lo que no es honesto ni legítimo es falsear la realidad, manipular y mentir, eso es lo que no es honesto.

Y le voy a decir algunas cosas, lo decía Cervantes hace muchos años, que «la verdad adelgaza pero no quiebra y siempre anda sobre la mentira como el aceite sobre el agua». Métense esa frase en la cabeza. Cuando ustedes hablan de Andalucía en tono despectivo, y del Gobierno anterior... Los diferentes portavoces, porque lo han utilizado todos. En fin, un dato también muy relevante es que, hablando de política de desarrollo rural, la Dirección General de Desarrollo Rural haya desaparecido y la consejera del ramo no esté presente en este debate; también muy ilustrativo, ¿verdad?

Herencia recibida. Pues, mire usted, en términos comparativos lo que ocurre en Castilla y León o lo que ocurre en otras comarcas, o en Aragón, o en Galicia, en relación con lo que ha ocurrido en Andalucía, ciertamente está mucho más agravado en otros territorios y eso forma parte de la herencia recibida, en la que ustedes tienen que seguir trabajando con políticas que sigan profundizando esos elementos, si creyeran en ella, como no creen, evidentemente, irán en la dirección contraria.

Habla usted de agricultura y habla usted de apoyo a agricultores. Más de 1.000 millones de euros perdidos en la negociación del señor Cañete, más de 1.000 millones de euros, e hicieron cosas tan significativas, usted que es de un municipio de montaña, como el mío, de negarse a poner las ayudas acopladas al olivar en pendiente. La mayoría de los municipios que tienen problemas de despoblamiento son municipios que tienen en su territorio más del 50% con poblaciones superiores al 20%...

[Aplausos.]

Esa es la política de desarrollo rural que ustedes hacen.

Y hablan ustedes, despectivamente, como lo ha utilizado también otro portavoz del grupo de la derecha o de la extrema derecha, de las ayudas, lo empezaron esta mañana también, ¿verdad?, en tono despectivo, esto de los subsidios y de la pasividad. Mire usted, un dato para que se le meta en la cabeza, lo tiene, si se le olvida, en la estadística nacional. Andalucía tenía..., cuando llega el gobierno socialista en el año 1981, por cierto, heredando, eso sí que era una herencia, lo que sus abuelos políticos y algunos biológicos, dejaron en niveles de subdesarrollo en esta tierra. Exactamente eso.

Y lo que ocurrió, y lo que ocurrió es que el sector agrario tenía casi el 25%, el 22,8% de peso, en términos relativos, en la actividad productiva, cuando en Cataluña o en el País Vasco estaba en el 8%. Hoy, Andalucía, después de estos años de gobierno socialista, ha conseguido que el sector agrario tenga un peso de en

torno al 8%, seamos líderes en innovación, en exportación y estemos marcando el ritmo de la agricultura en España. Ese es el proceso de reconversión de la agricultura.

[Aplausos.]

Y a eso ha ayudado, entre otras cosas, y a eso ha ayudado entre otras cosas políticas certeras de un gobierno socialista como el de Felipe González, poniendo en marcha ese proceso de reconversión de un sector, como en otros ámbitos de la escena nacional: siderurgia, naval, textil, que les ha parecido siempre magníficamente. Y aquí ha habido un instrumento para hacer posible esa reconversión del sector agrario, sin grandes traumas sociales.

Ustedes hablan de la herencia recibida. No sé si ustedes saben que el crecimiento de los ocupados, ya no digo la población activa, de los ocupados en Andalucía, cuando llegamos el año 1981, con esa herencia de sus abuelos biológicos y políticos, ha representado multiplicar por dos el número de activos en Andalucía, con una tasa de actividad del 58%. Italia la tiene en el 49%. El crecimiento de los ocupados, el crecimiento de los ocupados en Andalucía ha sido del 76%. En España, el 58%. Y en la Unión europea, el 27,3%. Resultado, efectivamente, de una política que ha permitido ir acortando distancias, pero el nivel en el que sus abuelos biológicos y políticos dejaron a Andalucía en el subdesarrollo, ha permitido que, a pesar del avance, todavía tengamos un diferencial de paro respecto a la Unión Europea, y esa es la paradoja en la que estamos. Pero lo demás es mentir y manipular, que es lo que ustedes hacen con una habilidad fantástica, fantástica.

Las exportaciones estaban en el 7% del PIB, hoy están en el 20%. Seguramente será el resultado de la magnífica acción de los gobiernos de la derecha o de la extrema derecha.

Y la envenenada herencia recibida, esa, contrástela usted. La deuda por habitante y año, por habitante en Andalucía per cápita es de 4.070 euros. En Valencia, que les sonará, donde han estado gobernando más de 20 años, nueve mil y pico, más del doble; en Cataluña, 10.000. ¿Esto es mejorable? Demuestren que son capaces de mejorarlo, pero no torciendo y manipulando, y no haciendo lo que ha hecho siempre la derecha en relación con este tema, cuando hablábamos del tema de la reconversión del sector agrario, que es un éxito del conjunto de la sociedad española y de los agricultores, bueno, algunos de los conspicuos representantes de su partido hablaban de esto con las pitas pitas y no sé cuántos elementos que han ido siempre haciendo un acercamiento absolutamente de desprecio a la realidad de Andalucía.

Ustedes tienen que acabar, y en ese proceso de incremento de la población activa en Andalucía, de 2 millones prácticamente redondeando, había 2 millones y estamos en 4; 1,4 millones han sido de incorporación de mujeres al mercado del trabajo.

Hablan ustedes de que avancemos en la igualdad de oportunidades y que dediquemos políticas al desarrollo. Y pone como ejemplo la bajada masiva de impuestos que dicen. Y se permiten hacer un panegírico de lo fantástico que es acabar metiéndoles a los ricos un regalo fiscal en el bolsillo.

Miren ustedes, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, que no es la representación de la liga comunista revolucionaria, que agrupa a los 36 países más desarrollados del mundo, está diciendo que el retroceso de las clases medias es un hecho preocupante, más en España. Y ustedes lo que están haciendo es meterle un regalo fiscal a los que, por suerte para ellos, heredan dos, tres, cuatro o cinco millones de euros, ¿esa es la política que ustedes quieren hacer?

Por mucho que acaben edulcorando eso, eso no es más que el resultado de una manera de hacer las cosas que está en las antípodas de la igualdad de oportunidades. Porque todo lo que vaya en beneficio de unos privilegiados, va en detrimento de los que están en situación de más necesidad. Lo que tienen que hacer es hacer un acercamiento honesto a la realidad, manipular menos, torcer menos la verdad, dedicarse a trabajar, y ponerse en sintonía con lo que el Gobierno de España va a hacer en relación con una estrategia para afrontar con éxito el reto demográfico.

Gracias, señora presidenta.

[Aplausos.]

## La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bueno, señorías, vamos a iniciar la votación de la moción relativa a la Función pública, presentada por el Grupo Socialista, que creo que ya se ha solucionado en la... Era como se había pronunciado esta mañana, ¿no?, los tres, los dos bloques. ¿Necesitan que les reitere los bloques o están claros?

Los reitero: el bloque uno era el punto 1, 2, 5, 6, 8, 11, 13, 15, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 27 y 28. Y el bloque número 2 era el punto 3, 4, 7, 9, 10, 12, 14, 16, 17, 18, 19 y 26.

Señorías, se inicia la votación.

No, señorías, un momento.

Ahora, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado al haber obtenido 96 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.*

Pasamos a votar el segundo bloque.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado al haber obtenido 50 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.*

Pasamos a votar la siguiente proposición no de ley, relativa a casas de apuestas de carácter físico, *online*, presentada por el Grupo Adelante Andalucía.

Les paso a decir los bloques que me han solicitado los grupos: el bloque 1 sería el punto 1, el punto 3 menos la letra g); el punto 3 *bis*; punto 4, 6, 6 *bis*, 7, 8 y 11.

[Intervención no recogida.]

El 1, 3 menos la letra g), 3 *bis*, 4, 6, 6 *bis*, 7, 8 y 11.

Dígame, señora Pardo.

Siguiente bloque: el punto número 2.

Bloque tercero: punto número 5.

Bloque cuarto: la letra g) del punto 3.

Bloque número 5: el punto 9.

Y bloque número 6: el punto 10.

Iniciamos la votación del punto primero..., del bloque primero, perdón, de bloque primero.

Se inicia la votación.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 15

XI LEGISLATURA

3 de mayo de 2019

La señora PARDO REINALDOS

—Señora presidenta, por favor, antes de iniciar la votación.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pero no, no me interrumpa la votación, por favor.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Yo no puedo votar.

El señor ...

—No, ni yo.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No hemos votado.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pues lo siento.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Aguilera, ¿su voto delegado?

La señora AGUILERA CLAVIJO

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Cano Palomino, ¿su voto delegado?

El señor CANO PALOMINO

—Sí.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pues son 90 puntos a favor, con lo cual queda aprobado este primer bloque.

[Aplausos.]

Pasamos a votar el bloque segundo.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 50 votos a favor, 39 votos en contra, 19 abstenciones.*

[Aplausos.]

Pasamos a votar el bloque tercero.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 77 votos a favor, 9 votos en contra, 20 abstenciones.*

[Aplausos.]

[Intervención no registrada.]

Es que son varios puntos.

Pero, señor Venzal, los bloques los he dicho al principio para que tomaran nota de los puntos, porque es que hay bloques que tienen varios, y por eso estoy haciendo la votación en bloques.

Sí, dígame, señor Venzal.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Tratándose de muchos bloques, y siendo pocos los puntos de cada bloque, le rogaría que al inicio de la votación dijera: el bloque tercero, los puntos 3, 4 y tal.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Vale, yo lo digo. Pero que al principio he dicho cada bloque al punto que correspondía.

Iniciamos la votación del bloque cuarto, que corresponde a la letra g) del punto 3.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 76 votos a favor, 9 votos en contra, 20 abstenciones.*

Pasamos a votar el bloque quinto, que se corresponde con el punto número 9.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 70 votos a favor, 37 votos en contra, ninguna abstención.*

Y pasamos a votar el último bloque, que corresponde al punto número 10.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 51 votos a favor, 37 votos en contra, 20 abstenciones.*

Señorías, pasamos a votar la siguiente proposición no de ley, relativa a establecer ayudas sociales a las personas con hemofilia u otras coagulopatías congénitas, que hayan desarrollado la hepatitis C como consecuencia de haber recibido tratamiento con concentrado de factores de coagulación, en el ámbito del sistema sanitario público en Andalucía.

Les recuerdo que tanto los Grupos Popular como Ciudadanos habían hecho una enmienda *in voce*, que espero, les pregunto si es aceptada por todos los grupos. Era referida, en vez de abonar a tres anualidades, a dos anualidades.

¿Aceptan los grupos la enmienda formulada *in voce*? ¿Todos los grupos?

Bueno, pues, señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.*

[Aplausos.]

Pasamos a la siguiente proposición no de ley, relativa a pacto andaluz por el agua, presentada por el Grupo Popular y Ciudadanos.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 75 votos a favor, 33 votos en contra, ninguna abstención.*

[Aplausos.]

Bueno, pues pasamos a votar la última proposición no de ley, relativa a la estrategia andaluza frente al reto demográfico, formulada por el Grupo Socialista. Les digo los bloques.

El bloque primero serían los puntos 1.1, 1.2, 1.3, 1.5, 2.1, 2.2, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7, 2.8, 2.10, 2.12, 2.15, 2.16 y 2.17.

Les ruego tomen nota de los grupos...

La señora...

—Sí, presidenta, estamos tomando nota, pero ha ido muy rápido, y el señor Venzal le va a preguntar después otra vez.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Vale, lo repito.

La señora...

—¿Lo puede repetir más despacito, por favor?

[Risas y rumores.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bueno, lo repito.

Señorías, que ya nos queda menos. Venga, ya nos queda menos; la última votación, y terminamos.

Repito: 1.1, 1.2, 1.3, 1.5, 2.1, 2.2, 2.4 [risas], 2.5, 2.6, 2.7 [risas], 2.8, 2.10, 2.12, 2.15, 2.16 y 2.17...

[Intervención no registrada.]

No: 2.7. El 2.6 y el 2.7. ¿Correcto?

Siguiente bloque: 2.9, 2.11, 2.13 y 2.14.

Siguiente bloque: el punto 1.4.

Y el último bloque, el bloque sería el número 4, sería el punto 2.3. ¿Correcto?

Pues, señorías, procedemos a votar el bloque número 1.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.*

Pasamos a votar el segundo bloque.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 50 votos a favor, 58 votos en contra, ninguna abstención.*

Pasamos a votar el bloque tercero. Señorías, comienza la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 82 votos a favor, un voto en contra, 25 abstenciones.*

Pasamos a votar el bloque número cuatro, que les recuerdo que se correspondía con el punto 2.3. Señorías, comienza la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 50 votos a favor, 12 votos en contra, 46 abstenciones.*

Señorías, se levanta la sesión.

